CONSORCIO ORIENTE 2024

NIT: 901837741-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 47 39 A SUR 03, Envigado, Antioquia, Colombia, CP 055420

Tel. 6044875843

Email. facturacion@ingeplus.co

Autorización factura electrónica de venta No. 18764073118763 válida desde 2024-06-17 hasta 2026-06-17 rango desde FVCO-1 hasta FVCO-50.

Cliente: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "EDESO"
NIT : 900974762-8
Dirección: CR 54 56 162 VIA FONTIBON, Rionegro, Antioquia, Colombia, CP 054040
Teléfono:
Email: facturacion@edeso.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 09/10/2024
Total de Lineas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FVCO - 2
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 17:35:23-05:00
FECHA FIRMADO: 09/10/2024 17:35:25

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	10	2024	09	10	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	08	COSTO DIRECTO	94	1,00	$1.189.657.753,00				0,00	$1.189.657.753,00
2	09	COSTO INDIRECTO	94	1,00	$307.169.632,00				0,00	$307.169.632,00

Notas:
ACTA DE OBRA No 1 DEL CONTRATO IP-002-2024 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA - FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA - LOS INGRESOS DE ESTA FACTURA CORRESPONDEN A LOS CONSORCIADOS: INGEPLUS S.A.S. con NIT 900.592.564-6 CUYO % DE PARTICIPACION ES DEL 90%, GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. con NIT 900.336.649-7 CUYO % DE PARTICIPACION ES DEL 10%

SON: (mil cuatrocientos noventa y seis millones ochocientos veintisiete mil trescientos ochenta y cinco pesos)
CUFE: ddd3b5bfc3fc4907a1d3a89f790394ab4f8af8ca2b7434cdfa3bda87639a109e121c965c1c42cdb87ae7287a7d9aaadd

Subtotal:	$1.496.827.385,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.496.827.385,00

Firma Digital: YcHbKu4u5D+jOekNAhFuDwjOpwmNbA4Fr+DYL0lIboAEX55g530DbS+8BxIOJUUb
HFFLx+JlPByJlld3B+jVSNxlbqlpF53Oc2rsMzT958l1LbtOZG
E8nDG/ZnkdjdWT P6oErNzdK7+fqMNHx22ZOYwKNBU1WdebsAFzFNcU9kkIVAyGBI1HAqcfhpHmXmna xnpjJRHW5nXlWUDVi9j2lqOmp5GAhnRPW3N
GXBav5xCAkijgH6mwX6oTvGzYf+zQ +dN9ZYQwabAgB6R3y2ZByXcJ88TfmdIsh4dw37XWmsiRq4cH34V3y3Zhsvs1GcQs Ov0kfxCbg4zoQVKk7rR5
yQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

	CONTRATO DE OBRA N°			ACTA DE OBRA # 1
	OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA			CÓDIGO: FO-ESI-30
MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	VALOR INICIAL	$ 7,628,001,454.00	CONTRATISTA	VERSION: 01
	VALOR ADICION	$ 0	CONSORCIO ORIENTE 2024	FECHA: 30/05/2019
	VALOR TOTAL	$ 7,628,001,454.00	OBRA EJECUTADA	FECHA DE CORTE
	PLAZO INICIAL	6 MESES (SIN QUE SE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)		15/09/2024

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						ACTA # 1		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Cantidad Acta 1	Valor Acta 1	Cantidad	Valor Total
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES				$ 88,224,199.00		$ 45,583,018.31		
1.1	Localización, trazado y replanteo (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría.	día	35.00	$ 636,519	$ 22,278,165.00	19.00	$ 12,093,861.00	19.00	$ 12,093,861.00
1.2	Conformación de la calzada existente por mediaos mecánicos con la maquinaria especializada para ello (motoniveladora y vibro).	m2	11,473.82	$ 4,750	$ 54,500,645.00	6,964.50	$ 33,081,375.00	6,964.50	$ 33,081,375.00
1.3	Instalación de cerramiento provisional en poli sombra o sarán verde con una altura de 2,5 m, con estacones redondos en madera común. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en larguero común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, incluye excavación manual en cualquier material, cargue, transporte, instalación y desmonte, botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m.	200.00	$ 33,938	$ 6,787,600.00	0.00	$ -	0.00	$ -
1.4	Rocería, desmonte y limpieza en zona no boscosa, Incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación.	Ha	0.53	$ 3,490,988	$ 1,850,224.00	0.12	$ 407,782.31	0.12	$ 407,782.31
1.5	Remoción de cercos/cerramiento en alambre de púas y estacones o postes, incluye cargue, transporte, botada o recuperación de alambre de púas, elementos de anclaje de los estacones y botada de escombros a botaderos oficiales o al retiro al sitio que indique la interventoría.	m.	72.00	$ 6,657	$ 479,304.00	0.00	$ -	0.00	$ -
1.6	Corte de pavimento para un espesor entre 5 y 12 cm. incluye retiro, cargue y botada del material cortado y sobrante.	m2	48.00	$ 32,788	$ 1,573,824.00	0.00	$ -	0.00	$ -

	CONTRATO DE OBRA N°			ACTA DE OBRA # 1
	OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA			CÓDIGO: FO-ESI-30
MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	VALOR INICIAL	$ 7,628,001,454.00	CONTRATISTA	VERSIÓN: 01
	VALOR ADICION	$ 0	CONSORCIO ORIENTE 2024	FECHA: 30/05/2019
	VALOR TOTAL	$ 7,628,001,454.00		FECHA DE CORTE
	PLAZO INICIAL	6 MESES (SIN QUE SE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)	OBRA EJECUTADA	15/09/2024

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						ACTA # 1		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Cantidad Acta 1	Valor Acta 1	Cantidad	Valor Total
1.7	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	3.32	$ 227,240	$ 754,437.00	0.00	$ -	0.00	$ -
2	**EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y LLENOS**				**$ 1,486,330,024**		**$ 348,804,892**		
2.1	Excavación mecánica en material común 0-2 m. bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte (No incluye entibado).	m3	2,912.00	$ 38,155	$ 111,107,360.00	906.63	$ 34,592,341.26	906.63	$ 34,592,341.26
2.2	Excavación manual en material común, bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte.	m3	764.66	$ 58,136	$ 44,454,274.00	104.79	$ 6,091,809.83	104.79	$ 6,091,809.83
2.3	Suministro, colocación, conformación y compactación de base granular tipo INVIAS, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado. Incluye transporte.	m3	3,835.48	$ 264,639	$ 1,015,017,592.00	925.92	$ 245,034,675.20	925.92	$ 245,034,675.20
2.4	Llenos compactados con material de préstamo (limo de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVÍAS). Deben alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo Proctor Modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVÍAS y las indicaciones de la interventoría.	m3	1,699.11	$ 51,542	$ 87,575,528.00	0.00	$ -	0.00	$ -
2.5	Suministro, transporte y colocación de triturado de 3/4" para filtros y atraques de tuberías.	m3	605.00	$ 183,001	$ 110,715,605.00	0.00	$ -	0.00	$ -
2.6	Suministro, transporte y colocación de afirmado A-38. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	859.44	$ 136,670	$ 117,459,665.00	461.59	$ 63,086,065.65	461.59	$ 63,086,065.65

	CONTRATO DE OBRA N°			ACTA DE OBRA # 1
	OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA			CÓDIGO: FO-ESI-30
MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	VALOR INICIAL	$ 7,628,001,454.00	CONTRATISTA	VERSION: 01
	VALOR ADICION	$ 0	CONSORCIO ORIENTE 2024	FECHA: 30/05/2019
	VALOR TOTAL	$ 7,628,001,454.00	OBRA EJECUTADA	FECHA DE CORTE
	PLAZO INICIAL	6 MESES (SIN QUE SE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)		15/09/2024

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						ACTA # 1		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Cantidad Acta 1	Valor Acta 1	Cantidad	Valor Total
3	**TUBERIAS Y FILTROS**			$ -	$ 542,948,795		$ 47,768,199	0.00	$ -
3.1	Suministro e instalación Tubería de PVC-S D=10" NOVAFORT. Incluye pega, codos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m.	42.80	$ 165,667	$ 7,090,548.00	0.00	$ -	0.00	$ -
3.2	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - Novafort; con diámetro 600mm - 24". Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, lubricante, pega y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	m.	19.00	$ 751,773	$ 14,283,687.00	0.00	$ -	0.00	$ -
3.3	Instalación GEOTEXTIL T2400; para la separación de la subrasante y encapsulamiento de afirmado y base granular en los sitios donde se requiera. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m2	10,020.00	$ 11,267	$ 112,895,340.00	4,239.66	$ 47,768,198.52	4,239.66	$ 47,768,198.52
3.4	Instalación de GEODREN CIRCULAR TB 100mm para filtro, sistemas de drenaje o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, tubería de filtro perforada de Ø=100mm; traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	m.	2,740.00	$ 149,153	$ 408,679,220.00	0.00	$ -	0.00	$ -
4	**ASFALTO**			$ -	$ 2,056,410,938		$ 638,214,726		
4.1	Suministro y aplicación en obra de mezcla asfáltica en caliente tipo densa, norma Invías tipo MDC - 25 o MSC-25, que cumpla con el articulo 450-13 de norma invias 2013. incluye colocación con asfaltadora finisher y compactación (medios mecánicos), espesor de 12 centímetros instalado en dos capas de 6 centímetros cada una, no incluye imprimación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido en sitio.	m3	156.00	$ 1,372,625	$ 214,129,500.00	0.00	$ -	0.00	$ -
4.2	Suministro, transporte e instalación de riego de Imprimación para superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS con emulsión asfáltica 2 capas.	m2	13,753.98	$ 5,890	$ 81,010,942.00	3,665.23	$ 21,588,204.70	3,665.23	$ 21,588,204.70

	CONTRATO DE OBRA N°			ACTA DE OBRA # 1
	OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA			CÓDIGO: FO-ESI-30
MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	VALOR INICIAL	$ 7,628,001,454.00	CONTRATISTA	VERSIÓN: 01
	VALOR ADICION	$ 0	CONSORCIO ORIENTE 2024	FECHA: 30/05/2019
	VALOR TOTAL	$ 7,628,001,454.00		FECHA DE CORTE
	PLAZO INICIAL	6 MESES (SIN QUE SE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)	OBRA EJECUTADA	15/09/2024

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						ACTA # 1		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Cantidad Acta 1	Valor Acta 1	Cantidad	Valor Total
4.3	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente TIPO MDC-19 para pavimento. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. La excavación, la base y la emulsión asfáltica se pagan en su respectivo ítem.	m3	15.40	$ 1,380,411	$ 21,258,329.00	0.00	$ -	0.00	$ -
4.4	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente TIPO MAM para pavimento. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	634.50	$ 1,717,683	$ 1,089,869,864.00	0.00	$ -	0.00	$ -
4.5	Suministro y aplicación en obra de mezcla asfáltica en caliente tipo densa CON FIBRA, norma Invías tipo MDC - 19 o MSC-19, que cumpla con el articulo 450-13 de norma invias 2013. incluye colocación con terminadora finisher y compactación (medios mecánicos), no incluye imprimación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido en sitio.	m3	384.80	$ 1,689,559	$ 650,142,303.00	364.96	$ 616,626,521.32	364.96	$ 616,626,521.32
5	**VARIOS**			**$ -**	**$ 291,123,221**		**$ 1,375,251**	0.00	$ -
5.1	Suministro, transporte e instalación de geomalla biaxial para refuerzo de capas granulares incluye acero para fijación.	m2	7,990.00	$ 21,626	$ 172,791,740.00	63.59	$ 1,375,251.41	63.59	$ 1,375,251.41
5.2	Mejoramiento y reparación de entradas y accesos a viviendas, comprende: desmonte, mejoramiento de la puerta y estructura de soporte, instalación, adecuación de soportes laterales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un.	43.00	$ 2,369,755	$ 101,899,465.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.3	Suministro, colocación y anclaje de DEFENSA VIAL. Comprende tramo recto, tramo curvo, poste o paral, tramo terminal, tornillos galvanizados, tuercas, arandelas, anclaje, pintura de cara expuesta de defensa y paral completo (pintura 18 negra aplicada con pistola, anticorrosivo 10-070 y 13-350) y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño.	m.	5.24	$ 295,514	$ 1,548,493.00	0.00	$ -	0.00	$ -

	CONTRATO DE OBRA N°			ACTA DE OBRA # 1
	OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA			CÓDIGO: FO-ESI-30
MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	VALOR INICIAL	$ 7,628,001,454.00	CONTRATISTA	VERSIÓN: 01
	VALOR ADICION	$ 0	CONSORCIO ORIENTE 2024	FECHA: 30/05/2019
	VALOR TOTAL	$ 7,628,001,454.00	OBRA EJECUTADA	FECHA DE CORTE
	PLAZO INICIAL	6 MESES (SIN QUE SE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)		15/09/2024

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						ACTA # 1		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Cantidad Acta 1	Valor Acta 1	Cantidad	Valor Total
5.4	Suministro, Transporte e instalación de cerco en alambre de púas, con alambre galvanizado de 2 hilos calibre 12.5 con estacón en madera inmunizado de 4" separado cada 3 metros y 6 hilos horizontales de alambre de púa, grapas, transporte, impermeabilización de tramo en contacto directo con el suelo a 2 manos.	m.	330.28	$ 40,875	$ 13,500,195.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.5	Construcción de losa en concreto de 21 MPa. con un ESPESOR DE 0.20m. Adicionado con FIBRA Nikon e impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente calidad. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El entresuelo y el acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. (realce de cajas).	m2	5.79	$ 181,464	$ 1,050,677.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.6	Aplicación de ESMALTE A BASE DE ACEITE, sobre elementos metálicos, dos manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, disolvente para pinturas a base de aceite, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría. (Puente Vehicular).	m2	23.04	$ 14,438	$ 332,652.00	0.00	$ -	0.00	$ -

	CONTRATO DE OBRA N°		ACTA DE OBRA # 1
	OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA		CÓDIGO: FO-ESI-30
MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	VALOR INICIAL: $ 7,628,001,454.00	CONTRATISTA	VERSION: 01
	VALOR ADICION: $ 0	CONSORCIO ORIENTE 2024	FECHA: 30/05/2019
	VALOR TOTAL: $ 7,628,001,454.00	OBRA EJECUTADA	FECHA DE CORTE
	PLAZO INICIAL: 6 MESES (SIN QUE SE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)		15/09/2024

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						ACTA # 1		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Cantidad Acta 1	Valor Acta 1	Cantidad	Valor Total
6	**SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN**	0		$ -	$ 112,875,119.00		$ -	0.00	$ -
6.1	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílico en frío reflectorizada con microesferas en vidrio para tráfico, incluye el suministro de las plantillas y todo lo necesario para su correcta aplicación y estabilidad en el tiempo INV 700.6 para resaltos, zonas escolares marca vial para flechas, giro, cebras y otras áreas.	m2	56.46	$ 62,860	$ 3,549,076.00	0.00	$ -	0.00	$ -
6.2	Suministro, transporte y aplicación de pintura plástico en frio base solvente para línea de 0,12m de ancho con resistencia al deslizamiento para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye micro esferas de vidrio y alúmina antideslizante.	m.	11,395.10	$ 6,767	$ 77,110,642.00	0.00	$ -	0.00	$ -
6.3	Suministro, transporte e instalación de señales verticales PREVENTIVAS según Normas INVÍAS 701-13. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	un.	27.00	$ 397,721	$ 10,738,467.00	0.00	$ -	0.00	$ -
6.4	Suministro, transporte e instalación de señales verticales REGLAMENTARIAS según Normas INVÍAS 701-13. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	un.	27.00	$ 397,721	$ 10,738,467.00	0.00	$ -	0.00	$ -
6.5	Suministro, transporte e instalación de señales verticales INFORMATIVAS según Normas INVÍAS 701-13. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	un.	27.00	$ 397,721	$ 10,738,467.00	0.00	$ -	0.00	$ -
7	**ESTRUCTURAS PARA ALCANTARILLADO Y SUMIDEROS**	0		$ -	$ 1,484,718,012.00		$ 107,911,666.80	0.00	$ -
7.1	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo figurado FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg.	30,462.19	$ 8,423	$ 256,583,026.00	0.00	$ -	0.00	$ -

	CONTRATO DE OBRA N°			ACTA DE OBRA # 1
	OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA			CÓDIGO: FO-ESI-30
MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	VALOR INICIAL	$ 7,628,001,454.00	CONTRATISTA	VERSIÓN: 01
	VALOR ADICION	$ 0	CONSORCIO ORIENTE 2024	FECHA: 30/05/2019
	VALOR TOTAL	$ 7,628,001,454.00		FECHA DE CORTE
	PLAZO INICIAL	6 MESES (SIN QUE SE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)	OBRA EJECUTADA	15/09/2024

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						ACTA # 1		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Cantidad Acta 1	Valor Acta 1	Cantidad	Valor Total
7.2	Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) (según M.E.P.). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m.	8,620.00	$ 88,228	$ 760,525,360.00	1,223.10	$ 107,911,666.80	1,223.10	$ 107,911,666.80
7.3	Construcción de berma cuneta EN "V" en concreto de 21 Mpa., desarrollo hasta de 0.90 m., espesor 10 cm. Incluye suministro, transporte, colocación del concreto, S.T.I. de formaletería, malla electrosoldada D-84 y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m.	2,320.00	$ 98,425	$ 228,346,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -
7.4	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, incluye Suministro, transporte e instalación de concreto, formaleta y demás elementos necesarios para su correcta ejecución. No incluye refuerzo.	m3	92.42	$ 978,463	$ 90,429,550.00	0.00	$ -	0.00	$ -
7.5	Suministro, transporte e instalación de concreto f'c = 14 Mpa para limpieza, incluye mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo.	m3	11.35	$ 657,687	$ 7,464,747.00	0.00	$ -	0.00	$ -
7.6	Concreto estructural clase D f'c = 21 Mpa para estructuras de encole, descole, disipadores de energía, box culvert, cajas colectoras, canales y obras especiales, según especificaciones técnicas aprobadas por la supervisión y la interventoría.	m3	35.12	$ 968,808	$ 34,024,537.00	0.00	$ -	0.00	$ -
7.7	Concreto Clase D (21 MPa). Suministro, transporte e instalación de concreto para construcción de rieles de 90 cm de ancho por 15 cm de espesor. Incluye conformación y formaleteria, suministro, transporte y colocación del concreto y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	360.00	$ 116,111	$ 41,799,960.00	0.00	$ -	0.00	$ -

	CONTRATO DE OBRA N°			ACTA DE OBRA # 1
	OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA			CÓDIGO: FO-ESI-30
MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	VALOR INICIAL	$ 7,628,001,454.00	CONTRATISTA	VERSION: 01
	VALOR ADICION	$ 0	CONSORCIO ORIENTE 2024	FECHA: 30/05/2019
	VALOR TOTAL	$ 7,628,001,454.00		FECHA DE CORTE
	PLAZO INICIAL	6 MESES (SIN QUE SE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)	OBRA EJECUTADA	15/09/2024

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						ACTA # 1		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Cantidad Acta 1	Valor Acta 1	Cantidad	Valor Total
7.8	CONCRETO CLASE H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa). Colocación de CONCRETO CICLÓPEO de 21 Mpa y 40% de piedra con un diámetro entre 4" y 10". Incluye suministro y el transporte del concreto, mano de obra, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todo lo demás para el correcto proceso constructivo.	m3	54.00	$ 526,325	$ 28,421,550.00	0.00	$ -	0.00	$ -
7.9	Suministro, transporte e instalación de concreto clase D 3000 PSI para cunetas y bordillo, incluye formaletería, mano de obra, vibrado, protección y curado. Incluye conformación y formaleteria, suministro, transporte y colocación del concreto y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m3	49.00	$ 757,618	$ 37,123,282.00	0.00	$ -	0.00	$ -
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 6,062,630,309		$ 1,189,657,753		$ 1,189,657,753
				ADMINISTRACION 20.82%	$ 1,262,239,630		$ 247,686,744		$ 247,686,744
				UTILIDAD 5.00%	$ 303,131,515		$ 59,482,888		$ 59,482,888
				TOTAL A.U. 25.82%	$ 1,565,371,145		$ 307,169,632		$ 307,169,632
				COSTO TOTAL	$ 7,628,001,454		$ 1,496,827,385		$ 1,496,827,385
								COSTO TOTAL ACTA	$ 1,496,827,385

JUAN CARLOS LOPEZ SANTAMARIA
Representante Legal
CONSORCIO ORIENTE 2024
CONTRATISTA

MARTHA ROSA GALLO GÓMEZ
Representante Legal
PROYECTOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA SAS
INTERVENTORÍA

	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	15	MM	09	AAAA	2024	ACTA N°	01	REVISÓ	

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
INTERVENTOR	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localización, trazado y replanteo (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría.	día	35.00

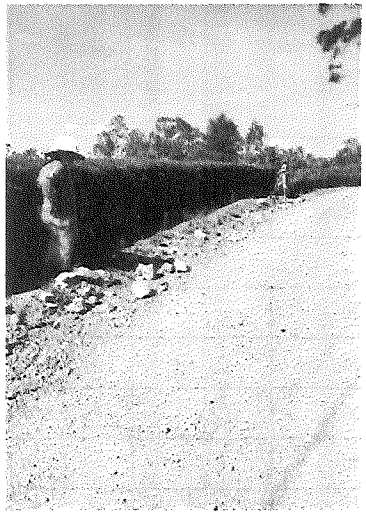
ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMÁGEN



Localización

		UNIDIDAD	CANTIDAD		Cantidad
SECTOR LOS PINOS					
24/07/2024	Levantamiento altiplanimetrico de via	día	1.00		1.00
25/07/2024	Marcaccion Borde de via		1.00		1.00
29/07/2024	Levantamiento de apiques cada 40mts		1.00		1.00
31/07/2024	referenciancion de borde de via y levantamiento de base existente		1.00		1.00
21/08/2024	Instalacion de nivele de rasante de via		1.00		1.00
SUBTOTAL					5.00
SECTOR EL CARMÍN					
26/08/2024	Marcacion de poligonal y levantamiento de campo: km0 +0.0 hasta km0 + 160m		1.00		1.00
27/08/2024	Marcación de poligonal y levantamiento de campo: km0 +160 hasta km0 + 320m		1.00		1.00







28/08/2024	levantamiento de campo: km0 +320 hasta km0 + 800m		1.00		1.00
29/08/2024	Recorrido en campo con topografo, residente de interventoria y contratista. - Trabajo de oficina - dibujo		1.00		1.00
30/08/2024	Marcación de poligonal y levantamiento de campo: km0 +800 hasta km1 + 200m		1.00		1.00
31/08/2024	Marcación de poligonal y levantamiento de campo: km0 +320 hasta km0 + 800m		1.00		1.00
1/09/2024	Marcación de poligonal y levantamiento de campo: km1 + 200m hasta km1+765m		1.00		1.00
2/09/2024	Marcación de poligonal y levantamiento de campo: km1+765 hasta km2 +160m		1.00		1.00
3/09/2024	Marcación de poligonal y levantamiento de campo: km2 +160 hasta km2 +262m		1.00		1.00
4/09/2024	Marcacion de poligonal y levantamiento de campo. Acompañamiento y en marcacion de niveles con estacas para Cereo y perfilacion del terreno con Motoniveldora.		1.00		1.00
5/09/2024	Acompañamiento y en marcacion de niveles con estacas para Cereo y perfilacion del terreno con Motoniveldora.		1.00		1.00
6/09/2024			1.00		1.00
9/09/2024			1.00		1.00
10/09/2024			1.00		1.00
SUBTOTAL EL CARMÍN					14.00

Contratista:	CONSORCIO ORIENTE 2024	**Interventoría:**	PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA SAS	**TOTAL**	19.0
				PAGADO	0.00
Firma:		**Firma:**		**TOTAL**	19.00

	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	15	MM	09	AAAA	2024	ACTA N°	01	REVISÓ	

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
INTERVENTOR	PROYECTOS DE INGENIERA Y ARQUITECTURA SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.2	Conformación de la calzada existente por mediaos mecánicos con la maquinaria especializada para ello (motoniveladora y vibro).	m2	11,473.82

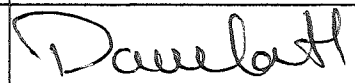
ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMÁGEN



Localización		LARGO	ANCHO	AREA	Cantidad
SECTOR EL CARMÍN					
km0 +497	km1 +100			3164.27	3,164.27
SUBTOTAL					**3164.27**
SECTOR LOS PINOS					
km0+00	km0+114			616.45	616.45
km0+400	km0+990			3183.78	3,183.78
SUBTOTAL					**3800.23**



Observación: Las áreas plasmadas en las presentes memorias corresponden a datos extraidos del levantamiento topográfico presentado por el contratista de obra

Contratista:	CONSORCIO ORIENTE 2024	**Interventoría:**	PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA SAS	**TOTAL**	**6,964.50**
				PAGADO	0.00
Firma:		**Firma:**		**TOTAL**	**6,964.50**

	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

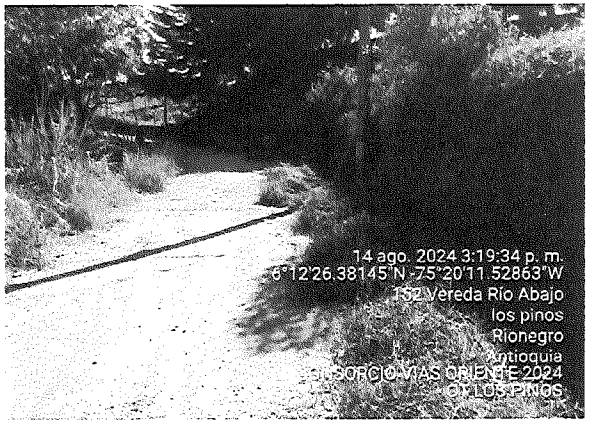
MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	15	MM	09	AAAA	2024	ACTA N°	01	REVISÓ	INTERVENTORIA		
											Hoja	3

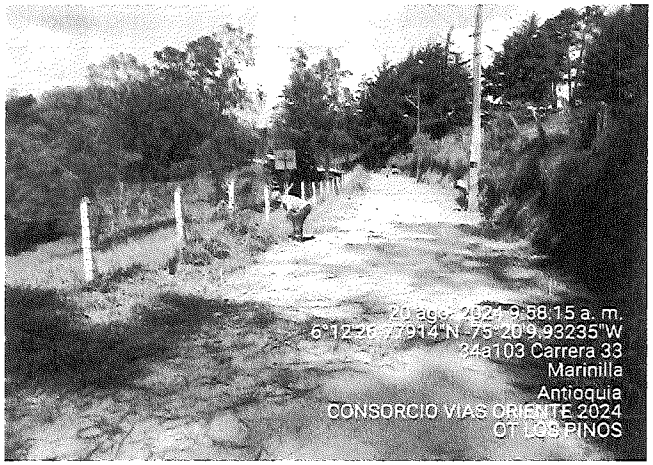
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
INTERVENTOR	PROYECTOS DE INGENIERA Y ARQUITECTURA SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.4	Rocería, desmonte y limpieza en zona no boscosa, Incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación.	Ha	0.53

ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMÁGEN	Localización	UNIDAD	LARGO (m)	ALTURA (m)	Cantidad



SECTOR LOS PINOS					
MARGEN IZQUIERDA					
	k0+00 al k1+000	ha	320.00	1.00	0.032
	k0+00 al k1+000		182.00	1.00	0.018
	k0+00 al k1+000		30.00	1.00	0.003
	k0+00 al k1+000		93.00	1.70	0.016
MARGEN DERECHA					
	k0+00 al k1+000	ha	306.00	1.00	0.031
	k0+00 al k1+000		82.00	1.00	0.008



	k0+00 al k1+000		90.00	1.00	0.009
SUBTOTAL					**0.12**

Contratista:	CONSORCIO ORIENTE 2024	**Interventoría:**	PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA SAS	**TOTAL**	**0.12**
				PAGADO	0.00
Firma:		**Firma:**		**TOTAL**	**0.12**

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

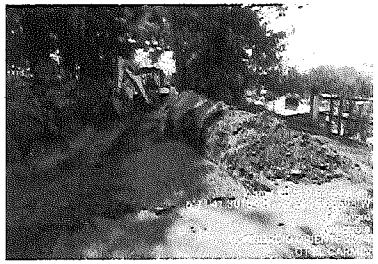
MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

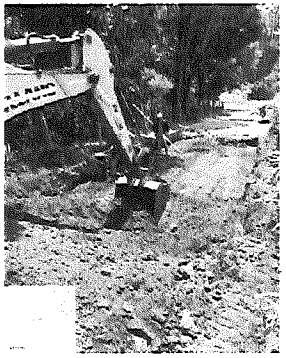
FECHA	DIA	15	MM	09	AAAA	2024	ACTA N°	01	REVISÓ	INTERVENTORIA	Hoja	4

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
INTERVENTOR	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1	Excavación mecánica en material común 0-2 m. bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte (No incluye entibado).	m3	2,912.00

ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMÁGEN





Localización		FECHA	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (m)	Cantidad	OBSERVACION
SECTOR EL CARMÍN							
km0 +497	km0 +533		35.00	4.53	0.680	107.81	Se realiza excavacion para reemplazo en afirmado, ya que se indentifica fallo en esta zona. Aparte se presenta empalme al pavimento.
km0+580	km+615		35.00	1.80	0.300	18.90	Reemplazo
km0+690	km0+763,7		73.70	1.30	1.400	134.13	
km0 +763.7	km0 +778.3		14.60	4.52	0.300	19.80	Cajeo para garantizar ingreso en finca 277
km0 +980	km0 +987.2		7.20	4.38	0.300	9.46	Cajeo para garantizar ingreso en finca 294
km1 +150	km1 +230		358.56		0.300	107.57	Excavacion para reemplazo en afirmado, ya que se identifica fallo en esta zona.
km1+280	km1+340		264.29		0.300	79.29	Reemplazo
km1 +384	km1 +393.5		9.50	5.52	0.375	19.67	Excavacion en zona de empalme con placa huella existente.
km1 +543	km1 +655.4		598.44		0.600	359.06	Cajeo para reemplazo
km1 +864.3	km1 +868.3		4.00	4.50	0.375	6.75	Excavacion en zona de empalme con placa huella existente.
km2 +253.6	km2 +258		4.40	4.50	0.300	5.94	Excavacion en zona de empalme con placa huella existente.
km2 +258	km2 +262		4.00	4.10	0.375	6.15	Excavacion en zona de empalme con placa huella existente.
km2+527,7	km2+531,7		4.00	5.50	0.375	8.25	Excavacion en zona de empalme con placa huella existente.
km2 +710,85	km2+ 720		9.15	6.95	0.375	23.85	Excavacion en zona de empalme con pavimento existente.

Observación: Las áreas plasmadas en las presentes memorias corresponden a datos extraidos del levantamiento topográfico presentado por el contratista de obra

Contratista:	CONSORCIO ORIENTE 2024	Interventoría:	PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA SAS	TOTAL	906.63
				PAGADO	0.00
Firma:		Firma:		TOTAL	906.63

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

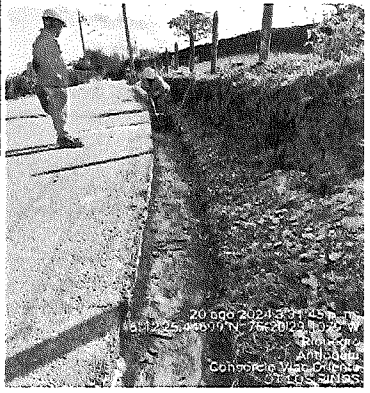
FECHA	DIA	15	MM	09	AAAA	2024	ACTA N°	01	REVISÓ	INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
INTERVENTOR	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS

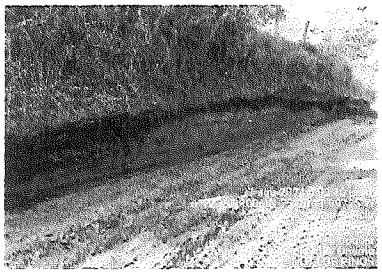
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.2	Excavación manual en material común, bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte.	m3	764.66

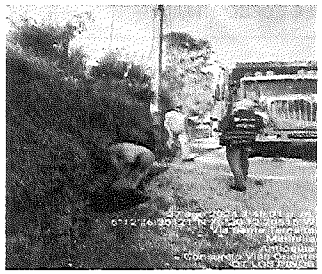
ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMÁGEN

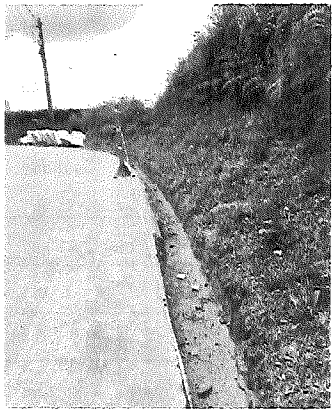


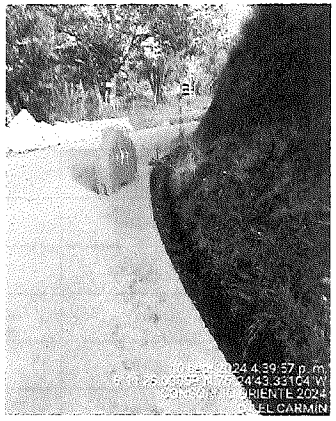


Localización		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (m)	Cantidad
SECTOR LOS PINOS					
MARGEN IZQUIERDA					
EXCAVACIÓN CORDONERÍA	k0+114 al k0+300	10.00	0.30	0.10	0.30
	k0+114 al k0+300	45.00	0.30	0.10	1.35
	k0+114 al k0+300	56.00	0.30	0.10	1.68
	k0+114 al k0+300	9.00	0.30	0.10	0.27
	k0+300 al k0+385	48.00	0.30	0.10	1.44
	k0+400 al k0+490	90.00	0.30	0.30	8.10
	k0+630 al k0+685	55.00	0.30	0.30	4.95
	k0+990 al k0+950	40.00	0.30	0.30	3.60
	k0+400 al k0+429	29.00	0.30	0.30	2.61
	k0+455 al k0+480	25.00	0.30	0.30	2.25
	k0+500 al k0+550	50.00	0.30	0.30	4.50
	k0+560 al k0+570	10.00	0.30	0.30	0.90









	k0+950 al k0+990	40.00	0.30	0.30	3.60
ENSANCHE DE VÍA	k0+920 al k0+935	15.00	0.70	0.18	1.89
	k0+950 al k0+935	15.00	0.50	0.30	2.25
	k0+950 al k0+980	30.00	1.00	0.25	3.75
SUBTOTAL					**43.44**
SECTOR EL CARMÍN					
EXCAVACIÓN CORDONERÍA - MARGEN DERECHA	km0 +0.0 - km0 +015	15.00	0.30	0.30	1.35
	km0 +015 - Km0 +018,3	3.30	0.35	0.70	0.81
	km0 +018,3 - Km0 +023,2	4.90	0.40	0.75	1.47
	km0 +023,2 - Km0 +027,6	4.40	0.45	0.80	1.58
	km0 +027,6 - Km0 +0160	132.40	0.30	0.30	11.92
	km0 +0160 - Km0 +0197,5	37.50	0.30	0.30	3.38
	km0 +0197,5 - Km0 +0220	21.00	0.30	0.30	1.89
	km0 +0220 - Km0 +0327	107.00	0.30	0.30	9.63
EXCAVACIÓN CORDONERÍA - MARGEN IZQUIERDA	km0 +0.0 - km0 +0128,4	128.40	0.30	0.30	11.56
	km0 +128.4 - km0 +0134,2	5.80	0.30	0.30	0.52
	km0 +134,2- km0 +0214	79.80	0.30	0.30	7.18
	km0 +214- km0 +0290	74.80	0.30	0.30	6.73
	km0 +290- km0 +0327	37.00	0.30	0.30	3.33
SUBTOTAL					**61.35**

Contratista:	CONSORCIO ORIENTE 2024	**Interventoría:**	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS	**TOTAL**	**104.79**
				PAGADO	0.00
Firma:		**Firma:**		**TOTAL**	**104.79**

	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	15	MM	09	AAAA	2024	ACTA N°	01	REVISÓ	INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
INTERVENTOR	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS

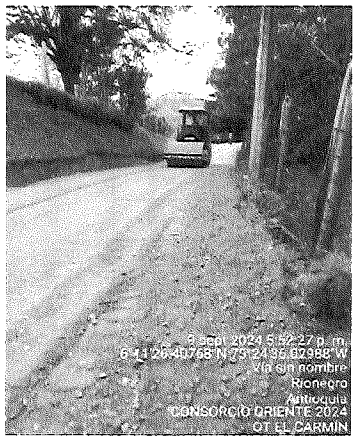
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.3	Suministro, colocación, conformación y compactación de base granular tipo INVIAS, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado. Incluye transporte.	m3	3,835.48

ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMÁGEN



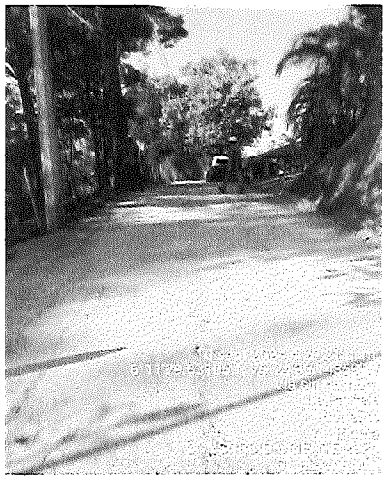
Localización		AREA	VOLUMEN	VALUMEN ACUMULADO	CANTIDAD
SECTOR LOS PINOS					
TRAMO 1	0+000	0.04	0	0	0.00
	0+010	0.3	1.69	1.69	1.69
	0+020	0.19	2.44	4.13	4.13
	0+030	0.79	4.91	9.04	9.04
	0+040	0.28	5.43	14.47	14.47
	0+050	0.42	3.55	18.02	18.02
	0+060	0.13	2.73	20.75	20.75
	0+070	0.91	5.14	25.89	25.89
	0+080	0.57	7.35	33.24	33.24
	0+090	0.55	5.61	38.85	38.85
	0+100	0.68	6.21	45.06	45.06
	0+110	0.45	5.65	50.71	50.71
	0+113,72	0.00	0.84	51.55	51.55
					51.55
	0+400	0	0	0	0.00
	0+410	0.37	1.85	1.85	1.85
	0+420	0.69	5.32	7.17	7.17
	0+430	0.88	7.88	15.05	15.05
	0+440	1.02	9.51	24.56	24.56

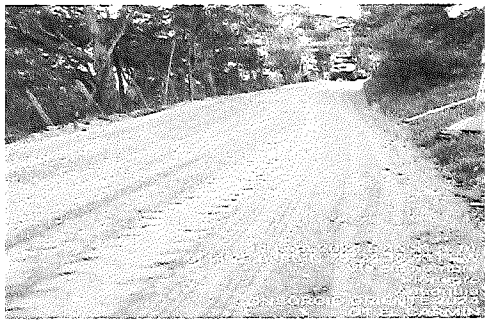




TRAMO 2

0+450	0.59	8.06	32.62	32.62
0+460	0.62	6.08	38.7	38.70
0+470	0.55	5.85	44.55	44.55
0+480	0.46	5.04	49.59	49.59
0+490	0.67	5.65	55.24	55.24
0+500	0.74	7.06	62.3	62.30
0+510	0.89	8.18	70.48	70.48
0+520	1.29	10.88	81.36	81.36
0+530	1.56	14.24	95.6	95.60
0+540	1.56	15.63	111.23	111.23
0+550	0.38	9.73	120.96	120.96
0+560	0.46	4.2	125.16	125.16
0+570	0.24	3.48	128.64	128.64
0+580	0.32	2.78	131.42	131.42
0+590	0.34	3.32	134.74	134.74
0+600	0.19	2.67	137.41	137.41
0+610	0.09	1.4	138.81	138.81
0+620	0.92	5.07	143.88	143.88
0+630	0.5	7.07	150.95	150.95
0+640	0.4	4.51	155.46	155.46
0+650	0.66	5.29	160.75	160.75
0+660	0.13	3.92	164.67	164.67
0+670	0.33	2.3	166.97	166.97
0+680	0.64	4.86	171.83	171.83
0+690	0.41	5.29	177.12	177.12
0+700	0.34	3.76	180.88	180.88
0+710	0.28	3.12	184	184.00
0+720	1.22	7.46	191.46	191.46
0+730	0.65	9.32	200.78	200.78
0+740	0.86	7.53	208.31	208.31
0+750	1.2	10.36	218.67	218.67
0+760	0.98	10.96	229.63	229.63
0+770	1	9.930	239.56	239.56
0+780	0.84	9.2	248.76	248.76





TRAMO 2	0+790	1.04	9.35	258.11	258.11
	0+800	1.12	10.71	268.82	268.82
	0+810	1.12	11.16	279.98	279.98
	0+820	0.67	8.91	288.89	288.89
	0+830	0.67	6.72	295.61	295.61
	0+840	0.51	5.92	301.53	301.53
	0+850	0.79	6.49	308.02	308.02
	0+860	1	8.960	316.98	316.98
	0+870	0.98	9.91	326.89	326.89
	0+880	1.28	11.32	338.21	338.21
	0+890	0.64	9.64	347.85	347.85
	0+900	0.51	5.78	353.63	353.63
	0+910	0.28	3.95	357.58	357.58
	0+920	0.61	4.44	362.02	362.02
	0+930	0.76	6.84	368.86	368.86
	0+940	0.47	6.14	375	375.00
	0+950	0.42	4.45	379.45	379.45
	0+960	0.34	3.79	383.24	383.24
	0+970	0.69	5.15	388.39	388.39
	0+980	0.67	6.84	395.23	395.23
	0+990	0.23	4.5	399.73	399.73
	SUBTOTAL				**451.28**
SECTOR EL CARMIN					
			AREA	**ESPESOR**	**VOLUMEN**
	km0 +497	km1 +100	3164.27	0.15	474.64
	SUBTOTAL				**474.64**
	TOTAL				**925.92**

Contratista:	CONSORCIO ORIENTE 2024	**Interventoría:**	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS
Firma:		**Firma:**	

Observación: Las áreas plasmadas en las presentes memorias corresponden a datos extraidos del levantamiento topográfico presentado por el contratista de obra

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

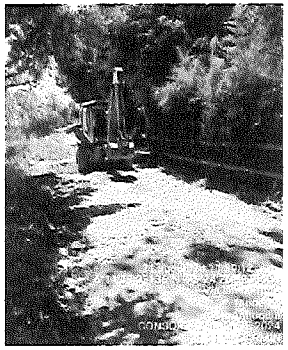
MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

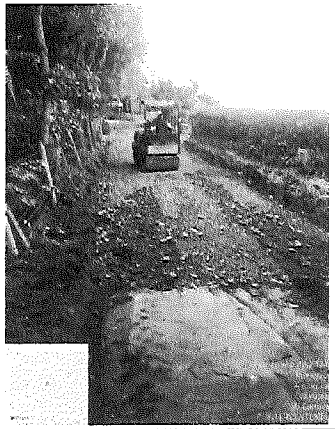
FECHA	DIA		MM		AAAA		ACTA N°	01	REVISÓ	INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
INTERVENTOR	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.6	Suministro, transporte y colocación de afirmado A-38. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	859.44

ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMÁGEN





Localización		FECHA	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (m)	Cantidad	OBSERVACIÓN
km0 +497	km0 +533		35.00	4.53	0.300	47.57	Lleno para reemplazo en zona de fallo identificada
km0+580	km+615		35.00	1.80	0.300	18.90	
km0+690	km0+763,7		73.70	1.30	0.300	28.74	
km1 +150	km1 +230		358.56		0.300	107.57	
km1+280	km1+340		264.29		0.300	79.29	
km1 +543	km1 +655.4		598.44		0.300	179.53	

Observación: Las áreas plasmadas en las presentes memorias corresponden a datos extraidos del levantamiento topográfico presentado por el contratista de obra

Contratista:	CONSORCIO ORIENTE 2024	Interventoría:	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS	TOTAL	461.59
				PAGADO	0.00
Firma:		Firma:		TOTAL	461.59

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

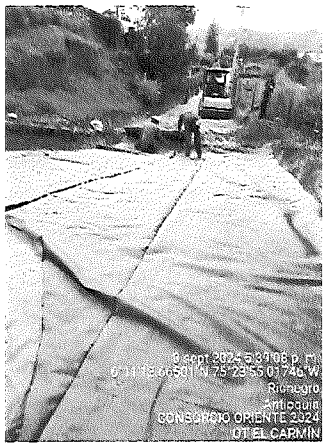
FECHA	DIA	15	MM	09	AAAA	2024	ACTA N°	01	REVISÓ	INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
INTERVENTOR	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3.3	Instalación GEOTEXTIL T2400; para la separación de la subrasante y encapsulamiento de afirmado y base granular en los sitios donde se requiera. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m2	10,020.00

ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMÁGEN





Localización			LARGO (m)	ANCHO (m)	AREA (M2)	Cantidad
km0 +497	km0 +1100		2826.14		2826.14	2,826.14
km1 +150	km1 +230		358.56		358.56	358.56
km1+280	km1+340		264.29		264.29	264.29
km1 +384	km1 +393.5		9.50	5.52	52.44	52.44
km1 +543	km1 +655.4		598.44		598.44	598.44
km1 +864.3	km1 +868.3		4.00	4.50	18.00	18.00
km2 +253.6	km2 +258		4.40	4.50	19.80	19.80
km2 +258	km2 +262		4.00	4.10	16.40	16.40
km2+527,7	km2+531,7		4.00	5.50	22.00	22.00
km2 +710,85	km2+ 720		9.15	6.95	63.59	63.59

Observación: Las áreas plasmadas en las presentes memorias corresponden a datos extraidos del levantamiento topográfico presentado por el contratista de obra

Contratista:	CONSORCIO ORIENTE 2024	Interventoría:	PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	TOTAL	4,239.66
				PAGADO	0.00
Firma:		Firma:		TOTAL	4,239.66

	MANTENIMENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

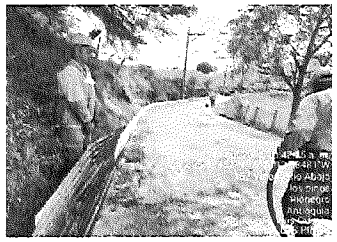
FECHA	DIA	15	MM	09	AAAA	2024	ACTA N°	01	REVISÓ	INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
INTERVENTOR	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4.2	Suministro, transporte e instalación de riego de Imprimación para superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS con emulsión asfáltica 2 capas.	m2	13,753.98

ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMÁGEN





Localización		AREA (M2)			Cantidad
TRAM,O 1	0+000 0+113,72	582.25			582.25
TRAMO 2	0+400 0+990	3051.78			3051.78
ACCESO A VIA (MARGEN DERECHA)	0+550 - 0+560	31.2			31.20

Contratista:	CONSORCIO ORIENTE 2024	Interventoría:	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS	TOTAL	3,665.23
				PAGADO	0.00
Firma:		Firma:		TOTAL	3,665.23

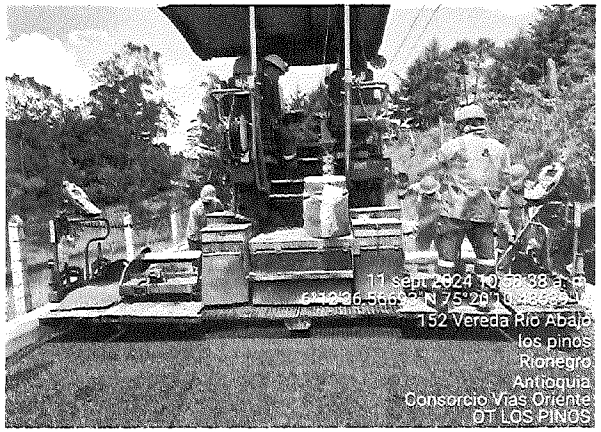
	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	15	MM	09	AAAA	2015	ACTA N°	01	REVISÓ	INTERVENTORIA		
											Hoja	10

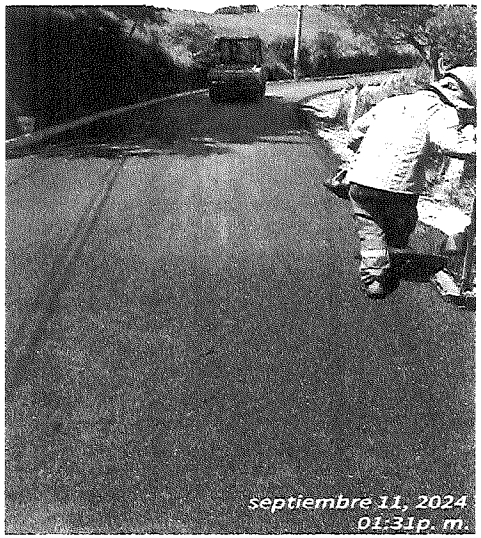
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
INTERVENTOR	PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4.5	Suministro y aplicación en obra de mezcla asfáltica en caliente tipo densa CON FIBRA, norma Invías tipo MDC - 19 o MSC-19, que cumpla con el articulo 450-13 de norma invias 2013. incluye colocación con terminadora finisher y compactación (medios mecánicos), no incluye imprimación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido en sitio.	m3	384.80

ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMÁGEN	Localización		AREA (M2)	ESPSOR CARPETA (M)	VOL (M3)	Cantidad
	TRAM,O 1	0+000 0+113,72	582.25	0.10	58.23	58.23
	TRAMO 2	0+400 0+990	3051.78	0.10	305.18	305.18
	ACCESO A VIA (MARGEN DERECHA)	0+550 - 0+560	31.2	0.10	3.12	1.56









Contratista:	CONSORCIO ORIENTE 2024	**Interventoría:**	PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	**TOTAL**	**364.96**
				PAGADO	0.00
Firma:		**Firma:**		**TOTAL**	**364.96**

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

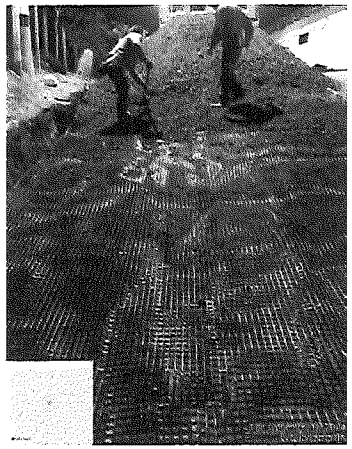
MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

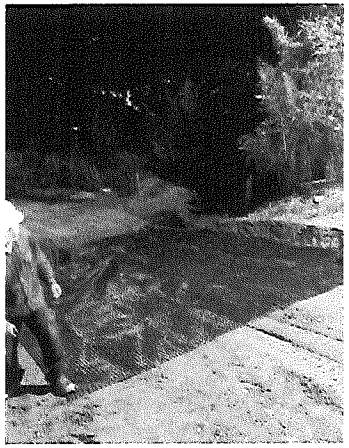
FECHA	DIA	15	MM	09	AAAA	2024	ACTA N°	01	REVISÓ	INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
INTERVENTOR	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
5.1	Suministro, transporte e instalación de geomalla biaxial para refuerzo de capas granulares incluye acero para fijación.	m2	7,990.00

ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMÁGEN





Localización	FECHA	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (m)	Cantidad
km2 +711.5 km2+ 720		9.15	6.95		63.59

Contratista:	CONSORCIO ORIENTE 2024	Interventoría:	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS	TOTAL	63.59
				PAGADO	0.00
Firma:		Firma:		TOTAL	63.59

	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DIA	15	MM	09	AAAA	2024	ACTA N°	01	REVISÓ	INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMIN, LA LAJA FONTIBON, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
INTERVENTOR	PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

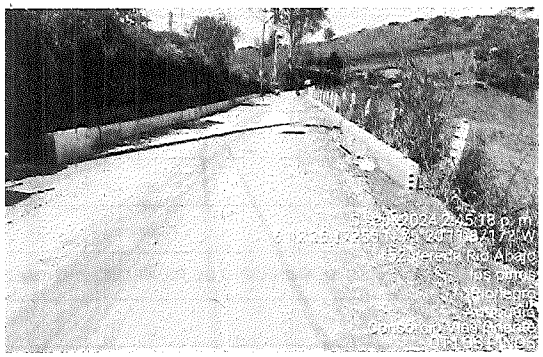
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7.2	Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) (según M.E.P.). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m.	8,620.00

ILUSTRACIÓN - GRÁFICA - IMÁGEN





Localización		UNIDAD	LARGO (m)	ANCHO (m)	Cantidad
SECTOR LOS PINOS					
MARGEN IZQUIERDA					
BORDILLO	k0+114 al k0+300	M	10.00		10.00
	k0+114 al k0+300		45.00		45.00
	k0+114 al k0+300		56.00		56.00
	k0+114 al k0+300		9.00		9.00
	k0+300 al k0+385		48.00		48.00
	k0+400 al k0+490		90.00		90.00
	k0+630 al k0+685		55.00		55.00
	k0+685 al k0+730		45.00		45.00
	k0+860 al k0+870		10.00		10.00
	k0+900 al k0+880		20.00		20.00
	k0+990 al k0+950		40.00		40.00
MARGEN DERECHA					







BORDILLO	k0+400 al k0+429	M	28.00		28.00
	k0+455 al k0+480		25.00		25.00
	k0+500 al k0+550		50.00		50.00
	k0+560 al k0+593		33.00		33.00
	k0+910 al k0+860		50.00		50.00
	k0+950 al k0+990		40.00		40.00
					654.00
SECTOR EL CARMIN					
MARGEN DERECHA					
	km 0.000 km0 +140	M	140.00		140.00
	km 0.140 km0 +175,3		34.90		34.90
	km 0.175,3 km0 +218		42.70		42.70
	km 0.218 km0 +278		58.50		58.50
MARGEN IZQUIERDA					
	km 0.000 km0 +160	M	160.00		160.00
	km 0.160 km0 +257		96.80		96.80
	km 0.257 km0 +297		36.20		36.20
					569.10

Contratista:	CONSORCIO ORIENTE 2024	**Interventoría:**	PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	**TOTAL**	**1,223.10**
				PAGADO	0.00
Firma:		**Firma:**		**TOTAL**	**1,223.10**

Envigado, 07 de octubre de 2024

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Y APORTES PARAFISCALES

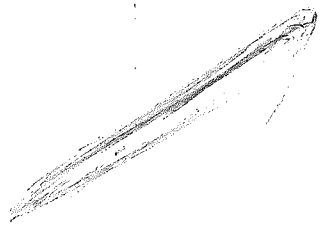
"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA – FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA."

El suscrito JUAN CARLOS LOPEZ SANTAMARIA en nombre y representación de CONSORCIO ORIENTE 2024, certifico que he realizado oportunamente el pago de los aportes de los empleados, correspondientes a las cajas de compensación Familiar, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos Laborales ARL, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de este certificado, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

De acuerdo a lo establecido en artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del ICBF y SENA por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Atentamente,

JUAN CARLOS LOPEZ SANTAMARIA
Representante Legal
CONSORCIO ORIENTE 2024





CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 98.669.872

Apellidos
LOPEZ SANTAMARIA

Nombres
JUAN CARLOS

Nacionalidad
COL

Estatura
1.80

Sexo
M

Fecha de nacimiento
25 OCT 1979

G.S
A-

Lugar de nacimiento
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
18 NOV 1997 ENVIGADO

Firma

Fecha de expiración
21 SEPT 2033

CO

0315C3260

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0315032600011 21<<<<<<<<<<<
7910258M3309210COL98669872<<<8
LOPEZ<SANTAMARIA<<JUAN<CARLOS<

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO	FECHA DE INGRESO
1036937445	ANA MARIA AGUDELO OTALVARO	RESIDENTE SOCIO AMBIENTAL	22/7/2024
1035426738	DANIELA HENAO MUNERA	RESIDENTE DE OBRA	24/7/2024
39328414	CARMEN SORANY CASTAÑO GONZALEZ	DIRECTORA DE OBRA	24/7/2024
1128394014	JUAN FELIPE SANCHEZ NARANJO	ALMACENISTA	26/7/2024
70165776	JOSE LUIS LOPEZ MORALES	MAESTRO DE OBRA	29/7/2024
43418939	MORELIA RAMIREZ	JEFE DE COCINA	29/7/2024
15529699	LUIS HERNANDO RIOS RODAS	OFICIAL	29/7/2024
4846868	STEIN HANLLETH MARTINEZ VALENCIA	OFICIAL	29/7/2024
1045109410	DANIEL FELIPE MONTOYA CARDONA	AUXILIAR DE LOGISTICA	29/7/2024
1037324683	ANDRES TABORDA TAPIAS	RESIDENTE SST	29/7/2024
1076820947	HAMINSON HURTADO JORDAN	OFICIAL	29/7/2024
1036691986	OSCAR MARTINEZ UZCATEGUI	AYUDANTE	29/7/2024
1045499815	ALEXANDER LONGA PARRA	AYUDANTE	29/7/2024
98673923	DARWIN JOSE MISAL NISPERUZA	ENCARGADO CORDONERIA	29/7/2024
1068807795	DIEGO LUIS LOPEZ PEREZ	ENCARGADO DE BASE	29/7/2024
1037268306	MAIRA ALEJANDRA LOPERA GARCIA	AUXILIAR RESIDENTE	5/8/2024
1037655096	JUAN FELIPE MURIEL PARRA	AUXILIAR RESIDENTE	12/8/2024
1001738854	YEISON ALEJANDRO VERGARA VERVARA	AYUDANTE	20/8/2024
1037619851	CRISTIAN CAMILO VALENCIA SALDARRIAGA	AYUDANTE	20/8/2024
71976682	JHON JAIRO MESTRA ESQUIVEL	OFICIAL	20/8/2024
1007394124	OMAR YESID QUIÑONEZ CANO	AYUDANTE	27/8/2024
1040042916	LUIS EDUARDO RIVERA SANCHEZ	OFICIAL	28/8/2024
8200654	ALDEMAR MOSQUERA CAÑIZALES	AYUDANTE	28/8/2024
1007240590	DEIVINSON ECHAVARRIA CASTAÑO	AYUDANTE	28/8/2024
1040751924	EDUARDO MUÑOZ TORO	AYUDANTE	9/9/2024
1037640658	ARLEY DAVID MOSQUERA CAÑIZAL	AYUDANTE	9/9/2024
70786111	JUAN FERNAN GARCIA PALACIO	OFICIAL	23/9/2024
98508369	IVAN ANTONIO OCAMPO MORALES	OFICIAL	24/9/2024
71005432	CESAR AUGUSTO LOPEZ MORALES	AYUDANTE	24/9/2024
94256654	JHON JAIRO TORRES ESCOBAR	OFICIAL	24/9/2024
3663958	DEVISON ANDRES RENTERIA PALACIO	AYUDANTE	24/9/2024
1007567703	JUAN SEBASTIAN HENAO HENAO	AYUDANTE	24/9/2024
1000294113	EDINSON FERNEY LOPEZ AGUDELO	AYUDANTE	24/9/2024
1193102542	ANDRES STIVEN HURTADO BENITEZ	AYUDANTE	24/9/2024
1006198744	JESUS DAVID ANGULO VICTORIA	AYUDANTE	24/9/2024
1035391046	RAUL ALFONSO VERGARA VALENCIA	AYUDANTE	24/9/2024
71376247	JUAN GABRIEL CEBALLOS CIFUENTES	OFICIAL	25/9/2024

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-15, 12:48:47 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1065580651

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 09/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO ORIENTE 2024		
Documento	NI901837741	**Dirección**	CR 47 #39 A - 03
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6044875843
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	LOPEZ SANTAMARIA JUAN CARLOS	**Identificación**	CC 98669872
Total Afiliados	6	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CUN	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AYP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035426736	DANIELA HENAO MUNERA	01	00	X																0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 4.200.000	$ 672.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.200.000	$ 168.000	6,960	$ 4.200.000	$ 292.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.200.000	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300.400
CC 1036937445	ANA MARIA AGUDELO OTALVARO	01	00	X																0	0	0	0	0	(230201) PROTECCION	$ 1.013.334	$ 162.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.013.334	$ 40.600	6,960	$ 1.013.334	$ 70.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.013.334	$ 40.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 314.000
CC 1037324693	ANDRES TABORDA TARAS	01	00	X																0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 253.334	$ 40.600	(EPS010) EPS SURA	$ 253.334	$ 10.200	6,960	$ 253.334	$ 17.700	(CCF04) COMFAMA	$ 253.334	$ 10.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.700
CC 1057597976	ELMER SANTIAGO GRANADOS PERA	01	00	X	X															0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 253.334	$ 40.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 253.334	$ 10.200	6,960	$ 253.334	$ 17.700	(CCF04) COMFAMA	$ 253.334	$ 10.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.100
CC 1128438601	JHONATAN ANDRES ZAPATA ALVAREZ	01	00											X						0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 233.334	$ 37.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 233.334	$ 0	0,000	$ 233.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 233.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.400
CC 1128438601	JHONATAN ANDRES ZAPATA ALVAREZ	01	00												X					0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 350.000	$ 56.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 350.000	$ 14.000	0,000	$ 350.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.000
CC 1128438601	JHONATAN ANDRES ZAPATA ALVAREZ	01	00	X	X															0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 466.667	$ 74.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 466.667	$ 18.700	6,960	$ 466.667	$ 32.500	(CCF04) COMFAMA	$ 500.666	$ 20.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.000
CC 39320414	CARMEN SORANY CASTAÑO GONZALEZ	01	00	X																0	28	28	28	28	(26-14) COLPENSIONES	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 9.570.003	$ 9.570.003	$ 9.570.003	$ 9.614.567	$ 1.531.500	$ 373.700	$ 625.200	$ 361.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.892.500	$ 0	$ 2.892.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-08, 11:30:27 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1066267650

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

PAGADO 04/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO ORIENTE 2024		
Documento	NI901837741	**Dirección**	CR 47 #39 A - 03
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6044875843
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	LOPEZ SANTAMARIA JUAN CARLOS	**Identificación**	CC 98669872
Total Afiliados	6	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035426738	DANIELA HENAO MUNERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF04) COMFAMA	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.200
CC 1036937445	ANA MARIA AGUDELO OTALVARO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF04) COMFAMA	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500
CC 1037268306	MAIRA ALEJANDRA LOPERA GARCIA	01	00	X																0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 3.033.334	$ 485.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.033.334	$ 121.400	6,960	$ 3.033.334	$ 211.200	(CCF04) COMFAMA	$ 3.033.334	$ 121.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 939.400
CC 1037324883	ANDRES TABORDA TAPIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF04) COMFAMA	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500
CC 1037655096	JUAN FELIPE MURIEL PARRA	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 2.216.667	$ 354.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.216.667	$ 88.700	6,960	$ 2.216.667	$ 154.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.216.667	$ 88.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 686.400
CC 39328414	CARMEN SORANY CASTAÑO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 20.350.001	$ 20.350.001	$ 20.350.001	$ 20.350.001	$ 3.256.100	$ 814.100	$ 1.416.500	$ 814.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.300.800	$ 0	$ 6.300.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-16, 08:39:21 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1065203261

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 16/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGEPLUS SAS	**Nombre Sucursal**	LA SALADA CALDAS	**Código Sucursal**	15
Documento	NI900592564	**Dirección**	CR 47 SUR #39 B - 14 SEGUNDO PISO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4732859		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	LOPEZ SANTAMARIA JUAN CARLOS	**Identificación**	CC 98669872		
Total Afiliados	17	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1000314010	EMERSON DE JESUS DURANGO VARGAS	01	00	X									X								0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 1.373.296	$ 219.800	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.373.296	$ 65.000	6,960	$ 1.373.296	$ 95.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.667.465	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.900
CC 1001376356	SANTIAGO CARDONA HOLGUIN	01	00												X						0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 173.334	$ 27.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 173.334	$ 7.000	0,000	$ 173.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 173.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.800
CC 1001376356	SANTIAGO CARDONA HOLGUIN	01	00										X								0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.156.460	$ 185.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.156.460	$ 46.400	6,960	$ 1.156.460	$ 80.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.156.460	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900
CC 1007562625	CARLOS ARTURO ZUÑIGA VELASQUEZ	01	00										X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.734.150	$ 277.500	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.734.150	$ 69.400	6,960	$ 1.734.150	$ 120.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.734.150	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.000
CC 1017293162	WILSON DE JESUS ARIAS LOPEZ	01	00										X								0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.324.532	$ 372.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.324.532	$ 93.000	6,960	$ 2.324.532	$ 161.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.324.532	$ 93.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 719.800
CC 1045048054	JHON ALEXANDER MORALES MARIN	01	00										X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.957.853	$ 473.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.957.853	$ 118.400	6,960	$ 2.957.853	$ 205.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.957.853	$ 118.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 916.000
CC 1082960961	YEIROS MANUEL TAMARA SUAREZ	01	00										X								0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.431.269	$ 389.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.431.269	$ 97.300	6,960	$ 2.431.269	$ 169.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.431.269	$ 97.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 753.000
CC 1063295696	LUIS MATEO ANAYA ALMEIDA	01	00										X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.429.053	$ 228.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.429.053	$ 57.200	6,960	$ 1.429.053	$ 99.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.429.053	$ 57.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.600
CC 1063283451	MILER DAVID LOPEZ PEREZ	01	00										X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.066.585	$ 330.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.066.585	$ 82.700	6,960	$ 2.066.585	$ 143.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.066.585	$ 82.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.000
CC 1101672094	ANDRES DAVID HERNANDEZ VALDEZ	01	00										X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.366.368	$ 218.700	(ESS024) EPS-S COOSALUD	$ 1.366.368	$ 54.700	6,960	$ 1.366.368	$ 95.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.366.368	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.200
CC 1101672098	JHOAN ARNULFO HERNANDEZ VALDEZ	01	00										X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.366.368	$ 218.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.366.368	$ 54.700	6,960	$ 1.366.368	$ 95.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.366.368	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.200
CC 1129436913	WILFER DUVAN BORJA ACEVEDO	01	00										X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.324.532	$ 372.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.324.532	$ 93.000	6,960	$ 2.324.532	$ 161.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.324.532	$ 93.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 719.800
CC 15342696	LIDAN ARBEY GARCIA PARRA	01	00														L				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 46.934	$ 7.400	(EPS010) EPS SURA	$ 46.934	$ 1.900	0,000	$ 46.934	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 46.934	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.200
CC 15342696	LIDAN ARBEY GARCIA PARRA	01	00										X								0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.512.141	$ 242.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.512.141	$ 60.500	6,960	$ 1.512.141	$ 105.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.512.141	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.300
CC 16692336	JOSE WASHIOTON ORTIZ CASANOVA	01	04										X								0	0	30	30	30	(NINAF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.509.975	$ 140.300	6,960	$ 3.509.975	$ 244.100	(CCF04) COMFAMA	$ 3.509.975	$ 140.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 924.700
CC 21978260	FELISA DEL SOCORRO MONTOYA RUIZ	01	04	X									X								0	0	22	22	22	(NINAF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.036.313	$ 41.500	6,960	$ 1.036.313	$ 72.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.036.313	$ 41.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.200
CC 71976602	JOHN JAIRO MESTRA ESQUIVEL	01	00																		0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.773.546	$ 283.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.773.546	$ 71.000	6,960	$ 1.773.546	$ 123.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.773.546	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.300
CC 98566543	JUAN CARLOS GRAJALES	01	00										X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.741	$ 400.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.741	$ 100.100	6,960	$ 2.500.741	$ 174.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.500.741	$ 100.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.500
CC 98669233	DIEGO ALONSO CARDONA RODRIGUEZ	01	00										X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.435.968	$ 229.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.435.968	$ 57.500	6,960	$ 1.435.968	$ 100.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.435.968	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 27.974.343	$ 32.517.631	$ 32.517.631	$ 32.831.798	$ 4.476.900	$ 1.301.600	$ 2.246.600	$ 1.307.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.334.200	$ 0	$ 9.334.200

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-16, 08:39:22 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1065203299

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 16/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGEPLUS SAS	**Nombre Sucursal**	EL CANO CALDAS	**Código Sucursal**	16
Documento	NI900592564	**Dirección**	CR 47 SUR #39 B - 14 SEGUNDO PISO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4732859		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	LOPEZ SANTAMARIA JUAN CARLOS	**Identificación**	CC 98669872		
Total Afiliados	20	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1020465586	JOHN FREDY HURTADO CASTRILLON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.460.221	$ 233.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.460.221	$ 58.500	6,960	$ 1.460.221	$ 101.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.460.221	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.400
CC 1020475640	DAVID ALEJANDRO HURTADO CASTRILLON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.452.732	$ 232.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.452.732	$ 58.200	6,960	$ 1.452.732	$ 101.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.452.732	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.100
CC 1023629017	WILDER ANTONIO VILLA VILLADA	01	00													L				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 46.034	$ 7.400	(EPS010) EPS SURA	$ 46.034	$ 1.900	0,000	$ 46.034	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 46.034	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.200
CC 1023629017	WILDER ANTONIO VILLA VILLADA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.793.199	$ 285.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.793.199	$ 71.400	6,960	$ 1.793.199	$ 124.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.793.199	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.400
CC 1036691926	OSCAR MARTINEZ UZCATEGUI	01	00	X																0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.213.334	$ 194.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.213.334	$ 48.500	6,960	$ 1.213.334	$ 84.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.213.334	$ 48.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000
CC 1059460334	DAVINSON CASTRO SOLIS	01	00													L				0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 43.334	$ 7.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 43.334	$ 1.900	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.334	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.900
CC 1059460334	DAVINSON CASTRO SOLIS	01	00	X																0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 1.170.000	$ 187.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.170.000	$ 46.800	6,960	$ 1.170.000	$ 81.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.170.000	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.300
CC 1101460220	JOSE ERNESTO ORTEGA DURAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.612.313	$ 258.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.612.313	$ 64.500	6,960	$ 1.612.313	$ 112.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.612.313	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.300
CC 1101860613	RAFAEL PAUT BARBOZA	01	00													L				0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 86.667	$ 13.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.900
CC 1101860613	RAFAEL PAUT BARBOZA	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 86.667	$ 13.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 86.667	$ 3.500	0,000	$ 86.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 1101860613	RAFAEL PAUT BARBOZA	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.126.667	$ 180.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.126.667	$ 45.100	6,960	$ 1.126.667	$ 78.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.126.667	$ 45.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.000
CC 1128366243	EDILBERTO ANDRES FLOREZ MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.446.666	$ 231.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.446.666	$ 57.900	6,960	$ 1.446.666	$ 100.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.446.666	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.100
CC 1128394014	JUAN FELIPE SANCHEZ NARANJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.316.466	$ 371.000	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 2.316.466	$ 92.600	6,960	$ 2.316.466	$ 161.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.316.466	$ 92.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 716.000
CC 15336403	ALVEIRO DE JESUS SANCHEZ CANAVERAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.223.483	$ 356.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.223.483	$ 89.000	6,960	$ 2.223.483	$ 154.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.223.483	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 688.900
CC 30402217	ANGELA MARIA GIRALDO SIERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 6111101	EVER DE JESUS ARBOLEDA MORALES	01	00													L				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 43.334	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.334	$ 1.900	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.334	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.900
CC 6111101	EVER DE JESUS ARBOLEDA MORALES	01	00										X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.707.097	$ 273.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.707.097	$ 68.300	6,960	$ 1.707.097	$ 118.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.707.097	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.700
CC 70353667	HERMES HERNEI CARDENAS GONZALEZ	01	00													L				0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.334	$ 7.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 43.334	$ 1.900	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.334	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.900
CC 70353667	HERMES HERNEI CARDENAS GONZALEZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.535.067	$ 245.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.535.067	$ 61.500	6,960	$ 1.535.067	$ 106.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.535.067	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 16/08/2024 | Empresa NI900592564 INGEPLUS SAS | Planilla Nro: 1065203299 | Periodo Cotización: julio de 2024 | Periodo Servicio: agosto de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 70557031	HERNANDO ALBERTO OSPINA OCHOA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.921.104	$ 467.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.921.104	$ 116.900	6,960	$ 2.921.104	$ 203.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.921.104	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 904.600
CC 71276399	ROBINSON ARDEY CAÑOLA TEJADA	01	00	X									X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.246.209	$ 199.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.246.209	$ 50.000	6,960	$ 1.246.209	$ 86.700	(CCF04) COMFAMA	$ 43.334	$ 1.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700
CC 71623939	LUIS ENRIQUE AGUDELO ALZATE	01	04										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.772.089	$ 110.900	6,960	$ 2.772.089	$ 192.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.772.089	$ 110.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.700
CC 7354195	CARMELO JOSE GENES MARTINEZ	01	00														L			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.334	$ 7.000	(EPS010) EPS SURA	$ 43.334	$ 1.600	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.334	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.600
CC 7394195	CARMELO JOSE GENES MARTINEZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.291.542	$ 209.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.291.542	$ 51.700	6,960	$ 1.291.542	$ 89.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.291.542	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.600
CC 80748470	SIGIFREDO USUGA ROJAS	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 221.172	$ 35.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 221.172	$ 8.900	0,000	$ 221.172	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 221.172	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.300
CC 80748470	SIGIFREDO USUGA ROJAS	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 2.002.312	$ 320.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.002.312	$ 80.100	6,960	$ 2.002.312	$ 139.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.002.312	$ 80.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 620.000
CC 92517604	ADALBERTO ENRIQUE MELENDRES SUELVAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.909.856	$ 305.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.909.856	$ 76.400	6,960	$ 1.909.856	$ 133.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.909.856	$ 76.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 591.400
PT 1129160	VICTOR MANUEL CAMACHO	01	00														X			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 43.334	$ 7.000	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 43.334	$ 1.800	0,000	$ 43.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 43.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.800
PT 1129160	VICTOR MANUEL CAMACHO	01	00										X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.547.062	$ 247.500	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.547.062	$ 61.900	6,960	$ 1.547.062	$ 107.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.547.062	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 34.626.642	$ 37.398.731	$ 37.398.731	$ 37.398.731	$ 5.541.600	$ 1.497.300	$ 2.558.400	$ 1.483.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.080.400	$ 0	$ 11.080.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-16, 08:39:24 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1065866945

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 16/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGEPLUS SAS	**Nombre Sucursal**	CONSORCIO ORIENTE	**Código Sucursal**	19
Documento	NI900592564	**Dirección**	CR 47 SUR #39 B - 14 SEGUNDO PISO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4732859		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	LOPEZ SANTAMARIA JUAN CARLOS	**Identificación**	CC 98669872		
Total Afiliados	9	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRG	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1045190410	DANIEL FELIPE MONTOYA CARDONA	01	00										X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.617.021	$ 258.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.617.021	$ 64.700	6,960	$ 1.617.021	$ 112.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.617.021	$ 64.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000
CC 1045499615	ALEXANDER LONGA PARRA	01	00										X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.380.047	$ 220.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.380.047	$ 55.300	6,960	$ 1.380.047	$ 96.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.380.047	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.600
CC 1065867795	DIEGO LUIS LOPEZ PEREZ	01	00	X									X								0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 2.146.823	$ 343.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.146.823	$ 85.900	6,960	$ 2.146.823	$ 149.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.146.823	$ 85.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 664.800
CC 1076620947	HAMINSON HURTADO JORDAN	01	00										X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.939.342	$ 310.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.939.342	$ 77.600	6,960	$ 1.939.342	$ 135.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.939.342	$ 77.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600.500
CC 15520699	LUIS HERNANDO RIOS RODAS	01	00										X								0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.995.717	$ 319.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.995.717	$ 79.900	6,960	$ 1.995.717	$ 139.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.995.717	$ 79.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 618.200
CC 43419939	MORELIA RAMIREZ	01	00	X																	0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 96.667	$ 13.900	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 96.667	$ 3.500	6,960	$ 96.667	$ 6.700	(CCF04) COMFAMA	$ 96.667	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.000
CC 4048666	STEIN HAMLLETH MARTINEZ VALENCIA	01	00										X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.005.935	$ 321.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.005.935	$ 80.300	6,960	$ 2.005.935	$ 139.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.005.935	$ 80.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.300
CC 70165776	JOSE LUIS LOPEZ MORALES	01	00										X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.713.404	$ 434.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.713.404	$ 108.600	6,960	$ 2.713.404	$ 188.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.713.404	$ 108.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.300
CC 98673923	DARWIN JOSE MISAL NISPERUZA	01	00												X						0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 147.440	$ 23.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 147.440	$ 5.900	0,000	$ 147.440	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 147.440	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.500
CC 98673923	DARWIN JOSE MISAL NISPERUZA	01	00										X								0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 2.146.623	$ 343.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.146.623	$ 85.900	6,960	$ 2.146.623	$ 149.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.146.623	$ 85.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 664.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 16.178.827	$ 16.178.827	$ 16.178.827	$ 16.178.827	$ 2.589.100	$ 647.600	$ 1.116.400	$ 641.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.994.800	$ 0	$ 4.994.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	118236018	966170396	07/10/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901837741**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **181.142.2.48**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 455,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 455,000.00	COP$ 455,000.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	118236018	966170396	07/10/2024

Número de Identificación
901837741

Primer Nombre ó Razón Social
CONSORCIO ORIENTE 2024

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
0

Naturaleza Juridica
01

Departamento
ANTIOQUIA

Ciudad Capital
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Dirección de Domicilio
CR 47 39 A SUR 03

Ciudad de Domicilio
ENVIGADO

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,300 6539060

Correo electrónico
soportescontablesingeplus@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Antioquia

Regional Centros SIIF
36-02-00-005-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
IP-002-2024

Nombre Obra
MTTO VIAS RIONEGRO

Fecha Inicio Obra
24/07/2024

Fecha Terminación Obra
31/07/2024

Ciudad de Ejecución de la Obra
RIONEGRO

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2024

Mes Periodo a Pagar
7

Costo Total de Obra a Todo Costo
169452157.00

Costo Total Mano de Obra
169452157.00

Número de Trabajadores en el Periodo
14

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
455000.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
455000.00

ecollect
Seguro para ti

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	118238432	966246714	07/10/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901837741**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **181.142.2.48**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 715,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 715,000.00	COP$ 715,000.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	118238432	966246714	07/10/2024

Número de Identificación
901837741

Primer Nombre ó Razón Social
CONSORCIO ORIENTE 2024

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
0

Naturaleza Juridica
01

Departamento
ANTIOQUIA

Ciudad Capital
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Dirección de Domicilio
CR 47 39 A SUR 03

Ciudad de Domicilio
ENVIGADO

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,300 6539060

Correo electrónico
soportescontablesingeplus@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Antioquia

Regional Centros SIIF
36-02-00-005-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
IP-002-2024

Nombre Obra
MTTO VIAS RIONEGRO

Fecha Inicio Obra
24/07/2024

Fecha Terminación Obra
31/08/2024

Ciudad de Ejecución de la Obra
RIONEGRO

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2024

Mes Periodo a Pagar
8

Costo Total de Obra a Todo Costo
875502810.00

Costo Total Mano de Obra
875502810.00

Número de Trabajadores en el Periodo
22

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
715000.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
715000.00

ecollect
Seguro para ti

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE -EDESO-
Rionegro, Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación IP-002-2024

Objeto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA – FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA.

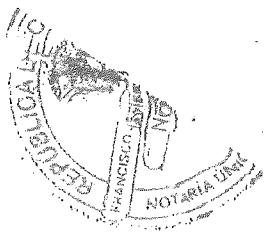
Estimados señores:

Los suscritos JUAN CARLOS LOPEZ SANTAMARIA y RICARDO GUERRA BARRIENTOS debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INGEPLUS S.A.S y GUINCO SAS respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
INGEPLUS S.A.S NIT 900.592.564-6	90%
GUINCO SAS NIT 900.336.649-7	10%

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO ORIENTE 2024.
3. El objeto del consorcio es MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA.
4. La duración del consorcio es del plazo del contrato y un año adicional.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es JUAN CARLOS LOPEZ SANTAMARIA, identificado con C. C. No. 98.669.872 de Envigado, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es RICARDO GUERRA BARRIENTOS, identificado con C. C. No. 71.337.270 de Medellín, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas



ESPACIO EN BLANCO

las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor JUAN CARLOS LOPEZ SANTAMARIA y RICARDO GUERRA BARRIENTOS aceptan sus nombramientos como representantes legales del CONSORCIO ORIENTE 2024

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO ORIENTE 2024

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección:	CR 47 NO 39A SUR 03
Dirección electrónica:	administrativo@ingeplus.co
Teléfono:	6044875843
Ciudad:	Medellín

En constancia, se firma en Medellín, a los 06 días del mes de mayo de 2024.

JUAN CARLOS LOPEZ SANTAMARIA
INGEPLUS S.A.S

RICARDO GUERRA BARRIENTOS
GUINCO SAS

JUAN CARLOS LOPEZ SANTAMARIA
Representante Legal Consorcio

RICARDO GUERRA BARRIENTOS
Representante Suplente Consorcio

NOTARÍA ÚNICA DE EL RETIRO - ANTIOQUIA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

En el Retiro-Antioquia, 2024-05-29 14:01:54

oailq



Ante el suscrito Notario Único del Circulo de el Retiro (Ant.) compareció:
GUERRA BARRIENTOS RICARDO quien se identificó con: C.C. 71337270

Y declaró que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

FIRMA DEL COMPARECIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FRANCISCO JAVIER HINCAPIE AGUDELO
NOTARIO
EL RETIRO ANT.

FRANCISCO JAVIER HINCAPIE AGUDELO
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE EL RETIRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA 4799-fa1f4e32

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

CERTIFICA

Que el día 2024-06-06 07:34:09

compareció:

LOPEZ SANTAMARIA JUAN CARLOS

Quien se identificó con C.C. 98669872

Y manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en el aparece es la suya. En constancia firma nuevamente. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

www.notariaenlinea.com
Cod.: of02z



X

Firma Declarante

WILMAR EMILIO DAVID JARAMILLO
NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE ENVIGADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
WILMAR EMILIO DAVID JARAMILLO
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO
ENVIGADO - ANTIOQUIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073118763

(415)7707212489984(8020) 001876407311876 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 3 7 7 4 1	0				

11. Razón social
CONSORCIO ORIENTE 2024

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CR 47 39 A SUR 03

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-06-17 / 02:25:32 PM
Fecha Acuse de Recibo
« Firmado »

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres LOPEZ SANTAMARIA JUAN CARLOS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 98669872 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO ORIENTE 2024

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 6 - 1 7 / 1 4 : 2 5 : 3 2

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073118763

(415)7707212489984(8020) 001876407311876 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901837741	0				

11. Razón social
CONSORCIO ORIENTE 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO ORIENTE 2024 CR 47 39 A SUR 03	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVCO	1	50	24	AUTORIZACIÓN	1
2	CONSORCIO ORIENTE 2024 CR 47 39 A SUR 03	DOCUMENTO SOPORTE	6	DSCO	1	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Certificado
Bancario

Lunes, 7 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO ORIENTE 2024 identificado(a) con NIT 901837741, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	43600004701	2024/06/28	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135416943

(415)7707212489984(8020) 000014113541694 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 7 4 1	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO ORIENTE 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 47 39 A SUR 03

42. Correo electrónico administrativo@ingeplus.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 5 4 2 0	3 0 0 6 5 3 9 0 6 0	6 0 4 4 7 3 2 8 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 4 0 5 0 6	4 2 2 0	2 0 2 4 0 5 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	1 6	5 2	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																									

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 07 / 16 : 12: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ SANTAMARIA JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135416943

(415)7707212489984(8020) 000014113541694 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 7 4 1	0	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 5 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 5 0 6	
81. Hasta	2 0 2 6 0 1 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135416943

(415)7707212489984(8020) 000014113541694 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 7 4 1	0	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 6 6 9 8 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	SANTAMARIA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 5 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 3 3 7 2 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRA	BARRIENTOS	RICARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135416943

(415)7707212489984(8020) 000014113541694 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 7 4 1	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 9 2 5 6 4	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: INGEPLUS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 4 0 5 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 3 6 6 4 9	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 4 0 5 0 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE SEGUIMIENTO TECNICO, SOCIOAMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 1

CONTRATO IP 002-2024

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA – FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA



Periodo de ejecución – 24 julio al 15 agosto de 2024

1. TABLA DE CONTENIDO

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO 5
2. REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES 7
2.1. OBLIGACIONES GENERALES 7
2.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS 14
3. SEGUIMIENTO TÉCNICO 20
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA 20
3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA 21
3.3. CERTIFICADOS DE CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 23
3.4. CUADRO DE ACTIVIDADES, CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS 24
3.5. PORCENTAJE (%) EJECUCIÓN FISICA – PROGRAMADA 24
3.6 PROGRAMAS POR FRENTES DE TRABAJO 25
3.7 OBRAS EXTRAS Y ADICIONALES APROBADAS EN EL PERIODO 25
3.8 REGISTRO FOTOGRÁFCICO 26
3.9. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES 30
4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 30
4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 30
4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 36
5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 41
5.1 PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 41
5.2 PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 44
5.3. PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE 49
5.4 PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO 52
5.5 PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 53
5.6 PROGRAMA 6: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 56
6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 58
6.1 REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 58
6.2 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 61
6.3 REGISTROS 61
6.4 MEDIDAS DE CONTROL 63

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la infraestructura vial en un país es un factor determinante para el desarrollo económico y social de este debido a que permite el traslado de personas, mercancías, maquinaria e insumos a diferentes zonas y poblaciones, además conecta las regiones más aisladas de una cabecera municipal.

Los problemas viales de la red se ven reflejados en la reducción de velocidades, limitación de volúmenes de tránsito, menor calidad en niveles de servicio, congestión, y demoras en los recorridos. Estos aspectos generan la demanda de grandes proyectos para las regiones.

El informe de seguimiento adelantará la información sobre el desarrollo del proyecto hasta finalizar su ejecución en un 100%, teniendo siempre presente los aspectos técnicos, social, ambiental, salud y seguridad social en el trabajo, así mismo la ejecución presupuestal asignada para la ejecución contractual que tiene por objeto el MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA – FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA.

El objetivo principal del presente informe es trasmitir la información precisa respecto al avance de obra, con cada uno de sus componentes, revisando el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra geográficamente situado en el Municipio de Rionegro, Antioquia, en la Vereda Los Pinos, El Carmín, Fontibón y Mampuesto conforme se ilustra en la representación cartográfica adjunta.



Ubicación de vía: El Carmín



Ubicación de vía: Los Pinos



Ubicación de vía: Fontibón

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

El proceso de selección en mención fue ejecutado por la Secretaría General a través de la emisión de la Invitación Privada N° IP 002 de 2024. Esta invitación fue presentada para el " MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA – FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA.

La empresa seleccionada para este cometido fue identificada como " CONSORCIO ORIENTE 2024", identificado con NIT Nº 901.837.741 frente a lo cual se procedió a suscribir contrato N° IP 002 de 2024 el 12 de junio de 2024, con fecha de inicio del 24 de julio de 2024, con un plazo inicial de 6 meses sin que se supere el 31 de diciembre de 2024 contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

A continuación, se resume la información contractual del contrato de obra:

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE “EDESSO”
CONTRATISTA	CONSORCIO ORIENTE 2024
NIT No.	901.837.741
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA – FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
VALOR	SIETE MIL SEISCIENTOS VENTIOCHO MILLONES UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($7.628.001.454)
PLAZO	6 MESES (SIN QUE SE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 20224
FECHA DEL CONTRATO	12 JUNIO DE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO	24 DE JULIO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024

2. REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Se adelanta la gestión, divulgación para brindar la oportunidad a la comunidad del sector que cumpla con los perfiles y estatutos del Consorcio.
2. Desarrollar y dar cumplimiento al objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	El Consorcio Oriente adelanta el desarrollo de la obra teniendo como premisa el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales que garanticen la calidad de los trabajos.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	El Consorcio se encuentra adelantando las acciones del caso para completar el personal técnico requerido, lo anterior porque se han presentado renuncias una vez se cuenta con la vinculación a la obra.

4. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobres sus obligaciones	A la fecha no se tiene
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervención).	El Consorcio acata el debido proceso y no ejecuta labores sin la previa autorización
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	Se da cumplimiento al pacto de transparencia
7. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	No se generaron situaciones de tal naturaleza
8.Comunicar a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	Se mantiene constante comunicación con los diferentes actores implicados en la ejecución contractual.
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar	Se da cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la seguridad social integral del personal, se entrega y se hace buen uso de los EPP. Se tiene pendiente la entrega de los

a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP)	uniformes, el proveedor entrega fecha de 20 días hábiles para su confección.
10. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato	Se mantiene comunicación constante y de forma asertiva con la interventoría y supervisión.
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se atienden los requerimientos solicitados por las partes interesadas.
12. Disponer del personal idóneo, así como los recursos logísticos, materiales y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos	El Consorcio pone a disposición el recurso humano, técnico, la logística que garantiza calidad en los trabajos ejecutados
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto al personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que les correspondan de acuerdo con su labor.	Se da cumplimiento a la normatividad vigente, no se tiene sanciones de ninguna índole al respecto
14. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Se realiza convocatoria utilizando las juntas de acción comunal para que apoyen el proceso
15. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Se da cumplimiento a la fecha con las obligaciones del caso
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se imponga	

medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista	No se tiene ninguna condena o medidas cautelares para ninguno de los consorciados.
17. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Se respeta y se da cumplimiento a la normatividad vigente en el ámbito de seguridad humana y el componente ambiental.
18. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal.	El Consorcio se encuentra a paz y salvo con el pago de todo concepto con el personal técnico y operativo, además de estar cumpliendo con los respectivos pagos de seguridad integral para todo el personal.
19. Manejar con la debida confidencialidad la información a la que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Se guarda discreción, confidencialidad con toda la información de la obra

20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Se entrega la información que se es solicitada, después de ser debidamente procesada / tabulada
21. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes de la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	Se da especial cuidado al espacio público por el que se transita, sin darle otro uso al ya estipulado.
22. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, debe estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.	El acta de inicio fue firmada el día 24 de julio de 2024, una vez se dé cumplimiento al objeto contractual se procederá a levantar la respectiva acta de liquidación de obra.
23. Realizar actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	A la hora de tomar decisiones, se analiza conjuntamente con la interventoría de obra la conveniencia desde el ámbito técnico y económico
24. El Contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	El Consorcio ha cancelados los impuestos, gravámenes estipulados por la normatividad tributaria a la que da lugar la ejecución del contrato.
25. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por la Edeso. El personal sólo	El Consorcio se encuentra adelantando las acciones del caso para completar el personal técnico requerido, lo anterior

podrá ser reemplazado, previa autorización de la Edeso y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.	porque se han presentado renuncias una vez se cuenta con la vinculación a la obra.
26. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	A la fecha no se requiere prórrogas de plazo, adiciones presupuestales
27. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISo 10005: 2018 en los términos establecidos de conformidad con el numeral 4.2 .2 del pliego de condiciones.	El Consorcio Oriente 2024 se encuentra elaborando el plan de calidad que aplique a la ejecución contractual
28. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que este personal sea reconocido oportunamente sus derechos de acuerdo a la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido títulos en el extranjero deberán aportan la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	El personal técnico vinculado por el Consorcio cumple con los perfiles solicitados por la entidad contratante.

29. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.	Los materiales que el Consorcio Oriente 2024 ha suministrado a la obra son de primera calidad y que dan cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas
30. Aportar oportunamente a la Edeso, los insumos y maquinaria solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad del presupuesto.	Se mantiene la maquinaria idónea y necesaria para adelantar las labores de obra.
31. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	Se adelantaron las socializaciones de inicio en los diferentes sectores a intervenir, como es el caso del Sector Los Pinos y el Carmín, que son lo frentes que se ejecutan de manera paralela en la actualidad
32. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	El Consorcio adelanta la inversión necesaria para dar cumplimiento al objeto contractual sin recibir ningún tipo de anticipo ni pago anticipado.
33. El contratista se obliga a entregar el informe físico y financiero de la ejecución contractual.	El Consorcio presenta retrasos en la entrega del primer informe (parte técnica). Se compromete a entregarlo para la segunda semana del mes de septiembre y de forma paralela entregar el informe No. 2
34. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Se está presto a dar cumplimiento a las obligaciones contraídas mediante la suscripción del contrato de obra

2.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
1. Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	Se adelantan labores contractuales en dos frentes de trabajo de forma paralela según programación de obra
2. Ejecutar la obra de conformidad a los estudios, diseños y especificaciones técnicas.	Se da cumplimiento a los diseños entregados por la entidad contratante: diseño de pavimento. No se cuenta con el diseño geométrico de vía.
3. Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	Se presenta un leve retraso teniendo en cuenta que se estaba a la espera de la aprobación del PMT.
4. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	El Consorcio Oriente 2024 ha asumido los gatos de legalización del contrato de obra.
5. El contratista deberá acatar las órdenes que la interventoría y/o supervisión impartan durante el desarrollo del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento del objeto del contrato.	Se reciben y se acatan las solicitudes que la interventoría de obra imparta.
6. El contratista deberá participar en los comités de obra que sean requeridos por la supervisión del contrato y/o la interventoría.	El Consorcio asiste a los comités de obra programados por la entidad contratante o por quien haga sus veces.
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	Se cuenta los la disposición de los equipos necesarios para acometer la ejecución de las actividades contractuales.

8. Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar las áreas de trabajo limpias, aseadas, sin ningún material y/o elementos que puedan ocasionar accidentes.	Como se podrá evidenciar en los registros fotográficos, se deja el área de trabajo debidamente señalizada.
9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado, donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	Los informes están siendo elaborados siguiendo los lineamientos del caso, dejando los reportes del personal que se encuentra adelantando actividades
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Cada frente de trabajo intervenido cuenta con el personal idóneo para el desarrollo de la obra
11. Mantener una hoja con el cronograma de sitios de intervención.	Se tiene pendiente su visualización, mientras es aprobada por la interventoría de obra.
12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante	Se está realizado un ajuste a los programas de obra
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	Para el mes de julio de 2024 no se generó acta de cobro. Se presentará en el mes de agosto con la ejecución presupuestal correspondiente.
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el	Se cuenta con los puntos de atención para que la comunidad de cada uno de los sectores intervenidos se pueda acercar y sean atendidos en cuanto a

contratista que realiza las actividades, en ella se realizará socialización del proyecto y allí se encontrará información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando éste sea requerido.	sus inquietudes relacionadas con la ejecución de la obra
15. Cumplir con la programación de obra presentada por el contratista, aprobada por la Interventoría y/o por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	Se presentó programación de obra inicial, que deberá ser ajustada según aprobación del PMT de la obra.
16. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de que la maquinaria tendrá 48 horas para la reposición y/o arreglo de ésta, en caso de presentarse fallas.	Se ha contado con la reposición de los equipos dentro el plazo establecido
17. Tener a disposición del contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo a las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieren presentarse.	Se está presto a las modificaciones que se puedan presentar a conveniencia del desarrollo de la obra

18. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c)Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	- Se entregan los elementos de protección a todo el personal. - Se utilizan los materiales idóneos para la ejecución contractual. - Se realiza señalización especifica de las áreas intervenidas. - Se da cumplimiento a la normatividad vigente.
19. Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	Se cuenta con las garantías contractuales solicitadas por la entidad contratante. Estás deberán actualizarse según acta de inicio del contrato.
20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Se tiene pendiente la entrega del informe N.1 del contrato correspondiente al mes de Julio de 2024. Se adquiere el compromiso de hacer entrega para la segunda semana del mes de septiembre y a no repetirse este tipo de atrasos.
21. Realizar máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	Las garantías contractuales, fueron suscritas por el Consorcio Oriente 2024 según minuta del contrato y aprobadas por la entidad contratante.

22. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	Se viene entregando la documentación relacionada con las actas en mención.
23. El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	El Consorcio Oriente 2024 consulta oportunamente la información a que da lugar si se presenta alguna inquietud con la interpretación de la documentación del contrato.
24. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.	El Consorcio asumió los gastos de legalización del presente contrato.
25. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	El Consorcio aportará los documentos solicitados por la entidad para poder proceder con el pago respectivo. Para el Mes de julio no se generó ningún cobro de obra.
26. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal y los subcontratistas, por causas imputables al contratista.	A la fecha no se tiene ningún tipo de reclamación o demanda instaurada por el personal que preste algún servicio a el Consorcio

27. El contratista deberá entregar en el desarrollo del contrato el Plan Operativo de Inversiones (POI) inicial y sus respectivas versiones ajustadas según el acuerdo del comité de seguimiento. En él se detallará el programa semanal de actividades a realizar. Debe presentarse tanto en físico como financiero (20días hábiles después del inicio). El POI incluye el cronograma que permita identificar rutas críticas, plazos intermedios, desarrollo de actividades y efectuar el seguimiento de las actividades a ejecutar y recursos entregados.	Se realizó entrega una programación de obra inicial con su respectivo flujo de caja que permite evaluar y hacer un seguimiento del avance de obra semana tas semana
28. El contratista no podrá realizar obras sin autorización escrita del comité técnico, de hacerlo será bajo su responsabilidad y riesgo, por tanto, la Edeso, no pagará la obra ejecutada no autorizada.	No se ha ejecutado obra sin previa autorización por el ente competente.
29. Convenir las obras adicionales y extras que se requieran definiendo los precios que va a pagarse por las mismas lo cual se someterá a la aceptación final de la Edeso, el Municipio y la Interventoría.	Para el mes de julio no se presentaron
30. Adelantar las gestiones ambientales ante las entidades competentes que se requieran en el cumplimiento del objeto	No se ha requerido gestionar alguno tipo de permiso en especial

31. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que se ocupe en la ejecución de las actividades, igualmente la elaboración de los subcontratos, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal ni comercial con la dependencia contratante	El Consorcio elabora los contratos con sus diferentes proveedores, estableciendo en ellos que no existe vínculo alguno con la entidad contratante.
32. Suministrar los elementos distintivos tales como: uniformes que lo identifique como la empresa contratista EDESO y el Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, Canet, y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada	Para el mes de julio se envió a confección los uniformes de distinción según diseño entregado
33.El Oferente deberá portal en un ligar visible, los elementos como logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la entidad.	Los uniformes enviados a confección llevan los logos de la entidad; se ha está pendiente que la entidad contratante entregue el arte y/o diseño de la valla a instalar.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El alcance del proyecto comprende la rehabilitación y mantenimiento de vías, en los sectores de las veredas el Carmín, La Laja – Fontibón, Mampuesto y Los Pinos, en

pavimento flexible además de obras complementarias para su correcto funcionamiento, como estructuras para obras transversales, instalación de cordonería en concreto, mejoramiento de las estructuras de vía, construcción de cunetas, obras para redes de evacuación de agua como encoles y descoles, señalización vial y obras complementarias que lleven cumplir con los objetivos propuestos.

El proyecto contempla:

1. Obras preliminares: Mediante evaluación técnica, la entidad contratante establece que se debe realizar actividades de rocería, localización de las obras con equipos de topografía, y conformación por medios mecánicos de las calzadas de las vías a intervenir.

2. Pavimentación, de vía: La entidad contratante establece los tramos a intervenir y especificaciones de las estructuras del pavimento a aplicar, las estructuras en pavimento contaran con dos especificaciones MDC 25 o MSC 25 y MDC 19.

3. Estructura para alcantarillado: Se establece los lugares donde es necesario tener estructuras de drenaje tales como, tuberías para alcantarillado, estructuras de encole y descole para la evacuación de aguas lluvias.

4. Construcción de obras complementarias: Mediante diagnóstico y estudios técnicos se identifican los puntos que requieren ser intervenidos con estas obras para discriminarlas podemos mencionar, instalación de cerramientos en alambre de púas, mejoramiento de las condiciones de acceso a las viviendas, concreto en losas para lugares específicos, e instalación de defensa vial.

5. Señalización y demarcación vial: Se realizará la demarcación de la vía según diseños y especificaciones, además de la instalación de señalización vertical, preventiva, informativa.

3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA

Durante el período de ejecución, se realizaron las siguientes actividades de obra que relacionan el presupuesto oficial del proyecto:

- Localización, trazado y replanteo con equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo. Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría: para esta actividad se adelantó un levantamiento preliminar del tramo de vía los Pinos y se avanzó en el levantamiento del tramo de vía El Carmín con el fin de conocer el perfil longitudinal de la subrasante existe incluyendo el alineamiento – borde derecho e izquierdo de vía. Se trabajó en campo con ambas las respectivas comisiones de modo tal que se fuera diseñando sobre la marcha según indicaciones de campo entregadas por la interventoría.

- Rocería, desmonte y limpieza en zona no boscosa, Incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría: en el tramo Los Pinos se adelantó rocería sobre costado izquierdo y derecho en determinada longitud.

- Excavación manual en material común, bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta: Se ejecutó la excavación manual necesaria para atender la instalación de la cordonería, tanto para el sector Los Pinos como para el sector El Carmín. Recordemos que, para ambos sectores, se tienen tramos ya pavimentados.

- Suministro, colocación, conformación y compactación de base granular tipo INVIAS, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado: Se aplica base granular según estructura de pavimento entregada por la entidad contratante, 30 cm de base granular según

diseño: Para ambos frentes Los Pinos y El Carmín se hace necesario instalar base granular según diseño de estructura de pavimento entregado por la entidad contratante.

- Corte de pavimento para posterior instalación de cordonería, esta actividad se ejecuta tanto en el sector los Pinos como para el sector El Carmín. Para esta actividad se presentará modificación para en cuanto a la unidad de medición, se cobrará m ejecutado y no m2 como aparece contractualmente.

- Retiro de cordonería existente en el sector Los Pinos que se encontraba suelta, dejada al azar por el anterior contratista, la disposición final de los mismos se realizó en el sitio indicado por la Interventoría de obra.

- Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de concreto, esta actividad se ejecutó tanto para el sector Los Pinos como para el Carmín. Se realizó teniendo en cuenta un alineamiento lo más aproximado posible a el pavimento ya existente sin que la vía perdiera sección vial. Esta última premisa aplica para ambos sectores Los Pinos y El Carmín.

- Adicionalmente se realizaron apiques sobre la subrasante existe (base granular) a lo largo del tramo para el sector Los Pinos, lo anterior con el propósito de validar niveles para la estructura del pavimento.

3.3. CERTIFICADOS DE CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

Durante el periodo que enmarca el presente informe, el Consorcio Oriente 2024 presentó los respectivos certificados del material que ha ingresado a obra, los cuales se relacionan a continuación y se adjuntan dentro de los anexos del presente:

- Reporte de calidad del cemento
- Ficha técnica para los bordillos
- Certificados de calidad del material pétreo correspondiente (arena de concreto)

3.4. CUADRO DE ACTIVIDADES, CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS

Durante el presente periodo El Consorcio Oriente 2024 de obra no se generó acta de cobro.

3.5. PORCENTAJE (%) EJECUCIÓN FISICA – PROGRAMADA

A continuación, se presentan los indicadores de obra relacionados hasta la fecha del 15 de agosto de 2024:

ESTADO DE PROYECTO REFLEJADO EN LOS INDICADORES			
INDICADOR	**DATO REFERECIA INICIAL**	**DATO DE AVANCE A LA FECHA**	**PORCENTAJE DEL INDICADOR**
INDICADOR DE TIEMPO	161 días	18 días	11.18%
INDICADOR EJECUCION FISICA	5%	0.5%	0.5%
INDICADOR DE FACTURACION	$ 381.400.073	$ 38.140.007	-

El atraso obedece al tiempo que se tardó en actualizar los PMT existentes y su posterior aprobación por parte de la entidad competente. Es importante aclarar que sin tener aprobados los PMT respectivos y realizar una divulgación de los mismos, además de la implementación del caso no podía dársele inicio a las actividades sobre los tramos de

vía. Se aclara que la entidad contratante no definía en su momento si se debía realizar desde cero los PMT correspondientes o se hacán ajustes a los ya existentes del contrato anterior.

3.6 PROGRAMAS POR FRENTES DE TRABAJO

- LOS PINOS: Cuadrilla para cordonería conformada por 2 oficiales y 4 ayudantes, comisión de topografía conformada por topógrafo y cadenero, 3 ayudantes para el retiro y transporte de cordonería existente.

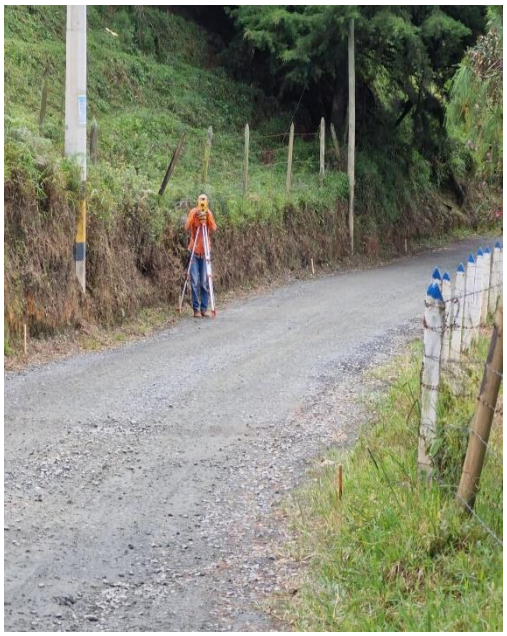
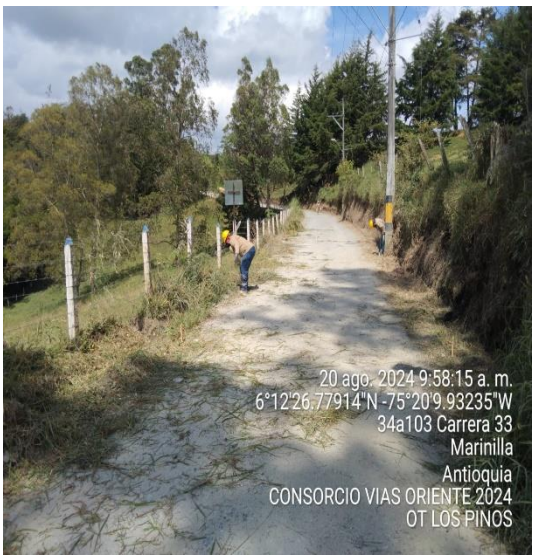
- EL CARMIN: Cuadrilla para cordonería conformada por 2 oficiales y 4 ayudantes, comisión de topografía conformada por topógrafo y cadenero.

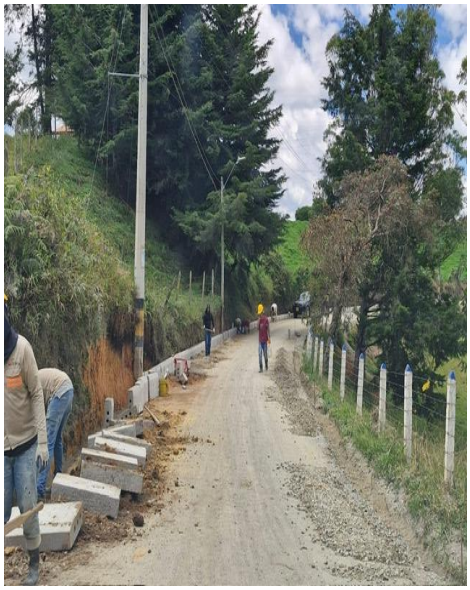
3.7 OBRAS EXTRAS Y ADICIONALES APROBADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo del presente informe el contratista de obra requirió la aprobación de un ítem extra relacionado con el corte de pavimento, teniendo en cuenta que el ítem contractual está por m2. Se encuentra en evaluación por parte de entidad contratante

3.8 REGISTRO FOTOGRÁFCICO

SECTOR LOS PINOS

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 1. Localización, trazado y replanteo</td><td>Foto 2. Rocería, desmonte y limpieza</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 3: Rocería, desmonte y limpieza</td><td>Foto 4: Excavación manual para cordonería</td></tr>
</table>

	
Foto 5: Excavación manual para cordonería	Foto 6: Instalación de cordonería
	
Foto 7: Instalación de cordonería	Foto 8: Instalación de cordonería

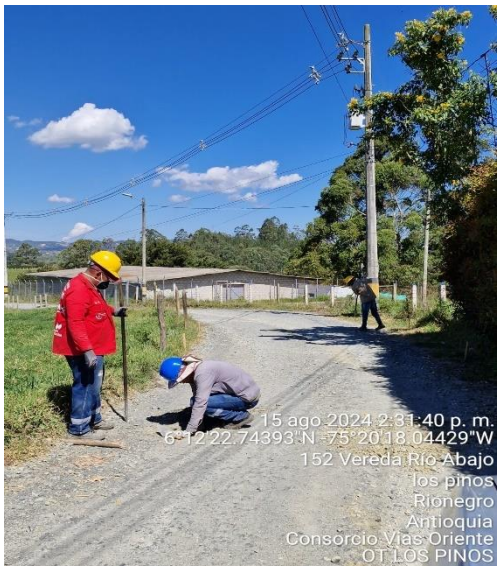


Foto 9. Ejecución de apiques



Foto 10: Ejecución de apiques



Foto 11: Ejecución de apiques

SECTOR EL CARMÍN



Foto 3. Instalación de cordonería



Foto 4: Instalación de cordonería



Foto 5: Instalación de cordonería.



Foto 6. Instalación de cordonería.

3.9. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Como se mencionó en el informe anterior, el hecho de que no se cuente con diseño geométrico de vía, los rendimientos en la ejecución se hacen un poco más lento.

- La comunidad en general se muestra contenta con la ejecución de obra, pero con el tema de los cierres viales para los diferentes procesos no acatan en un 100% las recomendaciones del caso.

- Se ha presentado análisis de precios unitarios extras relacionados con el corte del pavimento, se encuentra en evaluación por parte de la entidad contrante.

4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

La participación ciudadana en el desarrollo de proyectos públicos de infraestructura física debe mirarse como un elemento proactivo para el cumplimiento de los objetivos, metas y productos que plantea este mismo. En este sentido la participación deberá hacer parte de un plan estratégico de acercamiento, concertación y trabajo con la comunidad, pues el objetivo de la gestión social es lograr a través de una adecuada participación, la inserción y adopción del proyecto de infraestructura en el medio social. Con el fin de prevenir, minimizar, controlar y compensar los impactos que con mayor frecuencia repercuten en la calidad de vida de las comunidades.

4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

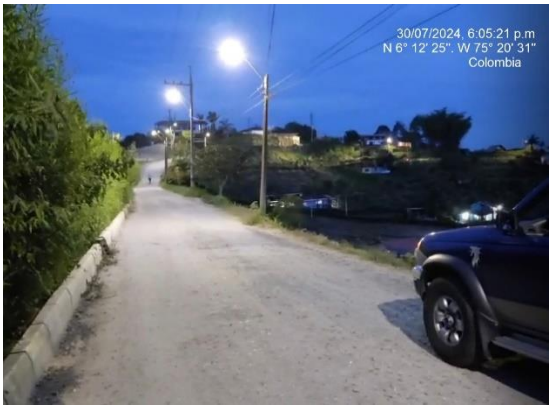
La socialización de la obra se realiza con el fin de integrar e informar a la comunidad acerca del proyecto a ejecutarse dentro del área de influencia.

En el mes de julio se realizaron las reuniones de socialización de inicio de obra según las zonas a intervenir como se indica a continuación:

El 26 de julio del presente año, se realizó reunión en la escuela El Carmín, a la cual asistieron 50 personas, la convocatoria se realizó por medio del volante enviado al presidente de la junta de acción comunal para su distribución por los grupos de WhatsApp con la comunidad y por medio de perifoneo los días 25 y 26 de julio del presente año en horas de la tarde - noche en la zona aledaña del proyecto. En la reunión asistió personal del contratista Consorcio oriente 2024, personal de la interventoría PIA S.A.S, personal de EDESO y personal de la Administración Municipal de Rionegro Antioquia.

El día 31 julio del presente año, se realizó reunión en la escuela de la vereda los pinos, a la cual asistieron 57 personas, la convocatoria se realizó por medio del volante enviado al presidente de la junta de acción comunal para su distribución por los grupos de WhatsApp con la comunidad y por medio de perifoneo los días 30 y 31 de julio en horas de la tarde – noche en la zona aledaña al proyecto. En la reunión asistió personal del contratista Consorcio oriente 2024, personal de la interventoría PIA S.A.S, personal de EDESO y personal de la Administración Municipal de Rionegro Antioquia.

Ilustración 1.

	
Foto 4.1 Perifoneo vereda el carmín	Foto 4.1. Perifoneo vereda el carmín
	
Foto 4.1. Perifoneo vereda los pinos	Foto 4.1. Perifoneo vereda los pinos

En las socializaciones se le informó a la comunidad del alcance del proyecto y de los programas socioambientales de la obra, igualmente se informa que las peticiones, quejas y reclamos lo pueden efectuar de forma física por medio de los buzones que serán instalados en la oficina de la constructora encargada del proyecto CONSORCIO ORIENTE 2024 ubicada

en la vereda el Carmín finca N°190 y en la tienda patas y pescuezos ubicada en la vereda los pinos. Ver anexo 4.1. Acta de reunión y registro de asistencia.

Valla informativa

La valla informativa es un aviso que se ubica en un lugar clave para brindar la información acerca del proyecto a la comunidad aledaña a la obra, donde se especifica los tiempos de ejecución, empresa constructora, empresa de interventoría y entidad contratante, tipo de obra y presupuesto de inversión.

A la fecha no se ha definido la instalación de la valla informativa.

Cartelera informativa

La cartelera informativa es un elemento de comunicación para mantener informada a la comunidad local acerca de las actividades que se realiza mes a mes en la ejecución de la obra, para este periodo se están buscando los lugares estratégicos en las veredas el carmín para la instalación de dicha cartelera.

Empleabilidad

El personal de mano de obra no calificado contratado, es personal de confianza de la empresa, a la fecha hay diez (10) empleados hombres de la ciudad de Medellín y cinco (5) empleados de mano de obra calificada, una (1) mujer del municipio de Rionegro y tres (3) mujeres y un (1) hombre de Medellín.

Mediante las socializaciones realizadas los días 26 y 31 de julio del presente año, se le indicó a la comunidad un correo electrónico socioambiental2024@gmail.com para el envío de las hojas de vida, con el objetivo de dar prioridad y oportunidad de empleo a la comunidad local y

circundante, a la fecha se recibieron 3 hojas de vida en el sector los pinos, aun no se realiza la contratación del personal.

Capacitación social

La capacitación brindada al personal de obra fue acerca de las “Relaciones interpersonales” con el fin de obtener una buena convivencia en los frentes de trabajo y la comunidad aledaña al proyecto. Ver anexo 4.1 Capacitación social.

Ilustración 2.



Foto 4.1 Capacitación social

Comité Ciudadano de Obra

Los comités ciudadanos de obra están conformados por líderes de la comunidad, integrantes de juntas de acción comunal, veedores ciudadanos, funcionarios de la obra y comunidad general. Estos comités se realizarán para brindar información de los avances de las actividades, de los cambios generados y de las proyecciones futuras y servirá de medio para socializar al resto de los miembros de la comunidad.

Para este periodo se creó un grupo de WhatsApp con la comunidad del carmín con el presidente de la JAC y personal líder la comunidad con el fin de brindar la información de la obra y definir posibles fechas para las reuniones del comité ciudadano de obra, aún se está a la espera de la creación del grupo del WhatsApp con los líderes de la vereda los pinos.

Tabla 4.1. Registro de Socialización

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
26 de julio 2024	Socialización	Escuela el carmín	50	2 horas	Sin observaciones
31 de julio 2024	Socialización	Escuela los pinos	57	1 hora y media	Sin observaciones

Ilustración 3.

	
Foto 4.1 Socialización vereda el carmín	Foto 4.1. Socialización vereda el carmín
	
Foto 4.1. Socialización vereda los pinos	Foto 4.1. Socialización vereda los pinos

4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

El ejercicio de proteger las estructuras públicas y privadas implica hacer un proceso minucioso de registro, verificación y de notificación, para el caso de la obra ¨Mantenimiento y rehabilitación de vías en sectores de las veredas el carmín, la laja – Fontibón, mampuesto y los pinos en el municipio de Rionegro – Antioquia¨, se realizará las actas de entorno y las actas

de vecindad previo al inicio de las obras para verificar su estado actual y así evitar posibles afectaciones a la comunidad.

4.2.1 Actas de entorno

El acta de entorno consta de un documento que contiene la información del estado actual de la malla vial, espacio público, obras de protección, drenaje, inventario forestal, infraestructura de servicio público y zonas verdes aledañas al área de influencia de la obra a ejecutar, estas actas serán realizadas previo al inicio de las actividades, con el fin de garantizar a la comunidad la protección de sus bienes, y evitar al contratante y al contratista reclamaciones por situaciones no relacionadas con los trabajos realizados.

Para este periodo se realizó las actas de entorno de las veredas el carmín y los pinos. Ver anexo 4.2.1 Actas de entorno.

Tabla 4.2.1. Registro Actas de Entorno

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total de actas de entorno realizadas	Observaciones
31 julio 2024	Acta de entorno sector el carmín	4	Km 0 al km 2+400	1	No se reporta
6 agosto 2024	Acta de entorno sector los pinos	2	Km 0 al km 1	1	No se reporta

Ilustración 4.

	
Foto 4.2.1. Acta de entorno el carmín	Foto 4.2.1. Acta de entorno los pinos

4.2.1 Actas de vecindad

El acta de vecindad es un documento de carácter privado, que constituye una prueba para establecer el estado en que se encuentra el inmueble por medio de registro fotográfico, videos y datos del propietario. Para este periodo se dio inicio a las actas de vecindad en los sectores del Pino y el Carmín. Ver anexo 4.2.1 Actas de vecindad.

Tabla 3. Registro Actas de Vecindad

Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	%de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
9	9	50%	No aplica	No aplica	No aplica	Sector el carmín
8	3	80%	No aplica	No aplica	No aplica	Sector los pinos

Ilustración 5.

	
Foto 4.2.1. Acta de vecindad el carmín	Foto 4.2.1. Acta de vecindad los pinos

Atención a la comunidad

La atención a la comunidad tiene como objetivo principal atender y brindar información clara y precisa sobre los avances o retrocesos de obra y recepcionar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias de la comunidad.

El punto de atención a la comunidad del consorcio oriente 2024, está conformado por personal técnico y social, con el objetivo de brindar información precisa a la comunidad interesada sobre el desarrollo frente a los avances y/o retrocesos que pueda presentar la obra durante el tiempo de ejecución.

Punto de atención a la comunidad

El punto de atención a la comunidad del consorcio oriente 2024, está conformado por personal técnico y social de la obra y se encuentra ubicado en la vereda el carmín en la finca N°190, en este espacio se brinda la atención e información a los ciudadanos de acuerdo con sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncios por el desarrollo de actividades de obra.

Buzón de sugerencias

El buzón de sugerencias es la herramienta de la recepción de las PQRSD en los frentes de obra, este será ubicado junto con la cartelera informativa en un punto de referencia de fácil visualización para la comunidad.

Durante el período no se recibieron PQRSD, es de tener en cuenta que, la periodicidad con la que se revisa el contenido del buzón de sugerencias es semanal.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

Para las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD la comunidad aledaña a la obra contará con un buzón físico, correo electrónico socioambiental2024@gmail.com y numero de celular 3054007784 como canales de comunicación

A la fecha no se han presentado Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Denuncias (PQRSD) en la obra por ninguno de los canales establecidos para su recepción.

Tabla 4.2.3. Registro de PQRSD

Total de PQRSD recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
0	Buzón	0	0	Hasta la fecha no se ha presentado ninguna PQRSD.

5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

5.1 PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

Por medio del siguiente informe se deja constancia de la gestión del contratista de obra en cuanto al manejo ambiental, bajo la supervisión de la interventoría.

Para el mes de julio se realizaron las siguientes actividades:

- Asistencia a comité de obra
- Realización al Plan de acción socioambiental de obra
- Visitas y recorridos para la identificación y control de impactos ambientales en obra, ocasionados por el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Capacitación socioambiental
- Manejo y protección de material estéril y materiales de construcción.
- Instalación y adecuación de puntos ecológicos.

5.1.1 Conformación del equipo de gestión ambiental

La contratación del personal se realizó de acuerdo con los términos del contrato y verificando la experiencia y capacidad de atender las obligaciones contractuales adquiridas.

A continuación, se relaciona los profesionales ambientales del proyecto.

Tabla 5.1.1 Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

Nombre	Cédula	Celular	Cargo Ambiental
Andrés Sánchez	1036937309	3219115222	Residente ambiental de interventoría
Ana María Agudelo Otálvaro	1036937445	3215823760	Residente ambiental de contratista

5.1.2 Capacitación para el personal de obra

Para el mes de julio se realizaron las correspondientes actividades de capacitación ambiental proporcionada a todo el personal de obra. A continuación, se relaciona la temática de capacitación del mes de julio. Ver anexo 5.2.1.1. Capacitación ambiental.

Tabla 5.1.2 Relación personal capacitado

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Orden y aseo, separación de los residuos solidos	29/07/2024	12

Ilustración 1.



Foto 5.1.2. Capacitación ambiental



Foto 5.1.2. Capacitación ambiental

5.1.3 Cumplimiento de requerimientos legales

Para el presente periodo el material pétreo utilizado en obra fue de la cantera Inverminas, en la documentación a entregar en este informe esta la licencia ambiental y rucom. Ver anexo 5.1.3. Documentación cantera y remisiones del material.

5.1.4 Indicadores de seguimiento al programa N°1

Tabla 5.1.4. Indicadores de seguimiento al programa N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones	100%	Mensual	Ver anexo 5.2.1.1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
cronograma de capacitaciones	programadas) X 100 1/1*100=100%			
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. 13/16*100=81%	81%	Mensual	Ver anexo 5.2.1.1
Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100. 1/1*100=100%	100%	Mensual	Ver anexo 5.3.3
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	100%	Mensual	No aplica

5.2 PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Para el mes de julio se hizo la instalación de un punto ecológico en la oficina temporal ubicada en la vereda el carmín, conformada por las canecas blanca, verde y negra según la resolución

N° 2184 de 2019, se instalarán dos puntos ecológicos en los frentes de obra el carmín y los pinos, actualmente se está realizando la disposición de los residuos sólidos en las canecas de la tienda patas y pescuezos ubicada en la vereda los pinos. La empresa verde limpio es la empresa encargada de la recolección de los residuos en las veredas los pinos y el carmín y su recorrido son los días lunes y jueves.

Para este periodo se realizó la capacitación al personal de obra sobre la separación de los residuos sólidos y el orden y aseo en obra.

5.2.1 Manejo de residuos sólidos no aprovechables

Para este periodo se generaron aproximadamente 9 kg de residuos no aprovechables que fueron entregados y dispuestos por la empresa verde limpio.

5.2.2 Manejo de residuos sólidos aprovechables

Para este periodo se generaron aproximadamente 1.9 kg de residuos aprovechables que fueron entregados y dispuestos por la empresa verde limpio.

5.2.3 Manejo de residuos peligrosos

Para este periodo no se generaron residuos peligrosos.

5.2.4 Manejo de residuos especiales

Para este periodo no se generaron residuos especiales.

5.2.5 Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Para este periodo no se generaron residuos de construcción ni demolición.

Ilustración 2.

	
Foto 3. Punto ecológico oficina temporal	Foto 4. Recolección residuos solidos

5.2.6 Indicadores de Seguimiento Programa N°2

Tabla 5.2.6. Relación de residuos sólidos

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables	Cantidad de Residuos aprovechables	Cantidad de Residuos peligrosos	Cantidad de Residuos especiales	Cantidad de residuos RCD (m3)	Empresa recolectora
29 de julio 2024	2 kg	0.5 kg	No se generaron	No se generaron	No se generaron	Verde limpio
1 de agosto 2024	2 kg	0.3 kg	No se generaron	No se generaron	No se generaron	Verde limpio
5 de agosto 2024	3 kg	0.6 kg	No se generaron	No se generaron	No se generaron	Verde limpio
8 de agosto 2024	2 kg	0.5 kg	No se generaron	No se generaron	No se generaron	Verde limpio
Total	9 kg	1.9 kg	No se generaron	No se generaron	No se generaron	Verde limpio

Tabla 5.2.6. Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales	100%	Mensual	Registro fotográfico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
autorizados para la actividad.	de residuos generados) x 100. 9/9*100=100%			
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100. 1.9/1,9=100%	100%	Mensual	Registro fotográfico
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	No se generaron	Mensual	
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.	No se generaron	Mensual	

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	No se generaron	Mensual	

5.3. PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE

5.3.1 Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido

Para este periodo no se hizo ingreso de maquinaria en obra, por tal motivo no hay registro de emisiones atmosféricas.

5.3.2 Manejo integral de materiales de construcción

El material pétreo que ingresó a obra, fue tapado con polietileno para su protección, la volqueta que lo transportó tenía la lona para la protección del riego en la vía y evitar posibles emisiones atmosféricas, estos vehículos son transitorios por lo que no se tiene el registro en obra.

Ilustración 3.

	
Foto 5.3.2. Protección del material pétreo	Foto 5.3.2. Protección del material pétreo

5.3.3 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para este periodo no se hizo ingreso de maquinaria en obra.

5.3.4 Indicadores de seguimiento programa N°3

Tabla 5.3.4. Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica
No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se reporta

Tabla 5.3.4. Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100. Protección del material pétreo 1/1*100	100%	Mensual	Registro fotográfico
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100.	100%	Mensual	N/A
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100.	100%	Mensual	No hubo ingreso de maquinaria

5.4 PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

5.4.1 Manejo de descapote y cobertura vegetal

Para este periodo se realizaron los campamentos para oficinas en la vereda el carmín, no se realizó descapote ni remoción de cobertura vegetal ya que el lote se encontraba en material granular.

Ilustración 4.



Foto 8: construcción de oficinas

5.4.2 Recuperación de áreas afectadas

A la terminación del contrato se hará el desmonte de los campamentos y se entregará en óptimas condiciones el terreno al propietario.

5.4.3 Manejo para la protección de la fauna

No se presentó afectación alguna a la fauna en los frentes de obra.

5.4.4 Indicadores de seguimiento programa 4.

Tabla 5.4.4. Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100. Instalación de campamentos para oficinas 1/1*100=100%	100%	Mensual	Registro fotográfico
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	N/A	Mensual	No se realizó descapote ni retiro de cobertura vegetal.
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	100%	Mensual	

5.5 PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

5.5.1 Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra

Para este proyecto no se encuentran fuentes hídricas aledañas a la obra en el sector de los pinos, el recurso hídrico que se utilizará para la obra se recolectará de las viviendas cercanas a la obra, se hará el acercamiento con la comunidad para tramitar dicho permiso.

Para el frente de obra del Carmín existe una quebrada que inunda la vía en temporada de lluvias, falta por definir que estructura se debe realizar allí para el manejo del recurso hídrico.

5.5.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Para el manejo de residuos líquidos en el mes de julio se desarrolla específicamente en las viviendas cercanas a los frentes de obras y/o que sirven como campamentos, en estas se encontraron habilitadas las unidades sanitarias para su uso.

Para el próximo mes se hará el ingreso de una unidad sanitaria portátil en el sector del carmín.

5.5.3 Manejo para el uso eficiente del agua y la energía

Para el mes de agosto se le brindará la capacitación al personal de obra acerca del uso eficiente del agua y la energía, se instalará canecas de 55 galones para el acopio del recurso hídrico para desarrollar las actividades constructivas de la obra.

En las oficinas se hizo la instalación de lámparas led que ayudan con el ahorro de la energía.

5.5.4 Indicadores de seguimiento programa N°5

Tabla 8. Relación de unidades sanitarias portátiles

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
Vereda el carmín	N 6° 11’ 45’’ W 75° 25’ 6’’	2	EPM
Vereda los pinos	N 6° 12’ 26’’ W 75° 20’ 27’’	1	ARSA ESP

Tabla 9. Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				

Tabla 10. Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	100%	Mensual	Instalación de unidad sanitaria portátil para el próximo mes
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	100%	Mensual	El recibo será entregado en el próximo informe
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100	100%	Mensual	La limpieza de las unidades sanitarias se hacen día de por medio
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la energía dentro de	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100.	100%	Mensual	Instalación de lámparas led en oficinas

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
este proyecto, sean ejecutadas.	1/1*100=100%			

5.6 PROGRAMA 6: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

5.6.1 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Para este periodo se realizaron actividades de construcción de las oficinas en la vereda el carmín está distribuidas por el almacén, oficina del contratista y oficina de la interventoría.

Ilustración 5.



Foto 5.6.1. Instalación de oficinas

5.6.2 Revegetalización, empradización y/o paisajismo

Para este periodo no se realizaron actividades de Revegetalización, empradización y/o paisajismo

5.6.3 Indicadores de seguimiento Programa N°6

Tabla 5.6.3. Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 1/1*100=100%	100%	Mensual	Registro fotográfico
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	N/A	Mensual	N/A

5.7 OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

Se hizo el acercamiento con las comunidades de las veredas el carmín y los pinos para el acopio de los materiales de obra en sus predios aledaños al proyecto.

Ilustración 6.

	
5.7 Registro fotográfico punto de acopio los pinos	5.7 Registro fotográfico punto de acopio los pinos

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.1 REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo ejecutado se realizaron las afiliaciones al sistema general de seguridad social, por lo que los colaboradores en misión entran en planilla para el próximo periodo.

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	ARL	EPS	AFP	CCF	EXAMENES MEDICOS
ALEXANDER LONGA PARRA	1045499815	COLMENA 18/06/2024	NUEVA EPS 18/06/2024	SIN AFP	COMFAMA 18/06/2024	APTO SIN RESTRICCIONES 14/06/2024
ANA MARIA AGUDELO OTALVARO	1036937445	COLMENA 23/07/2024	SURA PENDIENTE AFILIACIÓN	PROTECCIÓN 22/07/2024	SIN CCF	APTO SIN RESTRICCIONES 22/07/2024
ANDRES TABORDA TAPIAS	1037324683	COLMENA 29/07/2024	SURA 29/07/2024	COLFONDOS	COMFAMA 29/07/2024	CON RECOMENDACIÓN APTO 27/09/2024
CARMEN SORANY CASTAÑO GONZALEZ	39328414	COLMENA 03/07/2024	SURA PENDIENTE AFILIACIÓN	PROTECCIÓN 30/05/2024	COMFAMA 09/07/2024	APTO CON RECOMENDACIONES 11/03/2024
DANIEL FELIPE MONTOYA CARDONA	1045109410	COLMENA 25/06/2024	NUEVA EPS 25/06/2024	PORVENIR	COMFAMA 28/06/2024	APTO CON RECOMENDACIÓN 19/06/2024
DANIELA HENAO MUNERA	1035426738	COLMENA 03/07/2024	SURA 03/07/2024	SIN AFP	COMFAMA 09/07/2024	APTO CON RECOMENDACIONES 27/11/2023
DARWIN JOSE MISAL NISPERUZA	98673923	COLMENA 25/06/2024	SALUD TOTAL 25/06/2024	COLFONDOS	COMFAMA 25/06/2024	APTO CON RECOMENDACIONES 19/06/2024

DAVINSON CASTRO SOLIS	1059450334	COLMENA 03/07/2024	NUEVA EPS 03/07/2024	PROTECCIÓN 21/06/2024	COMFAMA 09/07/2024	APTO SIN RESTRICCIONES 26/06/2024
DIEGO LUIS LOPEZ PEREZ	1068807795	COLMENA 03/07/2024	NUEVA EPS 03/07/2024	PORVENIR	COMFAMA 21/06/2024	APTO CON RECOMENDACIONES 26/06/2024
JOSE LUIS LOPEZ MORALES	70165776	COLMENA 18/06/2024	SALUD TOTAL 18/06/2024	COLPENSIONES	COMFAMA 21/06/2024	APTO SIN RESTRICCIONES 14/06/2024
JUAN FELIPE SANCHEZ NARANJO	1128394014	COLMENA 17/06/2024	SAVIA SALUD 17/06/2024	PROTECCIÓN	COMFAMA 19/06/2024	APTO SIN RESTRICCIONES 07/06/2024
LUIS HERNANDO RIOS RODAS	15529699	COLMENA 12/06/2024	SALUD TOTAL 13/06/2024	COLFONDOS	COMFAMA 14/06/2024	APTO CON RECOMENDACIONES 07/06/2024
MAIRA ALEJANDRA LOPERA GARCIA	1037268306	COLMENA 05/08/2024	SURA SIN AFILIACIÓN	SIN AFP	SIN CCF	APTO SIN RESTRICCIONES 02/08/2024
OSCAR MARTINEZ UZCATEGUI	1036691986	COLMENA 03/07/2024	SURA 03/07/2024	PROTECCIÓN 12/06/2024	COMFAMA 09/07/2024	APTO SIN RESTRICCIONES 26/06/2024
STEIN HANLLETH MARTINEZ VALENCIA	4846868	COLMENA 18/06/2024	SALUD TOTAL 18/06/2024	PORVENIR 10/06/2024	COMFAMA 21/06/2024	APTO SIN RESTRICCIONES 14/06/2024

Tabla 1. Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Anexo 1: Documentación personal afiliaciones seguridad social

6.1.1 Novedades personal - ingresos - retiros del personal de obra.

Durante el mes en curso ingreso personal de mano de obra calificado y no calificado para desarrollar actividades en obra el pasado 29 de julio del 2024

- 1 Directora de obra
- 1 Ingeniera Residente
- 1 Ingeniera Socio ambiental
- 1 Residente SST
- 1 Auxiliar de ingeniería
- 1 Almacenista
- 1 Auxiliar logístico
- 1 Maestro de obra
- 1 Encargado de cordonería
- 1 Encargado de base
- 3 Oficiales
- 3 Ayudantes

6.1.2 Consolidado del personal promedio

Tabla 2. Consolidado personal en obra por Genero

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Contratista	1	4	5
Personal interventoría			
Topógrafos contratista			
Personal mano de obra	10		10
Seguridad	1		1
TOTAL			**16**

6.1.3 Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

Tabla 3. Personal de Municipios de Antioquia

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
BELLO	3
COPACABANA	2
LA ESTRELLA	1
MEDELLIN	7
RIONEGRO	1
SABANETA	1
SAN ANTONIO DE PRADO	1
TOTAL	16

Tabla 4. personal de otros departamentos

Departamento	Cantidad de trabajadores

ANTIOQUIA	16
Total	16

6.2 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

6.2.1 Ausentismo por EG (enfermedad general)

Para el mes de julio no se presentó ausentismo por causa de enfermedad general

6.2.2 Ausentismo por accidentes laborales

Para el mes de julio no se presentó ausentismo por accidentes de origen laboral

6.2.3 Ausentismo por incidentes

Para el mes de julio no se presentó ausentismo por causas de incidentes laborales

6.3 REGISTROS

6.3.1 Saneamiento básico

Se cuenta con los campamentos provisionales así: oficina de interventoría, contratista, almacén, parqueadero de motos y, se dispone de baños para el personal administrativo y operativo, se cuenta agua e hidratación para todo el personal.

6.3.2 Oficinas y campamentos.

Ilustración 1.

	
Foto 1. Instalación de oficina	Foto 2. Campamento

6.3.3 Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo

Ilustración 2.

	
Foto 3: Unidad sanitaria El Carmín	Foto 4: Unidad sanitaria Los Pinos

6.3.4 Puntos de acopio

Ilustración 3.



Foto 5: Punto de acopio cordonería



Foto 6: Punto de acopio arenilla

6.3.5 Inspección de maquinaria y equipos

Para el periodo ejecutado no se ingresa equipos ni maquinaria

6.4 MEDIDAS DE CONTROL

Durante el desarrollo de las actividades, se hace entrega de elementos de protección personal con el fin de garantizar la seguridad de los colaboradores en misión, durante las charlas de seguridad se le indica al personal la importancia de su uso y la obligación de portarlos correctamente.

6.4.1 Entrega de elementos de protección personal

Ilustración 4.

	
Foto 7: Entrega de EPP Los Pinos	Foto 8: Entrega de EPP El Carmín

Anexo 2: Entrega de elementos de protección personal

6.4.2 SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Anexo 3: Certificado ARL estándares mínimos 0312 de 2019 al SG-SST ARL

6.4.3 Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros)

La matriz de peligros tiene como objetivo identificar y evaluar los riesgos para la seguridad y la salud de los colaboradores en su entorno de trabajo, esta herramienta permite posicionar

los riesgos en un espacio bidimensional, de acuerdo a la probabilidad y gravedad en la que permite tomar decisiones y establecer medidas preventivas.

Ilustración 5.

	
Foto 9: Punto de seguridad Los Pinos	Foto 10: Punto de seguridad El Carmín

Anexo 4: Matriz de peligros y riesgos

6.4.4 Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción.

Tiene como objeto garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas.

6.4.5 Programa de inducción y capacitación

Durante el mes ejecutado se realizaron las inducciones al personal nuevo que ingresa a obra, se dictan normas de seguridad y salud en el trabajo, identificación y valoración de peligros y

riesgos, derechos y deberes de todos los colaboradores, trato adecuado a jefes, compañeros de trabajo y comunidad en general.

6.4.6 Inducción

Ilustración 6.

	
Foto 11: Inducciones personal El Carmín	Foto 12: Inducciones personal Los Pinos

Anexo 5: Registro de inducciones
Anexo 6: Registro de evaluaciones de Inducción

6.4.7 Capacitación y entrenamiento: relacionar las capacitaciones programadas en el periodo

Para el periodo reportado se realizaron diferentes charlas de seguridad y se abordan las situaciones de riesgo para los colaboradores en las actividades del día a día en cómo prevenir y controlar el riesgo potencial

Tabla 5. Listado de charlas

FECHA	TEMA	CAPACITADOR	PARTICIPANTES
29/07/2024	INDUCCIÓN DE INGRESO	ANDRES TABORDA	10
1/03/2022	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	ANDRES TABORDA	6

2/03/2022	CALENTAMIENTO CALISTENIA	ANDRES TABORDA	5

Ilustración 7.

	
Foto 13: Charla de seguridad	Foto 14: Charla de seguridad

Anexo 7: Registro de asistencia a capacitación

6.4.8 Pausas activas

Dando cumplimiento a los requerimientos emitidos por el Ministerio de Salud se realizan las pausas activas, en sesiones de actividad física las que se desarrollan con una duración continua de 10 minutos, en el proyecto, se pretende la adaptación física cardiovascular, el fortalecimiento de los músculos y el mejoramiento de flexibilidad, procurando reducir riesgos cardiovasculares y las lesiones musculares, provocadas debido al sobre uso asociado al desempeño de funciones laborales.

Ilustración 8.

	
Foto 15: Pausas activas	Foto 16: Pausas activas

6.4.9 Señalización y demarcación

Ilustración 9.

	
Foto 17: Demarcación	Foto 18: Demarcación

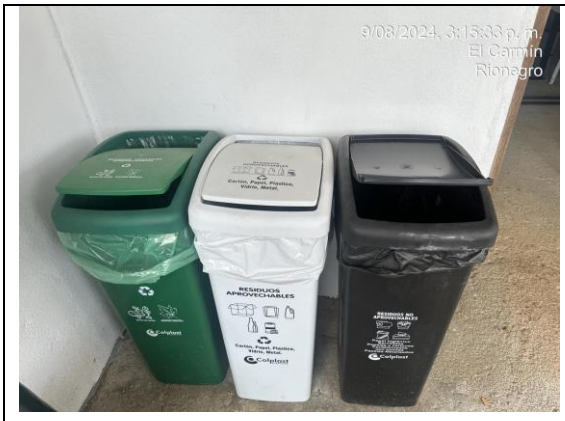
6.4.10 Zona de hidratación

Ilustración 10.

	
Foto 19: Zona de hidratación	Foto 20: Zona de hidratación

6.4.11 Recolección de residuos

Ilustración 11.

	
Foto 21: Punto ecológico Carmín	Foto 21: Punto ecológico los pinos

6.1.12 Tareas de Alto riesgo

Durante lo ejecutado en obra no se contemplan actividades de alto riesgo, por lo tanto, no se generan certificados ni permisos.

6.1.13 Certificados

N/A

6.1.14 Permisos

N/A

6.1.15 Inspección a equipos TAR

N/A

PMT: Adjuntar fotos fechadas que evidencien el cumplimiento de lo descrito en el PMT aprobado para el proyecto

	
Foto 22: Señalización PMT	Foto 23: Señalización PMT

6.1.16 Plan de prevención, preparación y atención de emergencias

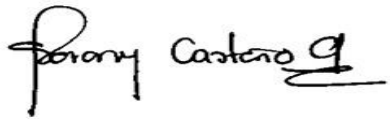
Con el fin de reducir la vulnerabilidad sobre las personas, los recursos y los procesos en el proyecto, se cuenta con del plan de prevención y preparación para las emergencias que se puedan presentar durante la ejecución de las actividades constructivas.

Anexo 8: Plan de emergencias y contingencias

6.2 Plan de rescate

El plan de rescate pretende elaborar un procedimiento seguro para efectuar un rescate de una persona que pudiese haberse accidentado como fruto de una caída en alturas que se halla suspendido de su sistema de protección contra caídas.

Anexo 9: Plan de rescate en alturas



Sorany Castaño González

Directora de Obra

Consorcio Oriente 2024

INFORME DE SEGUIMIENTO TECNICO, SOCIOAMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 2

CONTRATO IP 002-2024

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA – FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA



Periodo de ejecución – 16 agosto al 15 de septiembre de 2024

1. TABLA DE CONTENIDO

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO 5
2. REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES 6
2.1. OBLIGACIONES GENERALES 7
2.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS 14
3. SEGUIMIENTO TÉCNICO 21
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA 21
3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA 22
3.3. CERTIFICADOS DE CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 23
3.4. CUADRO DE ACTIVIDADES, CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS 24
3.5. PORCENTAJE (%) EJECUCIÓN FISICA – PROGRAMADA 26
3.6 PROGRAMAS POR FRENTES DE TRABAJO 27
3.7 OBRAS EXTRAS Y ADICIONALES APROBADAS EN EL PERIODO 28
3.8 REGISTRO FOTOGRÁFCICO 29
3.9 OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES 33
4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 34
4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 34
4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 41
5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 46
5.1 PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 46
5.3. PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE 55
5.4 PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO 61
5.5 PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 62
5.7 OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS 67
6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 68
6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 68
6.2. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 73
6.3 REGISTROS 74
6.5 MEDIDAS DE CONTROL 77
6.7.1 Plan de rescate 84

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la infraestructura vial en un país es un factor determinante para el desarrollo económico y social de este debido a que permite el traslado de personas, mercancías, maquinaria e insumos a diferentes zonas y poblaciones, además conecta las regiones más aisladas de una cabecera municipal.

Los problemas viales de la red se ven reflejados en la reducción de velocidades, limitación de volúmenes de tránsito, menor calidad en niveles de servicio, congestión, y demoras en los recorridos. Estos aspectos generan la demanda de grandes proyectos para las regiones.

El informe de seguimiento adelantará la información sobre el desarrollo del proyecto hasta finalizar su ejecución en un 100%, teniendo siempre presente los aspectos técnicos, social, ambiental, salud y seguridad social en el trabajo, así mismo la ejecución presupuestal asignada para la ejecución contractual que tiene por objeto el MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA – FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA.

El objetivo principal del presente informe es trasmitir la información precisa respecto al avance de obra, con cada uno de sus componentes, revisando el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra geográficamente situado en el Municipio de Rionegro, Antioquia, en la Vereda Los Pinos, El Carmín, Fontibón y Mampuesto conforme se ilustra en la representación cartográfica adjunta.



Ubicación de vía: El Carmín



Ubicación de vía: Los Pinos



Ubicación de vía: Fontibón

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Entre el Municipio de Rionegro y la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "Edeso", con NIT 900.974.762-8, se formalizó el Contrato N° 1080-06-09-039 en el año 2021 cuyo objeto es “Contrato de Administración delegada de recursos para el mantenimiento, pavimentación de vías urbanas y rurales e interventoría y construcción de equipamiento público en el Municipio de Rionegro”, En fecha 02 de junio de 2021, se procedió a la suscripción del acta de inicio, con una duración inicial de veinte (20) meses desde la firma de dicho acto, estableciendo la fecha de finalización prevista. Más adelante se realiza prórroga que conlleva a una nueva fecha de finalización para el 31 de diciembre de 2024.

Conforme a las premisas antecedentes, con el objetivo de satisfacer las obligaciones asumidas en el contexto del Contrato Interadministrativo previamente mencionado, la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente (EDESO) llevó a cabo un procedimiento de elección de contratista de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la entidad.

El proceso de selección en mención fue ejecutado por la Secretaría General a través de la emisión de la Invitación Privada N° IP 002 de 2024. Esta invitación fue presentada para el " MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA – FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA.

La empresa seleccionada para este cometido fue identificada como " CONSORCIO ORIENTE 2024", identificado con NIT Nº 901.837.741 frente a

lo cual se procedió a suscribir contrato N° IP 002 de 2024 el 12 de junio de 2024, con fecha de inicio del 24 de julio de 2024, con un plazo inicial de 6 meses sin que se supere el 31 de diciembre de 2024 contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

A continuación, se resume la información contractual del contrato de obra:

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE “EDESSO”
CONTRATISTA	CONSORCIO ORIENTE 2024
NIT No.	901.837.741
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN SECTORES DE LAS VEREDAS EL CARMÍN, LA LAJA – FONTIBÓN, MAMPUESTO Y LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
VALOR	SIETE MIL SEISCIENTOS VENTIOCHO MILLONES UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($7.628.001.454)
PLAZO	6 MESES (SIN QUE SE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 20224
FECHA DEL CONTRATO	12 JUNIO DE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO	24 DE JULIO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024

2. REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Se adelanta la gestión, divulgación para brindar la oportunidad a la comunidad del sector que cumpla con los perfiles y estatutos del Consorcio.
2. Desarrollar y dar cumplimiento al objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	El Consorcio Oriente adelanta el desarrollo de la obra teniendo como premisa el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales que garanticen la calidad de los trabajos.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Para la fecha de entrega del informe, el Consorcio Oriente 2024 cuenta con todo el personal técnico establecido por el pliego de condiciones.
4. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobres sus obligaciones	No se presentan reclamaciones a la fecha

5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervención).	El Consorcio acata el debido proceso y no ejecuta labores sin la previa autorización
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	Se da cumplimiento al pacto de transparencia
7. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	No se generaron situaciones de tal naturaleza
8. Comunicar a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	Se mantiene constante comunicación con los diferentes actores implicados en la ejecución contractual: La comunidad no acata en su totalidad los cierres viales para el proceso de pavimentación. Se ha socializado constantemente
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP)	Se da cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la seguridad social integral del personal, se entrega y se hace buen uso de los EPP. Se realizó entrega de los uniformes a todo el personal operativo. Se evidencia en registro fotográfico.

10. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato	Se mantiene comunicación constante y de forma asertiva con la interventoría y supervisión.
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se atienden los requerimientos solicitados por las partes interesadas.
12. Disponer del personal idóneo, así como los recursos logísticos, materiales y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos	El Consorcio pone a disposición el recurso humano, técnico, la logística que garantiza calidad en los trabajos ejecutados
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto a el personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que les correspondan de acuerdo con su labor.	Se da cumplimiento a la normatividad vigente, no se tiene sanciones de ninguna índole al respecto
14. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Se realiza convocatoria utilizando las juntas de acción comunal para que apoyen el proceso
15. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Se da cumplimiento a la fecha con las obligaciones del caso
16. Informar a mas tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se imponga medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o el extranjero en contra de cualquiera de los directivos,	No se tiene ninguna condena o medidas cautelares para ninguno de los consorciados.

representantes legales, accionistas o integrantes del contratista	
17. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Se respeta y se da cumplimiento a la normatividad vigente en el ámbito de seguridad humana y el componente ambiental.
18. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal.	El Consorcio se encuentra a paz y salvo con el pago de todo concepto con el personal técnico y operativo, además de estar cumpliendo con los respectivos pagos de seguridad integral para todo el personal.
19. Manejar con la debida confidencialidad la información a la que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Se guarda discreción, confidencialidad con toda la información de la obra
20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Se entrega la información que se es solicitada, después de ser debidamente procesada / tabulada.

21. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes de la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	Se da especial cuidado al espacio público por el que se transita, sin darle otro uso al ya estipulado.
22. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, debe estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.	El acta de inicio fue firmada el día 24 de julio de 2024, una vez se de cumplimiento al objeto contractual se procederá a levantar la respectiva acta de liquidación de obra.
23. Realizar actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	A la hora de tomar decisiones, se analiza conjuntamente con la interventoría de obra la conveniencia desde el ámbito técnico y económico
24. El Contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	El Consorcio ha cancelados los impuestos, gravámenes estipulados por la normatividad tributaria a la que da lugar la ejecución del contrato.
26. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por la Edeso. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de la Edeso y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con	El Consorcio Oriente 2024 cuenta con todo el personal solicitado para la ejecución del contrato.

lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.	
27. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	A la fecha no se requiere prórrogas de plazo, adiciones presupuestales
28. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISo 10005: 2018 en los términos establecidos de conformidad con el numeral 4.2 .2 del pliego de condiciones.	El Consorcio Oriente 2024 entregó plan de calidad para ser revisado y aprobado por la Interventoría de obra.
29. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que este personal sea reconocido oportunamente sus derechos de acuerdo a la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido títulos en el extranjero deberán aportan la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	El personal técnico vinculado por el Consorcio cumple con los perfiles solicitados por la entidad contratante.
30. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.	Los materiales que el Consorcio Oriente 2024 ha suministrado a la obra son de primera calidad y que dan cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas

31.Aportar oportunamente a la Edeso, los insumos y maquinaria solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad del presupuesto.	Se mantiene la maquinaria idónea y necesaria para adelantar las labores de obra.
32. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	Durante el periodo del informe se llevó a cabo diferentes reuniones del comité ciudadano de obra para el sector los Pinos.
33. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	El Consorcio adelanta la inversión necesaria para dar cumplimiento al objeto contractual sin recibir ningún tipo de anticipo ni pago anticipado.
34. El contratista se obliga a entregar el informe físico y financiero de la ejecución contractual.	Se hacen las respectivas entregas para generar las evaluaciones presupuestales para cada uno de los sectores.
35. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Se está presto a dar cumplimiento a las obligaciones contraídas mediante la suscripción del contrato de obra

2.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
1. Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	Se adelantan labores contractuales en dos frentes de trabajo de forma paralela según programación de obra
2. Ejecutar la obra de conformidad a los estudios, diseños y especificaciones técnicas.	El rendimiento de la nivelación y cereo de los tramos de vía ha sido bajo teniendo en cuenta que se diseña en campo.
3. Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	Los retrasos en la ejecución general de obra obedecieron a temas del PMT, se encuentra nivelándose lo programado vs ejecutado
4. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	El Consorcio Oriente 2024 ha asumido los gatos de legalización del contrato de obra.
5. El contratista deberá acatar las órdenes que la interventoría y/o supervisión impartan durante el desarrollo del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento del objeto del contrato.	Se reciben y se acatan las solicitudes que la interventoría de obra imparta.
6. El contratista deberá participar en los comités de obra que sean requeridos por la supervisión del contrato y/o la interventoría.	El Consorcio asiste a los comités de obra programados por la entidad contratante o por quien haga sus veces.

7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	La obra cuenta con el equipo / maquinaria necesaria para atender la ejecución de las actividades.
8. Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar las áreas de trabajo limpias, aseadas, sin ningún material y/o elementos que puedan ocasionar accidentes.	Como se podrá evidenciar en los registros fotográficos, se deja el área de trabajo debidamente señalizada.
9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado, donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	Los informes están siendo elaborados siguiendo los lineamientos del caso, dejando los reportes del personal que se encuentra adelantando actividades
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Cada frente de trabajo intervenido cuenta con el personal idóneo técnicamente para el desarrollo de la obra
11. Mantener una hoja con el cronograma de sitios de intervención.	Se tiene impreso en los campamentos de obra
12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante	Se realizó reprogramación de obra teniendo en cuenta fecha de finalización del Convenio Interadministrativo.
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se	Se presenta Acta de Obra No. 1 con un periodo de ejecución del 16 de agosto al 15 de septiembre de 2024.

alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizará socialización del proyecto y allí se encontrará información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando éste sea requerido.	Se cuenta con los puntos de atención para que la comunidad de cada uno de los sectores intervenidos se pueda acercar y sean atendidos en cuanto a sus inquietudes relacionadas con la ejecución de la obra.
15. Cumplir con la programación de obra presentada por el contratista, aprobada por la Interventoría y/o por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	Programación ajustada a 31 de diciembre de 2024, se presenta el Acta de Obra No. 1 con sus respectivos soportes
16. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de que la maquinaria tendrá 48 horas para la reposición y/o arreglo de ésta, en caso de presentarse fallas.	Cuando se presenta fallas en alguno de los equipos, se realiza reparación y/o cambio dentro del mimo día del impase.
17. Tener a disposición del contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo a las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con	Se está presto a las modificaciones que se puedan presentar a conveniencia del desarrollo de la obra

situaciones de emergencia que pudieren presentarse.	
18. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c)Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	- Se entregan los elementos de protección a todo el personal. - Se utilizan los materiales idóneos para la ejecución contractual. - Se realiza señalización especifica de las áreas intervenidas. - Se da cumplimiento a la normatividad vigente.
19. Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	Garantías contractuales actualizadas debidamente según acta de inicio de obra.
20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Se realiza entrega del informe No. 1 e informe No. 2 que incluye componente técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo

21. Realizar máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	Las garantías contractuales vigentes y establecidas según requerimientos de la entidad contratante.
22. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	Se viene entregando la documentación relacionada con las actas en mención.
23. El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	El Consorcio Oriente 2024 consulta oportunamente la información a que da lugar si se presenta alguna inquietud con la interpretación de la documentación del contrato.
24. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.	El Consorcio asumió los gastos de legalización del presente contrato.
25. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	El Consorcio aporta los documentos solicitados por la entidad para poder proceder con el pago respectivo. Para el Mes de julio no se generó ningún cobro de obra.
26. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal y los	A la fecha no se tiene ningún tipo de reclamación o demanda instaurada por

subcontratistas, por causas imputables al contratista.	el personal que preste algún servicio a el Consorcio
27. El contratista deberá entregar en el desarrollo del contrato el Plan Operativo de Inversiones (POI) inicial y sus respectivas versiones ajustadas según el acuerdo del comité de seguimiento. En el se detallará el programa semanal de actividades a realizar. Debe presentarse tanto en físico como financiero (20días hábiles después del inicio). El POI incluye el cronograma que permita identificar rutas críticas, plazos intermedios, desarrollo de actividades y efectuar el seguimiento de las actividades a ejecutar y recursos entregados.	Se hace seguimiento a la programación ajustada al 31 de diciembre de 2024
28.El contratista no podrá realizar obras sin autorización escrita del comité técnico, de hacerlo será bajo su responsabilidad y riesgo, por tanto, la Edeso, no pagará la obra ejecutada no autorizada.	No se ha ejecutado obra sin previa autorización por el ente competente.
29. Convenir las obras adicionales y extras que se requieran definiendo los precios que va a pagarse por las mismas lo cual se someterá a la aceptación final de la Edeso, el Municipio y la Interventoría.	Las obras adicionales y/o extras son evaluadas por la interventoría de obra y la entidad contratante siempre dentro del término de la conciliación.

30. Adelantar las gestiones ambientales ante las entidades competentes que se requieran en el cumplimiento del objeto	No se ha requerido gestionar alguno tipo de permiso en especial
31. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que se ocupe en la ejecución de las actividades, igualmente la elaboración de los subcontratos, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal ni comercial con la dependencia contratante	El Consorcio elabora los contratos con sus diferentes proveedores, estableciendo en ellos que no existe vínculo alguno con la entidad contratante.
32. Suministrar los elementos distintivos tales como: uniformes que lo identifique como la empresa contratista EDESO y el Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, Canet, y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada	A la fecha el personal operativo cuenta con los uniformes según indicaciones entregadas por la entidad contratante

33.El Oferente deberá portal en un ligar visible, los elementos como logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la entidad.	Uniformes entregados al personal operativo cuentan con los logos que reconocen a la entidad contratante y la valla instalada fue diseñada por la entidad contratante

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El alcance del proyecto comprende la rehabilitación y mantenimiento de vías, en los sectores de las veredas el Carmín, La Laja – Fontibón, Mampuesto y Los Pinos, en pavimento flexible además de obras complementarias para su correcto funcionamiento, como estructuras para obras transversales, instalación de cordonería en concreto, mejoramiento de las estructuras de vía, construcción de cunetas, obras para redes de evacuación de agua como encoles y descoles, señalización vial y obras complementarias que lleven cumplir con los objetivos propuestos.

El proyecto contempla:

1. Obras preliminares: Mediante evaluación técnica, la entidad contratante establece que se debe realizar actividades de rocería, localización de las obras con equipos de topografía, y conformación por medios mecánicos de las calzadas de las vías a intervenir.

2. Pavimentación, de vía: La entidad contratante establece los tramos a intervenir y especificaciones de las estructuras del pavimento a aplicar, las estructuras en pavimento contaran con dos especificaciones MDC 25 o MSC 25 y MDC 19.

3. Estructura para alcantarillado: Se establece los lugares donde es necesario tener estructuras de drenaje tales como, tuberías para alcantarillado, estructuras de encole y descole para la evacuación de aguas lluvias.

4. Construcción de obras complementarias: Mediante diagnóstico y estudios técnicos se identifican los puntos que requieren ser intervenidos con estas obras para discriminarlas podemos mencionar, instalación de cerramientos en alambre de púas, mejoramiento de las condiciones de acceso a las viviendas, concreto en losas para lugares específicos, e instalación de defensa vial.

5. Señalización y demarcación vial: Se realizará la demarcación de la vía según diseños y especificaciones, además de la instalación de señalización vertical, preventiva, informativa.

3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA

Durante el período de ejecución, se realizaron las siguientes actividades de obra que relacionan el presupuesto oficial del proyecto:

- Localización, trazado y replanteo con equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo. Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría, se culminó en el levantamiento del tramo de vía El Carmín que permitirá conocer el perfil longitudinal de la subrasante existe incluyendo el alineamiento – borde derecho e izquierdo de vía. Se trabaja en campo estableciendo nuevo perfil de la vía.

- Excavación manual en material común, bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta: Se ejecutó la excavación manual necesaria para atender la instalación de la cordonería, tanto para el sector Los Pinos como para el sector El Carmín.

- Excavación mecánica en material común 0-2 m. bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte (No incluye entibado): actividad realizada en el sector El Carmín con el fin de atender las excavaciones necesarias para los reemplazos en algunos tramos específicos de la vía según indicaciones entregadas por la interventoría de obra.

- Suministro, colocación, conformación y compactación de base granular tipo INVIAS, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado: Se aplica base granular según estructura de pavimento entregada por la entidad contratante, 30 cm de base granular según diseño tanto para el sector Los Pinos como para el sector El Carmín.

- Instalación GEOTEXTIL T2400; para la separación de la subrasante y encapsulamiento de afirmado y base granular en los sitios donde se requiera. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento: actividad ejecutada según diseño en el sector el carmín.

- Suministro, transporte e instalación de riego de Imprimación para superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos: se realiza la imprimación respectiva para el sector Los Pinos.

- Se suministro y aplicó en obra de mezcla asfáltica MSC-19 en CON FIBRA, norma Invías siguiendo especificaciones contractuales y de diseño para el sector Los Pinos, dejando pavimentado el tramo especifico.

- Suministro, transporte e instalación de geomalla biaxial para refuerzo de capas granulares según especificaciones de diseño para el sector El Carmín.

- Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de concreto instalado en ambos frentes intervenidos, Los Pinos y El Carmín.

3.3. CERTIFICADOS DE CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

Durante el periodo que enmarca el presente informe, el Consorcio Oriente 2024 presentó los respectivos certificados del material que ha ingresado a obra, los cuales se relacionan a continuación y se adjuntan dentro de los anexos del presente:

- Reporte de calidad del cemento

- Certificado de calidad de los bordillos
- Certificado de calidad del geotextil
- Certificado de calidad de la malla biaxial
- Densidades de campo base granular
- Certificado de calidad de emulsión CRL-1
- Diseño de mezcla asfáltica tipo MSC-19 con fibra forta fi versión 2022

3.4. CUADRO DE ACTIVIDADES, CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS

Durante el presente periodo se presenta el Acta de Obra No. 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad	Valor Total
1	**PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**			
1,1	Localización, trazado y replanteo (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría.	día	19,00	$ 12.093.861,00
1,2	Conformación de la calzada existente por mediaos mecánicos con la maquinaria especializada para ello (motoniveladora y vibro).	m2	6.964,50	$ 33.081.375,00
1,4	Rocería, desmonte y limpieza en zona no boscosa, Incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación.	Ha	0,12	$ 407.782,31

2	**EXCAVACIONES, ENTIBADOS Y LLENOS**			
2,1	Excavación mecánica en material común 0-2 m. bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte (No incluye entibado).	m3	906,63	$ 34.592.341,26
2,2	Excavación manual en material común, bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta, incluye botada, derecho de escombrera, cargue y transporte.	m3	104,79	$ 6.091.809,83
2,3	Suministro, colocación, conformación y compactación de base granular tipo INVIAS, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado. Incluye transporte.	m3	925,92	$ 245.034.675,20
2,6	Suministro, transporte y colocación de afirmado A-38. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	461,59	$ 63.086.065,65
3	**TUBERIAS Y FILTROS**		0,00	$ -
3,3	Instalación GEOTEXTIL T2400; para la separación de la subrasante y encapsulamiento de afirmado y base granular en los sitios donde se requiera. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m2	4.239,66	$ 47.768.198,52
4	**ASFALTO**			
4,2	Suministro, transporte e instalación de riego de Imprimación para superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS con emulsión asfáltica 2 capas.	m2	3.665,23	$ 21.588.204,70
4,5	Suministro y aplicación en obra de mezcla asfáltica en caliente tipo densa CON FIBRA, norma Invías tipo MDC - 19 o MSC-19, que cumpla con el articulo 450-13 de norma invias 2013. incluye colocación con terminadora finisher y compactación (medios mecánicos), no incluye imprimación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido en sitio.	m3	364,96	$ 616.626.521,32
5	**VARIOS**		0,00	$ -

5,1	Suministro, transporte e instalación de geomalla biaxial para refuerzo de capas granulares incluye acero para fijación.	m2	63,59	$	1.375.251,41
7	**ESTRUCTURAS PARA ALCANTARILLADO Y SUMIDEROS**	**0**	**0,00**	$	-
7,2	Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) (según M.E.P.). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m.	1.223,10	$	107.911.666,80
			TOTAL COSTO DIRECTO	**$**	**1.189.657.753**
			ADMINISTRACION	**$**	**247.686.744**
			UTILIDAD	**$**	**59.482.888**
			TOTAL A.U.	**$**	**307.169.632**
			COSTO TOTAL	**$**	**1.496.827.385**
				COSTO TOTAL ACTA	**$ 1.496.827.385**

3.5. PORCENTAJE (%) EJECUCIÓN FISICA – PROGRAMADA

A continuación, se presentan los indicadores de obra relacionados hasta la fecha del 15 de septiembre de 2024:

Tabla 5 INDICADORES DE OBRA

ESTADO DE PROYECTO REFLEJADO EN LOS INDICADORES			
INDICADOR	**DATO REFERECIA INCIAL**	**DATO DE AVANCE A LA FEHCA**	**PORCENTAJE DEL INDICADOR**
INDICADOR DE TIEMPO	161	57	35,4%
INDICADOR EJECUCION FISICA	$ 7.628.001.455	$ 1.742.998.332	23%
INDICADOR DE FACTURACION	$ 7.628.001.455	$ 1.479.216.174	19,39%
INDICADOR DE AVANCE DE ACUERDO A REPROGRAMACION			
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO	27%	PORCENTAJE DE RETRASO	4%

Se entrega reprogramación de obra, rendimiento de obra se mejoró, se espera que para próximos días se esté al día con lo programado.

3.6 PROGRAMAS POR FRENTES DE TRABAJO

- LOS PINOS: Cuadrilla para cordonería conformada por 2 oficiales y 4 ayudantes, comisión de topografía conformada por topógrafo y cadenero, 3 ayudantes para el retiro y transporte de cordonería existente, 1 oficial y 3 ayudantes con el riego de la base granular, cuadrilla de pavimentación completa y maestro de obra, operadores de maquinaria.

- EL CARMIN: Cuadrilla para cordonería conformada por 2 oficiales y 4 ayudantes, comisión de topografía conformada por topógrafo y cadenero, oficial y 3 ayudantes con el riego de base granular, 2 ayudantes para la instalación de geomalla biaxial., operadores de maquinaria y maestro de obra.

3.7 OBRAS EXTRAS Y ADICIONALES APROBADAS EN EL PERIODO

Continua en revisión por parte de la entidad el análisis de precio OE-01: Corte de pavimento

3.8 REGISTRO FOTOGRÁFCICO

SECTOR EL CARMIN

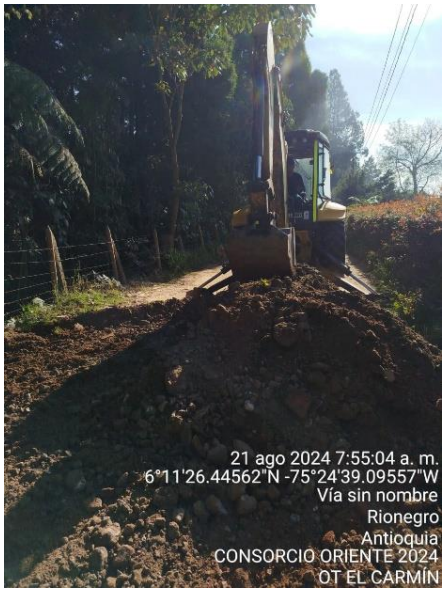
<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 1: Conformación de vía</td><td>Foto2: Conformación de vía</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 3: Excavación mecánica</td><td>Foto 4: Excavación mecánica</td></tr>
</table>



Foto 5: Excavación manual



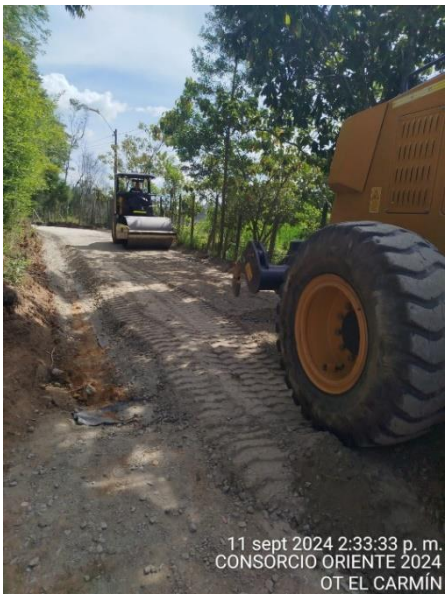
Foto 6: Excavación manual



Foto 7: Instalación de cordonería



Foto 8: Corte de pavimento existente

	
Foto 9: Instalación de base granular	Foto 10: Instalación de cordonería

SECTOR LOS PINOS

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 1: Imprimación de superficie</td><td>Foto 2: Mezcla MSC -19 con fibra</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 3 : Mezcla MSC -19 con fibra</td><td>Foto 4: Mezcla MSC -19 con fibra</td></tr>
</table>

3.9 **OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES**

- Es importante aclarar que se ha estado nivelando lo ejecutado vs lo programado, se ha ingresado personal nuevo a obra con el fin de implementar más cuadrillas de trabajo en cada uno de los frentes.

- Para el próximo mes, la intervención se ampliará sobre los demás frentes de vía.

- Se requiere de topografía permanente teniendo en cuenta que se está ajustado perfil de rasando sobre la marcha, teniendo en cuenta que no se cuenta con diseño geométrico de via

4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

La participación ciudadana en el desarrollo de proyectos públicos de infraestructura física debe mirarse como un elemento proactivo para el cumplimiento de los objetivos, metas y productos que plantea este mismo. En este sentido la participación deberá hacer parte de un plan estratégico de acercamiento, concertación y trabajo con la comunidad, pues el objetivo de la gestión social es lograr a través de una adecuada participación, la inserción y adopción del proyecto de infraestructura en el medio social. Con el fin de prevenir, minimizar, controlar y compensar los impactos que con mayor frecuencia repercuten en la calidad de vida de las comunidades.

4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La socialización de la obra se realiza con el fin de integrar e informar a la comunidad acerca del proyecto a ejecutarse dentro del área de influencia.

Las reuniones de socialización de inicio de obra ya se realizaron en el mes anterior en los sectores del carmín y los pinos.

Para este periodo se hizo la socialización del cierre de vías en las veredas el Carmín y los Pinos por el inicio de actividades constructivas, esta información fue brindada mediante entrega de volantes y por mensajes vía WhatsApp en los grupos de la comunidad.

Registro fotográfico





Foto 1. Pieza comunicacional vereda el carmín	Foto 2. Volanteo vereda el carmín
	
Foto 3. Pieza comunicacional vereda los pinos	Foto 4. Volanteo vereda los pinos

Valla informativa

La valla informativa es un aviso que se ubica en un lugar clave para brindar la información acerca del proyecto a la comunidad aledaña a la obra, donde se especifica los tiempos de ejecución, empresa constructora, empresa de interventoría y entidad contratante, tipo de obra y presupuesto de inversión.

A la fecha no se ha definido la instalación de la valla informativa.

Cartelera informativa

La cartelera informativa es un elemento de comunicación para mantener informada a la comunidad local acerca de las actividades que se realiza mes a mes en la ejecución de la obra, para el mes de agosto se hizo la instalación de la cartelera informativa de la vereda el

carmín ubicado al frente de la institución educativa san José de las cuchillas sede el carmín; para el sector de los pinos la cartelera informativa está en construcción.



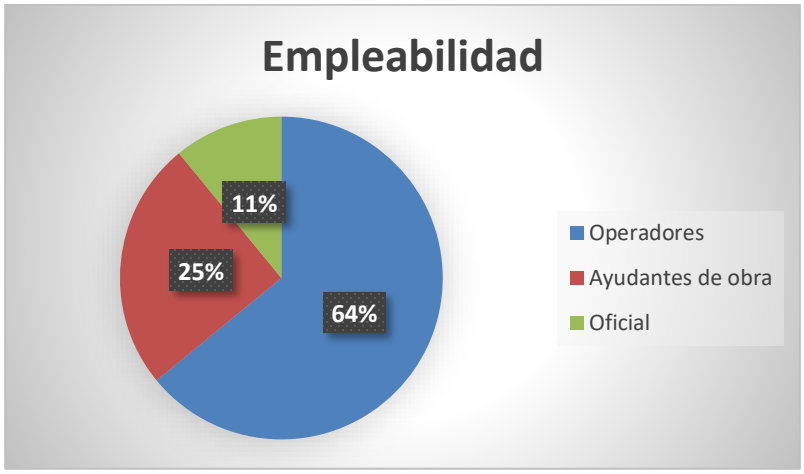
Foto 5. Cartelera informativa sector el carmín

Empleabilidad

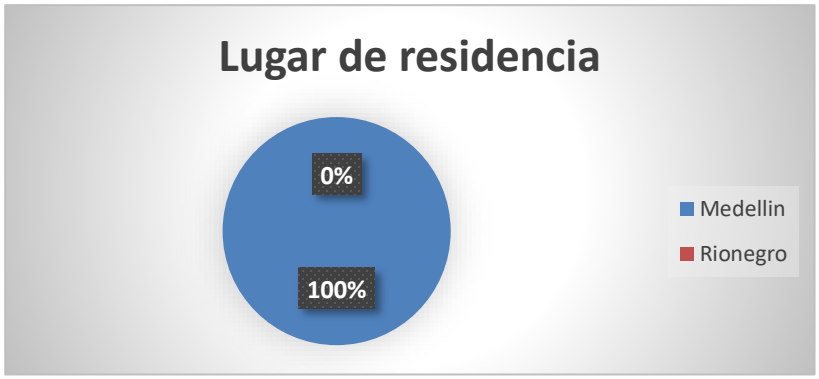
Para el periodo en mención se hizo la contratación de 15 personas de mano de obra no calificada de los cuales, cuatro (4) son operadores de maquinaria, diez (10) ayudantes de obra y un (1) oficial. No se hizo contratación de mujeres en este periodo. Las personas contratadas son de la ciudad de Medellín la empresa les brinda la estadía y alimentación.

Mediante las reuniones de socialización con la comunidad si hizo la convocatoria para la contratación de obra local sin embargo las hojas de vida presentadas no cumplían con el perfil solicitado al momento.

CARGO	CANTIDAD
Operador de maquinaria	4
Ayudante de Obra	10
Oficial	1

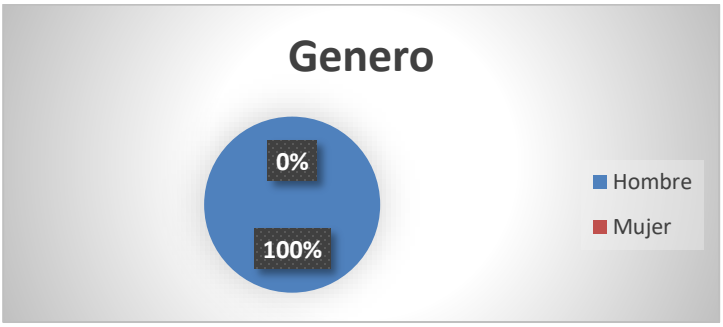


LUGAR DE RESIDENCIA	CANTIDAD
Medellín	15
Rionegro	0



GENERO	CANTIDAD
Hombres	15

Mujeres 0



Mediante la cartelera informativa del sector el carmín y las socializaciones realizadas, se le indicó a la comunidad un correo electrónico “socioambiental2024@gmail.com” para el envío de las hojas de vida, con el objetivo de dar prioridad y oportunidad de empleo a la comunidad local y circundante, a la fecha se recibieron cuatro (4) hojas de vida en el sector los pinos y uno (1) en el sector el carmín, de los cuales dos (2) del sector de los pinos ya se encuentran laborando y (2) no cumplen con el perfil que está necesitando la empresa, y para el sector el carmín no fue posible la comunicación con el señor.

Capacitación social

La capacitación brindada al personal de obra para el mes de agosto fue acerca de los “Hallazgos arqueológicos en obra”. Ver anexo 4.1 Capacitación social.

Registro fotográfico



Foto 6. Capacitación social

Comité Ciudadano de Obra

Los comités ciudadanos de obra están conformados por líderes de la comunidad, integrantes de juntas de acción comunal, veedores ciudadanos, funcionarios de la obra y comunidad general. Estos comités se realizarán para brindar información de los avances de las actividades, de los cambios generados y de las proyecciones futuras y servirá de medio para socializar al resto de los miembros de la comunidad.

Para este periodo se hizo la convocatoria por medio de WhatsApp con las comunidades del carmín y los pinos sobre la primera reunión del comité ciudadano de obra, el día 20 de agosto se hizo la primera reunión con la comunidad el carmín en la institución educativa san José de las cuchillas sede el carmín. Para el sector de los pinos aún no se ha definido una fecha para dicha reunión, sin embargo, el día 28 de agosto se hizo una reunión con el señor Andrés Pineda el presidente de la JAC, parte técnica del contratista y los socioambientales de la obra e interventoría, para brindarle información sobre el avance de la obra y dándole respuesta a algunas preguntas sobre el cierre de la vía. Ver anexo 4.1 Acta de comité ciudadano de obra.

Tabla 4.1.1. Registro de Reunión

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
20 de agosto 2024	Reunión CCO	Escuela el carmín	8	1 hora	Sin observaciones
28 de agosto 2024	Reunión	Tienda patas y pescuezos	4	1 hora	Sin observaciones

Registro fotográfico

	
Foto 7. Reunión CCO vereda el carmín	Foto 8. Reunión CCO vereda el carmín

	
Foto 9. Reunión vereda los pinos	Foto 10. Reunión vereda los pinos

4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

El ejercicio de proteger las estructuras públicas y privadas implica hacer un proceso minucioso de registro, verificación y de notificación, para el caso de la obra ¨Mantenimiento y rehabilitación de vías en sectores de las veredas el carmín, la laja – Fontibón, mampuesto y los pinos en el municipio de Rionegro – Antioquia¨, para este periodo se continuo con las actas de vecindad previo al inicio de las obras para verificar su estado actual y así evitar posibles afectaciones a la comunidad.

4.2.1 Actas de entorno

El acta de entorno consta de un documento que contiene la información del estado actual de la malla vial, espacio público, obras de protección, drenaje, inventario forestal, infraestructura de servicio público y zonas verdes aledañas al área de influencia de la obra a ejecutar, estas actas serán realizadas previo al inicio de las actividades, con el fin de garantizar a la comunidad la protección de sus bienes, y evitar al contratante y al contratista reclamaciones por situaciones no relacionadas con los trabajos realizados.

Para este periodo se hizo la radicación de las actas de entorno de las veredas el carmín y los pinos ante la alcaldía de Rionegro. Ver anexo 4.2.1 Radicado actas de entorno.

Tabla 4.2.1. Registro Actas de Entorno

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total de actas de entorno realizadas	Observaciones
31 julio 2024	Acta de entorno sector el carmín	4	Km 0 al km 2+400	1	No se reporta
6 agosto 2024	Acta de entorno sector los pinos	2	Km 0 al km 1	1	No se reporta

Registro fotográfico



Foto 11. Acta de entorno el carmín



Foto 12. Acta de entorno los pinos

4.2.2 Actas de vecindad

El acta de vecindad es un documento de carácter privado, que constituye una prueba para establecer el estado en que se encuentra el inmueble por medio de registro fotográfico, videos y datos del propietario. para este periodo se continuo con las actas de vecindad previo al inicio

de las obras para verificar su estado actual y así evitar posibles afectaciones a la comunidad de las veredas el carmín y los pinos.

A las viviendas que no se tuvo acceso tanto en el sector el carmín y los pinos, se le puso un sticker en la fachada del predio alusivo a realizar las actas de vecindad, en el que se encontraba un número telefónico para concertar día y hora. Ver anexo 4.2.2 Actas de vecindad.

A continuación, se encuentra el consolidado de los medes de julio y agosto de las actas de vecindad realizadas en el sector El Carmín y Los Pinos.

Tabla 4.2.1.2. Registro Actas de Vecindad

Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	%de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
17	12	90%	No aplica	No aplica	No aplica	Sector el carmín. Esta pendiente realizar un acta de vecindad en el sector
10	4	90%	No aplica	No aplica	No aplica	Sector los pinos

Registro fotográfico

	
Foto 13. Acta de vecindad el carmín	Foto 14. Sticker para realización de acta de vecindad el carmín.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La atención a la comunidad tiene como objetivo principal atender y brindar información clara y precisa sobre los avances o retrocesos de obra y recepcionar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias de la comunidad.

El punto de atención a la comunidad del consorcio oriente 2024, está conformado por personal técnico y social, con el objetivo de brindar información precisa a la comunidad interesada sobre el desarrollo frente a los avances y/o retrocesos que pueda presentar la obra durante el tiempo de ejecución.

Punto de atención a la comunidad

El punto de atención a la comunidad del consorcio oriente 2024, está conformado por personal técnico y social de la obra y se encuentra ubicado en la vereda el carmín en la finca N°190, en este espacio se brinda la atención e información a los ciudadanos de acuerdo con sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncios por el desarrollo de actividades de obra.



Foto 15. Punto de atención a la comunidad

Buzón de sugerencias

El buzón de sugerencias es la herramienta de la recepción de las PQRSD en los frentes de obra, este está ubicado junto con la cartelera informativa que está al frente de la institución educativa san José de las cuchillas sede el carmín.

Durante el período no se recibieron PQRSD, es de tener en cuenta que, la periodicidad con la que se revisa el contenido del buzón de sugerencias es semanal.



Foto 16. Instalación buzón de sugerencias

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

Para las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD la comunidad aledaña a la obra contará con un buzón físico, correo electrónico socioambiental2024@gmail.com y numero de celular 3054007784 como canales de comunicación.

A la fecha no se han presentado Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Denuncias (PQRSD) en la obra por ninguno de los canales establecidos para su recepción.

Tabla 4.2.3.1 Registro de PQRSD

Total, de PQRSD recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
0	Buzón	0	0	Hasta la fecha no se ha presentado ninguna PQRSD.

5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

5.1 PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

Por medio del siguiente informe se deja constancia de la gestión del contratista de obra en cuanto al manejo ambiental, bajo la supervisión de la interventoría.

Para el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades:

- Realización al Plan de acción socioambiental de obra.
- Visitas y recorridos para la identificación y control de impactos ambientales en obra, ocasionados por el desarrollo de las actividades del proyecto.

- Capacitación socioambiental
- Manejo y protección de material estéril y materiales de construcción.
- Instalación y adecuación de puntos ecológicos.
- Instalación y mantenimiento de la unidad sanitaria portátil.
- Gestión para el servicio del recurso hídrico en obra.
- Orden y aseo.

5.1.1 Conformación del equipo de gestión ambiental

La contratación del personal se realizó de acuerdo con los términos del contrato y verificando la experiencia y capacidad de atender las obligaciones contractuales adquiridas.

A continuación, se relaciona los profesionales ambientales del proyecto.

Tabla 5.1.1.1 Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

Nombre	Cédula	Celular	Cargo Ambiental
Carlos Andrés Sánchez	1036937309	3219115222	Residente ambiental de interventoría
Ana María Agudelo Otálvaro	1036937445	3215823760	Residente ambiental de contratista

5.1.2 Capacitación para el personal de obra

Para el mes de agosto se realizaron las correspondientes actividades de capacitación ambiental proporcionada a todo el personal de obra. A continuación, se relaciona la temática de capacitación del mes de agosto. Ver anexo 5.1.2 Capacitación ambiental.

Tabla 5.1.2.1 Relación personal capacitado

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Protección y señalización de los materiales de construcción	27 y 29 de agosto 2024	26

Registro fotográfico



Foto 1. Capacitación ambiental sector el carmín.



Foto 2. Capacitación ambiental sector los pinos.

5.1.3 Cumplimiento de requerimientos legales

Para la ejecución de la obra no se tienen permisos ambientales vigentes con la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare, Cornare. Se siguen los lineamientos de la normatividad en obra.

5.1.4 Indicadores de seguimiento al programa N°1

Tabla 5.1.4.1 Indicadores de seguimiento al programa N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100 1/1*100=100%	100%	Mensual	Ver anexo 5.1.2
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. 26/32*100=81%	81%	Mensual	Ver anexo 5.1.2
Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100. 1/1*100=100%	100%	Mensual	Ver anexo 5.3.3
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de	(Número de requerimientos atendidos/Número de	100%	Mensual	No aplica

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
control ambiental o entidad contratante.	requerimientos recibidos) x 100.			

Para este periodo se hizo la instalación de dos puntos ecológicos, en la oficina y en el frente de obra el carmín, para el frente de obra de los pinos se hace la disposición de los residuos en las canecas de la tienda “patas y pescuezos”, lugar donde actualmente se le da la alimentación al personal. La empresa verde limpio es la encargada de la recolección de los residuos en las veredas los pinos y el carmín.

5.2.1 Manejo de residuos sólidos no aprovechables

Para este periodo se generaron aproximadamente 12 kg de residuos sólidos no aprovechables que fueron entregados y dispuestos por la empresa verde limpio.

5.2.2 Manejo de residuos sólidos aprovechables

Para este periodo se generaron aproximadamente 3.5 kg de residuos aprovechables que fueron entregados y dispuestos por la empresa verde limpio.

5.2.3 Manejo de residuos peligrosos

Para este periodo no se generaron residuos peligrosos.

5.2.4 Manejo de residuos especiales

Para este periodo no se generaron residuos especiales.

5.2.5 Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

El material producto de excavación fue por la actividad de reemplazo de material, la actividad de cajeos y por empalmes a pavimento existente a lo largo del tramo de intervención en el sector del Carmín, se hace la disposición de 60,53 toneladas en la escombrera industrial Conconcreto S.A.S ubicada en el municipio de Girardota, la documentación se encuentra al día. Ver anexo 5.2.5. Documentos y certificado disposición RCD.

Registro fotográfico

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 3. Punto ecológico oficina</td><td>Foto 4. Recolección residuos solidos</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Foto 5. Instalación punto ecológico frente el carmín</td></tr>
</table>

5.2.6 Indicadores de Seguimiento Programa N°2

Tabla 5.2.6.1 Relación de residuos sólidos

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables	Cantidad de Residuos aprovechables	Cantidad de Residuos peligrosos	Cantidad de Residuos especiales	Cantidad de residuos RCD (m3)	Empresa recolectora
20/08/2024	3 kg	2 kg	No se generaron	No se generaron		Verde limpio
22/08/2024	2 kg	1 kg	No se generaron	No se generaron	104,1 m3	-Verde limpio -Industrial conconcreto (RCD)
23/8/2024					68,5 m3	-Verde limpio -Industrial conconcreto (RCD)
26/08/2024	1 kg	0.5 kg	No se generaron	No se generaron	34 m3	-Verde limpio -Industrial conconcreto (RCD)
29/08/2024	6 kg	No se generaron	No se generaron	No se generaron		Verde limpio
Total	12 kg	3.5 kg	No se generaron	No se generaron	296,6 m3	-Verde limpio

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables	Cantidad de Residuos aprovechables	Cantidad de Residuos peligrosos	Cantidad de Residuos especiales	Cantidad de residuos RCD (m3)	Empresa recolectora
20/08/2024	3 kg	2 kg	No se generaron	No se generaron		Verde limpio
22/08/2024	2 kg	1 kg	No se generaron	No se generaron	104,1 m3	-Verde limpio -Industrial conconcreto (RCD)
23/8/2024					68,5 m3	-Verde limpio -Industrial conconcreto (RCD)
26/08/2024	1 kg	0.5 kg	No se generaron	No se generaron	34 m3	-Verde limpio -Industrial conconcreto (RCD)
29/08/2024	6 kg	No se generaron	No se generaron	No se generaron		Verde limpio
						-Industrial conconcreto (RCD)

Tabla 5.2.6.2 Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100. 12/12*100=100%	100%	Mensual	Registro fotográfico
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100. 3.5/3.5=100%	100%	Mensual	Registro fotográfico
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	No se generaron	Mensual	
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final	No se generaron	Mensual	

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
autorizados para la actividad.	/Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.			
(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad. 60,53 ton/60,53*100	100%	Mensual	Certificado disposición RCD

5.3. PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE

5.3.1 Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido

Para la ejecución del proyecto en el mes de agosto se hizo el ingreso de maquinaria y vehículos a obra, a los vehículos se les hizo la respectiva revisión de la técnica mecánica y se encuentran al día, el horario laboral está de lunes a viernes de 8 am a 4 pm y sábados de 8 am a 12:30 pm, no se ha presentado quejas de la comunidad por el ruido generado en obra. Ver anexo 5.3.1. Documentación vehículos y maquinaria.

5.3.2 Manejo integral de materiales de construcción

Para este periodo el material pétreo fue adquirido de las canteras san Javier el cóndor y arenas y triturados santa fe, los certificados se entregarán el próximo mes por las fechas de corte. Ver anexo 5.3.2 Documentos y remisiones de materiales.

El material pétreo que ingresó a obra y se almacenó, fue debidamente tapado con polietileno y señalizado para su protección, las volquetas que hicieron el transporte de dicho material cuentan con lona para la protección del riego en la vía y evitar posibles emisiones atmosféricas.

Registro fotográfico



Foto 6. Protección del material pétreo



Foto 7. Protección del material pétreo

5.3.3 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para la ejecución del proyecto en el mes de agosto se hizo el ingreso de maquinaria (Motoniveladora, Retroexcavadora, Vibro compactador) y treinta (30) vehículos a obra (volquetas sencillas y dobles), la documentación fue entregada con anterioridad a la interventoría para su aprobación, se hace entrega de los mantenimientos realizados a la maquinaria. Ver anexo 5.3.3 Mantenimientos maquinaria.

Registro fotográfico

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 8. Motoniveladora</td><td>Foto 9. Retroexcavadora</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 10. Vibro compactador</td><td>Foto 11. Volqueta</td></tr>
</table>

5.3.4 Indicadores de seguimiento programa N°3

Tabla 5.3.4.1 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica
Retroexcavadora	JCB 5	47/07/2024	No aplica	No aplica
Vibro ingersol RAND	DD 24	13/8/2024	No aplica	No aplica
Vibrocompactador	MC596558	21/06/2024	No aplica	No aplica
Motoniveladora	0361	11/3/2024	No aplica	No aplica
Volqueta	EQW 803		24/04/2025	24/04/2025
Volqueta	EQW 804		24/04/2025	27/05/2025
Volqueta	EQW 805		24/04/2025	18/11/2024
Volqueta	EQW 876		24/04/2025	01/06/2025
Volqueta	EQX 121		7/02/2025	24/02/2025
Volqueta	EQX 610		12/12/2024	9/12/2024
Volqueta	EXV 074		9/10/2024	28/10/2024
Volqueta	JYW 482		7/5/2025	4/5/2025
Volqueta	JYW 821		10/7/2025	27/7/2025
Volqueta	SNQ 970		5/11/2024	11/10/2024
Volqueta	SNW 179		31/7/2025	27/7/2025
Volqueta	TAV 266		10/8/2025	9/03/2025

Volqueta	TAY 054	20/3/2025	16/6/2025
Volqueta	TAY 162	24/3/2025	30/6/2025
Volqueta	TDS 942	6/3/2025	2/3/2025
Volqueta	TFW 455	22/7/2025	20/1/2025
Volqueta	TOQ 732	26/12/2024	16/12/2024
Volqueta	TSZ 342	24/7/2025	2/12/2024
Volqueta	TTS 589	8/7/2025	7/7/2025
Volqueta	WLY 472	3/2/2025	28/1/2025
Volqueta	WLY 543	24/1/2025	21/01/2025
Volqueta	WLY 554	3/2/2025	3/2/2025
Volqueta	WLY 555	3/2/2025	1/27/2025
Volqueta	WLY 685	17/03/2025	8/6/2025
Volqueta	WLY 890	10/06/2025	9/6/2025
Volqueta	GTX 475	10/6/2025	9/6/2025
Volqueta	SNQ 038	18/02/2025	2/3/2025
Volqueta	SPK 854	1/2/2025	2/2/2025
Volqueta	WER 541	11/9/2024	19/12/2024
Volqueta	WEX 537	5/11/2024	18/11/2024

Tabla 5.3.4.2 Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100. Protección del material pétreo 1/1*100	100%	Mensual	Registro fotográfico
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100.	100%	Mensual	N/A
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	4/4*100			

5.4 PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

5.4.1 Manejo de descapote y cobertura vegetal

Para este periodo no se realizó descapote ni remoción de cobertura vegetal.

5.4.2 Recuperación de áreas afectadas

A la terminación del contrato se hará el desmonte de los campamentos y se entregará en óptimas condiciones el terreno al propietario.

5.4.3 Manejo para la protección de la fauna

No se presentó afectación alguna a la fauna en los frentes de obra.

5.4.4 Indicadores de seguimiento programa 4.

Tabla 5.4.4.1 Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo de recurso aire

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	N/A	Mensual	N/A
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	N/A	Mensual	No se realizó descapote ni retiro de cobertura vegetal.
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	100%	Mensual	

5.5 PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

5.5.1 Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra

Para este periodo se hizo el acercamiento con la comunidad para el abastecimiento del recurso hídrico en obra, se levantó un acta donde se evidencia el permiso de captación. Ver anexo 5.5.1. Acta permiso captación.

Para el frente de obra del Carmín existe una quebrada que inunda la vía en temporada de lluvias, falta por definir que estructura se debe realizar allí para el manejo del recurso hídrico, a la fecha aún no se ha definido.

5.5.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Para el mes de agosto se hizo la contratación de una unidad sanitaria con dos mantenimientos semanales en el frente de obra el carmín, con la empresa Biosépticos. Para el sector de los pinos se hizo el acercamiento con la propietaria de la tienda “patas y pescuezos” para el préstamo de la unidad sanitaria. Ver anexo 5.5.2 Remisiones del mantenimiento de la unidad sanitaria.

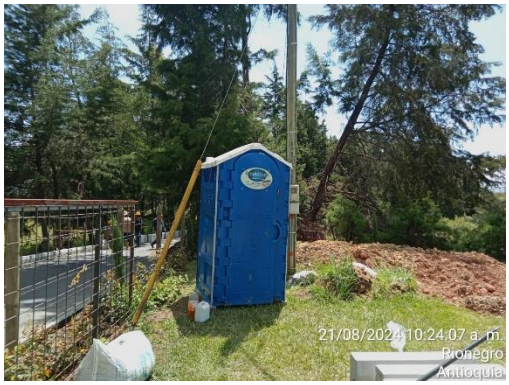


Foto 12. Unidad sanitaria portátil



Foto 13. Mantenimiento unidad sanitaria

5.5.3 Manejo para el uso eficiente del agua y la energía

Para el mes de agosto se hizo la adquisición de tres (3) isotanques para el acopio del recurso hídrico, para desarrollar las actividades constructivas de la obra.

En las oficinas se hizo la instalación de lámparas led que ayudan con el ahorro de la energía.



Foto 14. Lámparas led en oficinas

5.5.4 Indicadores de seguimiento programa N°5

Tabla 5.5.4.1. Relación de unidades sanitarias portátiles

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
Vereda el carmín	N 6° 11´ 25´´ W 75° 24´ 54´´	1	Biosépticos
Vereda los pinos	N/A	0	N/A

Tabla 5.5.4.2. Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
20/8/2024	013077	SVO 402	1	30 L
22/8/2024	013286	LLX 158	1	10 L
26/8/2024	013496	ESP 945	1	48 L

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
29/8/2024	013653	LLX 158	1	30 L
TOTAL				118 L

Tabla 5.5.4.3 Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100. 1/1*100	100%	Mensual	Instalación de unidad sanitaria portátil
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100 118L/118L*100	100%	Mensual	Remisiones mantenimientos
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100 2/2*100	100%	Mensual	La limpieza de las unidades sanitarias se realiza dos veces por semana

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la energía dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100. 1/1*100=100%	100%	Mensual	Instalación de lámparas led en oficinas

5.6 PROGRAMA 6: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

5.6.1 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Para este periodo, aún siguen en funcionamiento las oficinas en la vereda la carmín finca N 190, el campamento está distribuido por el almacén, oficina del contratista y oficina de la interventoría.

Registro fotográfico



Foto 15. Oficina

5.6.2 Revegetalización, empradización y/o paisajismo

Para este periodo no se realizaron actividades de Revegetalización, empradización y/o paisajismo

5.6.3 Indicadores de seguimiento Programa N°6

Tabla 5.6.3.1 Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 1/1*100=100%	100%	Mensual	Registro fotográfico
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	N/A	Mensual	N/A

5.7 OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

Se hizo el acercamiento con las comunidades de las veredas el carmín y los pinos para el acopio de los materiales de obra en sus predios aledaños al proyecto. Ver anexo 5.7. Actas de permiso de acopio.

Registro fotográfico.

	
foto 16. Registro fotográfico punto de acopio los pinos	Foto 17. Registro fotográfico captación recurso hídrico los pinos

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente informe refleja la implementación y seguimiento en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo elaborado con base en las características específicas de sus procesos y actividades. El proyecto cuenta con un profesional en seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista; se realiza el respectivo seguimiento y control de los riesgos de accidentes de trabajo que se puedan llegar a presentar durante la ejecución de las actividades constructivas, además se tiene como propósito integrar la seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y así lograr la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Para este periodo se realiza las afiliaciones del personal que ingresa nuevo, y se realizan los aportes al Sistema de Seguridad Social **“ARL, EPS, AFP Y CCF”** del personal administrativo y operativo se verifica la clase de riesgo de acuerdo con el cargo y actividad a realizar.

6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Se realizan las respectivas afiliaciones del personal que ingresa al proyecto, y los pagos de seguridad social en la fecha estipuladas de cuerdo al nit, de igual manera estas afiliaciones se solicitan a proveedores y visitantes antes de ingresar al proyecto.

además, se verifica que se realicen los pagos mensuales al sistema de Seguridad social en los tiempos establecidos por ley.

A continuación, presentamos el listado del personal vinculado a las diferentes actividades constructivas en el periodo; se relaciona autoliquidación consolidada período de cotización julio 2024 período de servicio agosto de 2024. (mes vencido)

Tabla 1 . Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

NOMBRE	Nº PLANILLA	CARGO	FECHA INICIO	ARL	RIESGO 5	EPS	F. PENSIÓN	C.C.F
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
CARMEN SORANY CASTAÑO GONZALEZ	10655800651	DIRECTORA DE OBRA	24/07/2023	COLMENA	6,96%	SURA	COLPENSIONES	COMFAMA
DANIELA MUNERA HENAO	10655800651	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA	24/07/2023	COLMENA	6,96%	SURA	PORVENIR	COMFAMA
ANA MARIA AGUDELO OTALVARO	10655800651	RESIDENTE SOCIOAMBIENTAL	22/07/2024	COLMENA	6,96%	SURA	PROTECCIÓN	COMFAMA
ANDRES TABORDA TAPIAS	10655800651	RESIDENTE SST	29/07/2024	COLMENA	6,96%	SURA	COLFONDOS	COMFAMA
PERSONAL OPERATIVO								
JUAN FELIPE SANCHEZ NARANJO	1065203299	ALMACENISTA	29/07/2024	COLMENA	6,96%	SAVIA SALUD	PROTECCIÓN	COMFAMA
JOSE LUIS LOPEZ MORALES	1065866945	MAESTRO DE OBRA	29/07/2024	COLMENA	6,96%	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	COMFAMA
LUIS HERNANDO RIOS RODAS	1065866945	OFICIAL	29/07/2024	COLMENA	6,96%	SALUD TOTAL	COLFONDOS	COMFAMA
STEIN HANLLETH MARTINEZ VALENCIA	1065866945	OFICIAL	29/07/2024	COLMENA	6,96%	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMFAMA
DANIEL FELIPE MONTOYA CARDONA	1065866945	AUXILIAR LOGISTICO	29/07/2024	COLMENA	6,96%	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFAMA
HAMINSON HURTADO JORDAN	1065866945	OFICIAL	29/07/2024	COLMENA	6,96%	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMFAMA
OSCAR MARTINEZ UZCATEGUI	1065203299	AYUDANTE	29/07/2024	COLMENA	6,96%	SURA	PROTECCIÓN	COMFAMA
DAVINSON CASTRO SOLIS	1065203299	AYUDANTE	29/07/2024	COLMENA	6,96%	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	COMFAMA
ALEXANDER LONGA PARRA	1065866945	AYUDANTE	29/07/2024	COLMENA	6,96%	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COMFAMA
DARWIN JOSE MISAL NISPERUZA	1065866945	ENCARGADO	29/07/2024	COLMENA	6,96%	SALUD TOTAL	COLFONDOS	COMFAMA
DIEGO LUIS LOPEZ PEREZ	1065866945	ENCARGADO	29/07/2024	COLMENA	6,96%	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFAMA
MAIRA ALEJANDRA LOPERA GARCIA	AFILIACIONES ENTRA EN PLANILLA PARA PROXIMO PERIODO	AUXILIAR DE INGENIERIA	5/08/2024	COLMENA	6,96%	SURA	PROTECCIÓN	COMFAMA
JUAN FELIPE MURIEL PARRA	AFILIACIONES ENTRA EN PLANILLA PARA PROXIMO PERIODO	AUXILIAR DE INGENIERIA	12/08/2024	COLMENA	6,96%	SURA	PORVENIR	COMFAMA

OSCAR DARIO MONCADA OLARTE	AFILIACIONES ENTRA EN PLANILLA PARA PROXIMO PERIODO	OFICIAL	12/08/2024	COLMENA	6,96%	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMFAMA	
YEISON ALEJANDRO VERGARA VERVARA	AFILIACIONES ENTRA EN PLANILLA PARA PROXIMO PERIODO	AYUDANTE	20/08/2024	COLMENA	6,96%	SAVIA SALUD	PROTECCIÓN	COMFAMA	
CRISTIAN CAMILO VALENCIA SALDARRIAGA	AFILIACIONES ENTRA EN PLANILLA PARA PROXIMO PERIODO	AYUDANTE	20/08/2024	COLMENA	6,96%	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	COMFAMA	
JHON JAIRO MESTRA ESQUIVEL	1065203261	AYUDANTE	20/08/2024	COLMENA	6,96%	SURA	COLFONDOS	COMFAMA	
OMAR YESID QUIÑONEZ CANO	AFILIACIONES ENTRA EN PLANILLA PARA PROXIMO PERIODO	AYUDANTE	27/08/2024	COLMENA	6,96%	SALUD TOTAL	COLFONDOS	COMFAMA	
YHON ALEXANDER CANO AGUDELO	AFILIACIONES ENTRA EN PLANILLA PARA PROXIMO PERIODO	AYUDANTE	27/08/2024	COLMENA	6,96%	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	COMFAMA	

Anexo 1. Planillas de seguridad social

6.1.1 NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

Para el periodo en curso ingreso al proyecto personal de mano de obra calificado y no calificado.

1 Directora de obra
1 Ingeniera Residente
1 Ingeniera Socio ambiental
1 Residente SST
2 Auxiliares de ingeniería
1 Almacenista
1 Auxiliar logístico
1 Maestro de obra
1 Encargado de cordonería
1 Encargado de base
4 Oficiales
7 Ayudantes

Anexo 2. Documentación personal nuevo

6.1.2 CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

Tabla 2. Consolidado personal en obra por Genero

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Contratista	2	4	6
Personal interventoría			
Topógrafos contratista			
Personal mano de obra	20	0	20
Seguridad	1	0	1
TOTAL			**27**

6.1.1.1 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL.

Tabla 3. Personal de Municipios de Antioquia

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
BELLO	4
CISNEROS	1
COPACABANA	2
ENVIGADO	1
ITAGUI	2
LA ESTRELLA	1
MEDELLIN	8
RIONEGRO	1
SABANETA	1

SAN ANTONIO DE PRADO	1
TOTAL	22

Tabla 4. personal de otros departamentos

Departamento	Cantidad de trabajadores
ANTIOQUIA	22
Total	22

6.2. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

6.2.1 Ausentismo por EG (enfermedad general)

Durante el mes ejecutado se presentó un ausentismo por enfermedad general:

Tabla 5. personal de otros departamentos

Nombres y apellidos	C.C.	Oficio/Cargo	Días novedad		No Días Ausent.	CIE 10	OBSERVACIONES
			Fecha Inicial	Fecha Final			
ANA MARIA AGUDELO OTALVARO	1036937445	Residente socioambiental	23/08/2024	23/08/2024	1	B349	INFECCIÓN VIRAL NO ESPECIFICADA

Anexo 3. Incapacidades

6.2.2 Ausentismo por accidentes laborales

Para el periodo ejecutado no se presentó ausentismo por causa de accidentes de trabajo

6.2.3 Ausentismo por incidentes

Para el periodo ejecutado no se presentó ausentismo por causa de incidentes de trabajo

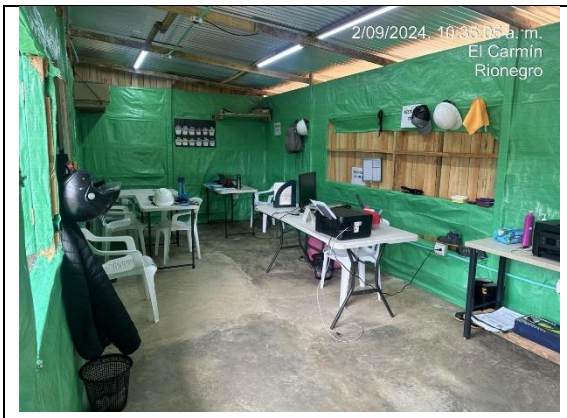
6.3 REGISTROS

6.3.1 Saneamiento básico

Se cuenta con los campamentos provisionales así: oficina de interventoría, contratista, almacén, parqueadero de motos y, se dispone de baños para el personal administrativo y operativo, se cuenta agua e hidratación para todo el personal.

6.3.2 Oficinas y campamentos.

Ilustración 1.

	
Foto 01: Oficina	Foto 02: Campamento

6.3.3 Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo

Ilustración 2.

	
Foto 03: Unidad sanitaria frente el carmín	Foto 04: Unidad sanitaria campamento

6.4 Puntos de acopio

Ilustración 3.



Foto 05: Acopio de material



Foto 06: Acopio de material

6.4.1 Inspección de maquinaria y equipos

Al proyecto se incorporan 4 equipos, se realizan inspecciones pre-operativas con el fin de garantizar el buen estado de los equipos e identificar fallas mecánicas con el fin de subsanarse si así se requiere.

Tabla 6. Listado de maquinaria

AQUIPO	MARCA	SERIE	MATRICULA	OPERADOR	EMPRESA
MOTONIVELADORA	XCMG	XUG165D2LPDB00074	122620	CARLOS MARIO MUÑOZ MESA	HS EXCAVACIONES
RETROEXCAVADORA	JBC	HAR3CXTTT02615449	54164	JHON MICHAEL ECHAVARRIA GOMEZ	HS EXCAVACIONES
VIBROCOMPATADORA	INGERSOL RAND	167814	116981	JAIME ALONSO AYALA CASTRO	EQUICAT
VIBROCOMPATADORA	BOMAG	101586501079	106061	JAVIER SALAZAR MONOYA	SMT SERVICIOS

Anexo 4. Registro de inspecciones preoperacionales

6.5 MEDIDAS DE CONTROL

Durante el presente periodo se realizó las siguientes inspecciones con el fin de tomar medidas preventivas y evitar la materialización de accidente, daños y o lesiones a las personas o la infraestructura, adicionalmente se permite identificar conductas y acciones que puedan resultar peligrosas.

Se realizaron inspecciones a través de observación directa del trabajo, análisis del trabajador y procedimientos de seguridad.

Adicionalmente se inspeccionan las instalaciones, equipos máquinas y procesos para evaluar los riesgos de exposición en las diferentes áreas de trabajo y tomar los controles tanto preventivos como correctivos.

A continuación, se mencionan las inspecciones realizadas en el periodo de acuerdo al avance de la obra

- Inspección de extintores
- Inspección de Botiquín
- Inspección de Camilla
- Orden y aseo

Anexo 5. Registro de inspecciones

Ilustración 4.

	
Foto 07: Inspecciones	Foto 08: Inspecciones

6.5.1 Entrega de elementos de protección personal

Durante el periodo se entrega de elementos de protección personal y se llevan los registros de la entrega con los diferentes colaboradores.

Adicionalmente entrega de los equipos de protección personal EPP por desgaste o perdidas: Guantes de vaqueta, tapabocas, protector auditivo, casco y monogafas.

Ilustración 5.

	
Foto 09: Cambio de Epp	Foto 10: Cambio de Epp

Anexo 6: Entrega de elementos de protección personal

6.5.2 SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

6.5.3 Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros)

La matriz de peligros tiene como objetivo identificar y evaluar los riesgos para la seguridad y la salud de los colaboradores en su entorno de trabajo, esta herramienta permite posicionar los riesgos en un espacio bidimensional, de acuerdo a la probabilidad y gravedad en la que permite tomar decisiones y establecer medidas preventivas.

6.5.3 Programa de inducción y capacitación

Durante el mes ejecutado se realizaron las inducciones al personal nuevo que ingresa a obra, se dictan normas de seguridad y salud en el trabajo, identificación y valoración de peligros y riesgos, derechos y deberes de todos los colaboradores, trato adecuado a jefes, compañeros de trabajo y comunidad en general.

Ilustración 6.

	
Foto 11: Observaciones	Foto 12: Observaciones

Anexo 7. Registro de inducciones
Anexo 8. Evaluación de inducciones

6.5.4 Capacitación y entrenamiento: relacionar las capacitaciones programadas en el periodo

Durante el desarrollo de las actividades se realizan charlas de seguridad con el fin de capacitar al personal sobre los diversos riesgos a los que se encuentran expuestos y como evitar incidentes durante las actividades relacionas al trabajo.

Tabla 7. Listado de capacitaciones

FECHA	TEMA	CAPACITADOR	PARTICIPANTES
20/08/2024	MANIPULACIÓN DE CARGAS	ANDRES TABORDA	8
27/08/2024	RIESGO BIOMECANICO	ANDRES TABORDA	11
29/08/2024	RIESGO FISICO	ANDRES TABORDA	10

Ilustración 7



Foto 12: Charlas de seguridad



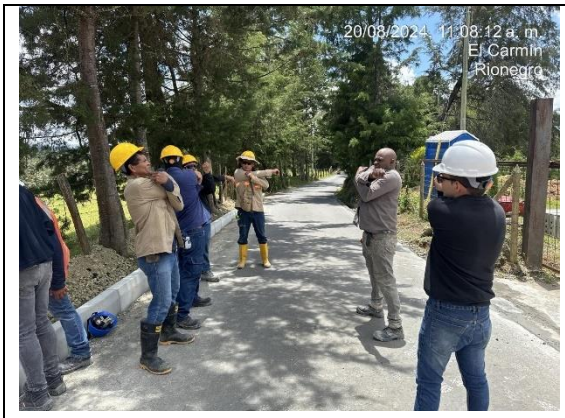
Foto 13: Charlas de seguridad

Anexo 9: Registro de asistencia a capacitación

6.5.5 Pausas activas.

Dando cumplimiento a los requerimientos emitidos por el Ministerio de Salud se realizan las pausas activas, en sesiones de actividad física las que se desarrollan con una duración continua de 10 minutos, en el proyecto, se pretende la adaptación física cardiovascular, el fortalecimiento de los músculos y el mejoramiento de flexibilidad, procurando reducir riesgos cardiovasculares y las lesiones musculares, provocadas debido al sobre uso asociado al desempeño de funciones laborales.

Ilustración 8.

	
Foto 14: Pausas activas	Foto 15: Pausas activas

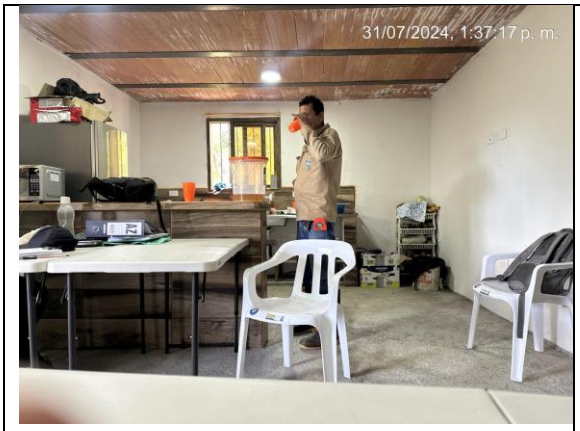
6.5.4 Señalización y demarcación

Ilustración 9.

	
Foto 16: Señalización	Foto 17: Señalización

6.5.6 Zona de hidratación

Ilustración 10.

	
Foto 18: Hidratación	Foto 19: Hidratación

6.5.7 Recolección de residuos

Ilustración 11.

	
Foto 20: Punto ecológico los pinos	Foto 21: Punto ecológico carmín

6.5.8 Tareas de Alto riesgo

Para el periodo reportado no se realizaron actividades de alto riesgo

6.5.9 Certificados

Para el periodo reportado no se certificó el personal para actividades de alto riesgo

6.5.10 Permisos

Para el periodo reportado no se generaron permisos para tareas de alto riesgo

6.5.11 Inspección a equipos TAR

PMT: Adjuntar fotos fechadas que evidencien el cumplimiento de lo descrito en el PMT aprobado para el proyecto

Ilustración 12

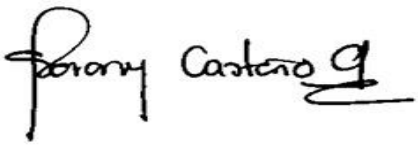
	
Foto 22: Señalización PMT	Foto 23: Señalización PMT

6.1.12 Plan de prevención, preparación y atención de emergencias

Con el fin de reducir la vulnerabilidad sobre las personas, los recursos y los procesos en el proyecto, se cuenta con del plan de prevención y preparación para las emergencias que se puedan presentar durante la ejecución de las actividades constructivas.

6.7.1 Plan de rescate

El plan de rescate pretende elaborar un procedimiento seguro para efectuar un rescate de una persona que pudiese haberse accidentado como fruto de una caída en alturas que se haya suspendido de su siste



Sorany Castaño González

Directora de Obra

Consorcio Oriente 2024